



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL



MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

Educación Ambiental Comunitaria:
Gestión comunitaria en Torno al Agua en Escenario de Conflictos Ambientales Hídricos en
la Cuenca del Río Atoyac

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ENÁLISIS REGIONAL

P R E S E N T A:

VIVIANA ORJUELA PERALTA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ALFREDO DELGADO RODRÍGUEZ

CO-DIRECTORA DE TESIS

LAÍSA MARIA FREIRE DOS SANTOS

TLAXCALA, TLAX; JUNIO 2023

Mis agradecimientos al:



Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONACYT por permitirme realizar la Maestría en Análisis Regional En México, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional – CIISDER a través de la beca estudiantil a la cual tuve acceso durante dos años, a través de ella pude continuar mi formación académica, profesional y personal.

Que la publicación y divulgación del presente trabajo de investigación, así como la presentación del examen de grado sean la muestra de gratitud hacia CONAHCYT y hacia México país de texturas, colores e infinita riqueza cultural y social.

Junio de 2023

Agradecimientos

“La pedagogía del amor o pedagogía de la ternura es reconocimiento de diferencias, capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para soñar y reír, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y los éxitos.” (Freire,1971)

Hoy quiero extender mis agradecimientos a la vida por ponerme siempre en el camino del aprendizaje:

A México por ser un país lleno de posibilidades y darme la oportunidad de continua con mi formación académica que llegó cargada de sentido y de contexto para compartir en otras comunidades que resisten aquí y en Latinoamérica.

Al Dr. Alfredo Delgado Rodríguez, por su acompañamiento, atención y calidez que le caracterizó en este camino como orientado. Muchas gracias por su tiempo, atención, ideas y por las discusiones para construir, también por sus empujones cargados de motivación. Siempre gracias

A la Dra. Laisa por su codirección, apoyo, lectura, orientación y ejemplo por su tenacidad y dinamismo, gracias Laisa por ser mi codirectora e invitarme a participar de tu grupo y de cada oportunidad de hacer “parcerias”, ¡obrigada de mais!

Al Doctor Pedro Antonio Ortiz, por su cuidado, compañerismo y humildad, pero sobre todo por su calidez; agradezco el cuidado y apoyo, en el lugar desconocido; pero también, por el desafío de entender las complejas redes energéticas que conectan la vida y la importancia de procesos de relacionamiento, por la invitación a analizar y reflexionar la información, también por acogernos en su hogar y con su familia, por enseñarnos la milpa e invitarnos a sembrar, cosechar y comer. Gracias “mi profe”

Al Doctor Ricardo Romano, gracias sinceras por su guía e invitación a conocer el campo y las comunidades mexicanas, ha sido una gran experiencia y un bonito regalo, gracias por su apoyo y acompañamiento.

Al Doctor Gustavo Casas, por su escucha, orientación y sobre todo por leer detenidamente mis bosquejos pictóricos y poco claros de lo que pretendía hacer, gracias por el detenimiento en mis ideas.

A la Doctora. Josefina por su atención, guía, cuestionamientos y desafíos, gracias también por la sororidad y calidez.

Al seminario de Medio Ambiente y Desarrollo por la integración, por el intercambio y la construcción de conocimiento; desde luego gracias a mis compañeras y compañeros de seminario, siempre dispersos, pero para entregar, aportar e intercambiar, siempre había tiempo, seriedad y escucha, a todas y todos, muchas gracias. Emma, Didi, Sandy, Claudia, Daiana y Luisa, aprendí de todas, por eso, una vez más, gracias.

A mi cercana familia colombiana en México, Camila, Daiana y Diego, gracias por el convivir, por acompañarme, por la incondicionalidad, el cuidado, el amor y cada experiencia, todas han sumado. ¡Que es esa belleza! Gracias amigos

A quienes abrieron desde el primer día las puertas de sus corazones y de sus casas y que representaron para mí, la familia mexicana con quien compartir, aprender e ir más allá, al alma de México: Sandy, Paul Ernesto, Eslita y Rubí y Emmily, no tengo más que palabras y sentimientos infinitos de agradecimiento, por tanto, les quiero y extraño.

Querida Sandy, gracias por tu incondicionalidad, amor y cuidado, por el baile, tu sabiduría y experticia. siempre sabías que hacer, gracias a ti y a tu familia que me acogieron con todo el amor, me llenaron de atención y risas, porque me sentí acompañada, Gracias Sandía.

Paul, gracias por las charlas, las risas, las caminatas, las rodadas “cortas” y por la humildad sabia y cuidadosa de tu ser.

Eslita, gracias por tu luz, perseverancia y ejemplo, gracias por estar ahí, incluso más de lo que podías.

Rubi, bebesita, gracias por tu amor, sororidad y enseñanza, aprendí mucho junto a ti, gracias por el amor y la ternura que no se debe perder entre amigas.

A mis compañeras gracias por hacerme participe de sus actividades, por su apoyo y por su compañerismo, Rebecca, gracias por las rodadas; Alex, gracias por tu apoyo y

orientación; Tere, gracias por tu alegría y tu cariño; América, infinitas gracias por escuchar; Emma gracias por tu confianza y hospitalidad; gracias queridas compañeras.

A la Coordinadora por un Atoyac con vida y al Centro Fray Julián Garces por su apoyo, guía y disposición para poder realizar m trabajo de campo y levantamiento de información, gracias siempre, espero que la compleja realidad no apague el fuego que aviva el resistir y defender el agua. Muchas gracias.

A Cami y Didi, gracias por formar familia, cuidarnos y aprender del convivir con extraños que luego se convirtieron en hermanos.

Didi, distante, callado, pero pendiente y cuidadoso, gracias por tu compañía, por la música y las historias.

Cami, emprendimos este viaje en búsqueda de formación académica, ahora entiendo que no avizoré el gran regalo que traería consigo aprender de la vida, del acompañamiento, de la solidaridad, la incondicionalidad y el amor. Pequeña, gracias porque encontré una hermana hija del volcán y nieta de los labradores del campo. Aprendí mucho de ti, de la tierra, de AICO y de cada experiencia compartida, gracias por las risas, los abrazos y la ternura chiquita.

A mi amiga incondicional y querida, Daiana, muchas gracias porque eres luz, guía y espejo, este proceso nos ha permitido ir pasando por diferentes escenarios de nuestra amistad, cada día la aprecio más y te agradezco siempre la dulzura, el amor y tu lealtad. Gracia Daia.

A mi familia, porque son mi sostén y motor. Gracias Javi por tu apoyo incondicional, por la espera, por el cuidado para mí y para Lu, y además para mis hijillas verdes, ¡lo haces mejor que yo!, gracias por tu disposición, amor y por tener siempre una palabra de ánimo y confianza. Gracias javito amado

A mi papá José Orjuela, por su apoyo total, por su amor y cuidado, mis gracias trascienden las palabras y la emoción ¡gordo!

A mi mami Luz Mary, por alumbrar mis días con su amor, cuidado y apoyo, mil gracias ma, eres luz en mi camino.

A mis tres amados, José, Brayan y Juanse, por su amor, apoyo y atención, mil gracias por estar atentos a mi proceso y ser mis mejores compañeros de vida y regalarme la alegría de compartir con una extensión amorosa, tierna y curiosa a través de Majo, Mati y Mateo.

A Eva, por ser alegría y asombro, a Heli por al apoyo y cuidado, a Andrés por su dinamismo contagioso y a María por la palabra justa, por la solidaridad y el amor que expresa en acción, ¡gracias Familia!

Gracias miles a mi familia por el apoyo y confianza; tías, tíos, abuelitas y abuelito, a mis pris GRACIAS. A mis amigos por estar presentes y atentos a mi proceso, a los nuevos amigos mexicanos por su calidez y amistad, por las invitaciones a compartir en familia, a caminar, hacer yoga, a rodar y a la fiesta, de todas y todos aprendí. (Luisja, Lety y Valen)

Al Ciisder y su equipo profesional por la guía, el recibimiento y su apoyo, a cada una y cada uno, gracias por su apoyo y atención, en especial a la Dra. Adelina por su amabilidad, a la Dra, Karla por el apoyo, a la Dra Mónica por la escucha; a los Doctores: Ricardo Nava, por su atención y apoyo; Raúl Lozada por su comprensión y enseñanzas y Osvaldo Romero por sus orientaciones. A Eva por el apoyo y amabilidad y Lulú por su disposición. ¡GRACIAS CIISDER!

DEDICATORIA

Dedicado a quienes luchan por cuidar la vida, a quienes se resisten a la pérdida de las corrientes de existencia, a quienes cuidan la savia de la sombra y el oxígeno en los bosques, quienes mantienen la llama del amor por la vida y el entorno por más que soplen vientos fríos de destrucción y materialización. Gracias por su lucha, porque es la mía.

Este trabajo es una dedicación a la vida, al fluir del agua, a la calma y sabiduría del bosque, a la tenacidad y riqueza del campo, a los colores de vida que hay en cada rincón de Tlaxcala y del Río.

También les dedico querida familia este logro colectivo y lleno de aprendizajes que no se alcanzan a describir en las páginas de este texto.

A mis padres, hermanos, amor, Luita y sobrinos, que son una gran fuente de inspiración para querer hacer las cosas cada vez mejor.

Tabla de contenido

Introducción	12
1. Escenario De Conflictos Ambientales Hídricos En La Cuenca Del Río Atoyac	16
1.1. Conflictos Ambientales Y Sus Marcos De Estudio	16
1.2. Panorama Del Auge De Los Conflictos Ambientales	18
1.2.1. Relación De La Globalización Y El Extractivismo En El Auge De Los Conflictos Ambientales.	20
1.3. Marco Referencia Para El Análisis De Los Conflictos Ambientales	24
1.4. Características Del Conflicto Ambiental Como Manifestación, Disputa Y Lucha	27
1.5. Conflictos Ambientales Hídricos O De Gestión Del Agua	31
1.5.1. Conflictos Ambientales Por La Gestión Del Agua: Justicia Ambiental Y Justicia Hídrica	34
1.6. Escenarios De Conflicto Ambiental Hídrico	37
1.6.1. Dinámicas De Manifestación De Los Actores Sociales En El Escenario De Los Conflictos Ambientales Hídricos.	39
1.7. Contexto Del Conflicto Ambiental Hídrico En La Cuenca Del Río Atoyac	43
1.7.1. Configuración Geográfica Y Socioambiental De La Región De Estudio	43
1.7.2. Contexto Local Conflicto Ambiental Por El Agua	50
2. Formas De Acercamiento Y Estudio A La Gestión Comunitaria Del Agua En El Contexto Del Conflicto Ambiental Hídrico En La Cuenca Del Río Atoyac	55
2.1. Fase 1. Análisis Del Contexto Sociohistórico de la Gestión Comunitaria En Torno Al Agua.....	56
2.1.1. Revisión De Archivo De Prensa.	57
2.2. Relación De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Y La Educación Ambiental Comunitaria.	59
2.2.1. Metodología Grupo De Discusión Como Panel Con Expertos	60
2.3. Fase 3. La Educación Ambiental Comunitaria En El Escenario DE Conflicto Ambiental Hídrico.....	64

2.4. Análisis De La Información.....	65
3. Contexto Sociohistórico De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua En El Escenario Del Conflicto Ambiental Hídrico De La Cuenca Del Río Atoyac.....	68
3.1. Gestión Comunitaria En Torno Al Agua	68
3.2. La Resistencia: Acontecimiento De Manifestación Social.	71
3.3. Etapas De Desarrollo Socio Histórico Del Escenario De Conflicto Ambiental En La Cuenca Del Río Atoyac Y La Gestión Comunitaria.....	72
3.3.1. Antecedentes Al Origen Del Conflicto: Mecanismos Políticos Y Económicos Que Suceden El Conflicto Ambiental Por El Agua En La Cuenca Del Río Atoyac.	72
3.3.2. Etapa 2. Acusación y materialización del conflicto ambiental; manifestación de inconformidad a través de la denuncia pública.	80
3.3.3. Etapa 3. Defensa: Transformación Del Conflicto Y Confrontación	88
3.4. Ubicación de los Actores en el escenario del Conflicto.....	98
4. Relaciones Entre La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Y La Educación Ambiental Comunitaria.	101
4.1. Estudios Que Exploran La Relación De La Educación Ambiental Con Los Escenarios De Conflicto Ambiental.....	102
4.1.1. Enfoques y estrategias colectivas que contribuyen a fomentar procesos de co-aprendizajes y ecociudadanía desde la Educación ambiental en los escenarios de conflicto ambiental.	102
4.1.2. Estudio De Las Consultas Populares Como Instrumento De Organización Comunitaria Desde La Educación Ambiental En Los Escenarios De Conflicto.....	105
4.1.3. Enfoque Jurídico De La Educación Ambiental En Relación A Los Escenarios De Conflicto Ambiental.	106
4.2. Educación Ambiental Comunitaria Al Agua En Contexto De Conflicto Ambiental Hídrico.....	107
4.3. Relación De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Con La Educación Ambiental Comunitaria En Escenarios De Conflictos Ambientales Hídricos En La Cuenca Del Río Atoyac.....	114
5. Relaciones, Encuentros Y Aportes De Le Educación Ambiental Comunitaria A La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua.....	124

5.1. Las Formas De Entender Qué Es La Educación Ambiental Comunitaria, Cómo Se Caracteriza Y De Qué Manera Se Generan Acercamientos A La Gestión Comunitaria. .	126
5.2. Las formas de acercamiento desde la educación ambiental comunitaria a la gestión comunitaria en los escenarios de conflicto ambiental	127
5.3. Las características de la educación ambiental comunitaria.....	129
Conclusiones.....	133
Referencias Bibliográficas.....	135

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Dimensiones de emergencia del conflicto ambiental	27
Gráfico 2. Etapas de desarrollo del conflicto ambiental	40
Gráfico 3. Fases de desarrollo del conflicto ambiental y dinámicas de manifestación de la organización como respuesta a las afectaciones de las actividades extractivas en las comunidades.	42
Gráfico 4. proceso de recolección, sistematización y análisis de material de prensa	58
Gráfico 6. Elementos de análisis de la educación ambiental comunitaria desde el panel de discusión con expertos.....	125
Gráfico 7. Mapa de frecuencias de la construcción colectiva de la forma de entender la educación ambiental comunitaria	131

Lista de Tablas

Tabla 1. Características y tipificaciones para la clasificación de conflictos ambientales.....	31
Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis para la revisión de prensa	59
Tabla 3. Relación de categorías de análisis e indicadores de entrevistas a profundidad	67
Tabla 4. Relación de subcategorías de análisis y convenciones usadas en las líneas de tiempo.	83

Lista de Imágenes

Imagen 1. matriz de sistematización de noticias de prensa CFJG	66
Imagen 2. Matriz de revisión bibliográfica.....	67

Imagen 3. nota de prensa: las organizaciones sociales inician campaña en defensa de la vida.....	82
Imagen 4. Línea de tiempo 1. Proceso de resistencia: la denuncia y defensa del río Atoyac.....	86
Imagen 5. Evidencias de contaminación en el río Atoyac	87
Imagen 6. Línea de tiempo 2. Seguimiento a las respuestas de las entidades gubernamentales y denuncia constante.....	91
Imagen 7. Línea 3. Acontecimientos de resistencia en la defensa de la vida	94
Imagen 8. Mapa de actores sociales en el escenario de conflicto en el río Atoyac	99
Imagen 9. Panel de discusión entre expertos de educación ambiental en Latinoamérica.....	124

Introducción

Esta investigación analiza la gestión comunitaria en torno al agua desde el enfoque de la educación ambiental comunitaria, en el escenario del conflicto ambiental hídrico presente en la región sur occidente de la cuenca del río Atoyac ubicada en el estado de Tlaxcala. Se centra en el aporte al fortalecimiento y construcción de estrategias encaminadas a fomentar procesos de organización comunitaria desde la pedagogía crítica, vista en la emergencia del escenario de resistencia y defensa de las comunidades habitantes de los territorios afectados, para avanzar hacia procesos de justicia ambiental. El abordaje se hace mediante una metodología de corte cualitativo con enfoque hermenéutico, que permite la interpretación de los actores sociales en contexto, y los análisis de la educación ambiental comunitaria.

En este sentido, se considera a la educación ambiental comunitaria como forma para comprender la realidad ambiental y así abordar las propuestas educativas, desde el análisis complejo de las realidades territoriales de las comunidades. Ello implica considerar el contexto histórico particular, inmerso en un marco contextual general en el que están inscritos los procesos de lucha, resistencia y re-existencia, para conceptualizar el territorio desde la construcción social y colectiva de los sujetos locales, plantear procesos desde la ética comunitaria profunda, donde la interculturalidad conlleve al aprendizaje bidireccional desde el diálogo de saberes.

El desarrollo de capítulos se presenta en el siguiente orden; en el primer capítulo, describe el marco teórico que abarca el contexto global, nacional y local del escenario de los conflictos ambientales hídricos y la relación que este tiene con los procesos de autoorganización comunitaria y de gestión en torno al agua. Luego, el segundo capítulo muestra las posibles formas metodológicas para abordar el estudio de la gestión comunitaria en torno al agua desde el análisis de la educación ambiental comunitaria, en el escenario de conflictos por el agua.

El tercer capítulo describe el contexto sociohistórico de la gestión comunitaria en torno al agua como procesos de autoorganización. En un cuarto capítulo, se aborda la

relación que se deriva de la gestión comunitaria en torno al agua como proceso de resistencia con la educación ambiental comunitaria. Finalmente, en el quinto capítulo, se genera un acercamiento teórico sobre formas de fortalecimiento de la gestión comunitaria, a través de la educación ambiental comunitaria en la Cuenca del Río Atoyac.

En este sentido, resulta importante mencionar que los conflictos sociales son analizados como procesos políticos que afectan a la comunidad campesina e indígena, y generan una alteración de las metas colectivas bajo la orientación de un líder. Según Swartz, Turner y Tuden (1966) los conflictos son parte de la dinámica política y son comprendidos como situaciones problemáticas donde se dan disputas relacionadas con las diferencias de principios, valores, creencias, metas e intereses sociales colectivos entre grupos, que procuran conseguir sus objetivos e intereses mediante diferentes vías de acción que no necesariamente son institucionales, dándose procesos de legitimación de sus propios objetivos para vencer los oponentes y la oportunidad de realizar reclamaciones, así es como se puede contar con las normas sociales en medios de las disputas.

Los análisis de las disputas por intereses de los grupos en la sociedad, sin analizar las disputas en torno a la relación sociedad-naturaleza, dejan de lado la dimensión ambiental y en la actualidad estas disputas por el acceso, la gestión y el uso de las riquezas naturales son las que generan las luchas y conflictos en América Latina.

Por esta razón, en primera instancia, se considera el contexto global y nacional en el que se generan los conflictos ambientales, y la relación que estos tienen con los procesos de autoorganización comunitaria y de gestión en torno al agua. Por ello se toma la definición de conflicto socioambiental de Martínez, (2011) quien define los conflictos socioambientales o ecológico distributivos en el marco de las relaciones directas de las disputas económico-ecológicas, evidencian más allá de una lucha de intereses, disputas inequitativas por el acceso a las riquezas naturales entre diferentes actores sociales; unos con orientaciones extractivistas sobre la naturaleza y otros con posturas de defensa por los espacios naturales y el valor cultural de la misma.

Entendiendo que según Isch, Boelens y Peña (2011) los conflictos socioambientales pueden clasificarse de acuerdo al sistema que más afectado resulta y el tipo de interés

extractivo; dentro de estos se encuentran los conflictos por el acceso, distribución y gestión del agua, estudiados en el marco de la justicia hídrica; caracterizando la realidad multilateral, compleja y particular de la problemática hídrica desde una perspectiva social que procura entender cómo se dan las luchas y gestión social de los riquezas hídricas.

Este análisis, incluye procesos de valoración que rebasan la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos de los servicios ambientales donde se movilizan los distintos actores sociales, bien por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida); los conflictos socioambientales hídricos se convierten en preocupaciones y propósitos de investigación, que giran en torno a los debates de la distribución desigual de la riqueza hídrica, convirtiéndose en la fuente de conflictos y luchas recurrentes gracias a la creciente demanda del agua en relación a la cantidad, calidad, oportunidad y seguridad de abastecimiento de agua. Isch, Boelens y Peña. (2011).

Escenario donde están inmersos los conflictos socioambientales de México, para el caso específico de estudio los ubicados en la Región del Sur Occidente de Tlaxcala, entorno a la contaminación, escasez y la afectación a la salud por la calidad del agua en la Cuenca del Río Atoyac. En este espacio los derechos de agua son punto central en los conflictos locales, que se van ampliando a dimensiones nacionales e internacionales dados los actores involucrados. Estos conflictos que se hacen susceptibles a estudio en sentido crítico e integral de las disputas por el derecho al agua, que además sugiere análisis a partir de posturas que permitan entender la complejidad de los contextos de las disputas, la denuncia, la injusticia ambiental, la desigualdad en el acceso, gestión y los sistemas de valoración dominantes que afectan a las comunidades y los territorios.

Por lo tanto, esta investigación se centra en responder a la pregunta *¿Cómo entender la gestión comunitaria en torno al agua en escenario de conflictos ambientales hídricos en la región de la cuenca del Río Atoyac para avanzar hacia la justicia ambiental, a través de procesos de educación ambiental comunitaria?*

Interrogación que conduce al objetivo de: *conocer la gestión comunitaria en torno al agua en el contexto del conflicto ambiental hídrico*, desde el relacionamiento de los procesos

de gestión comunitaria en torno al agua que emergen en la zona de estudio con los procesos de educación ambiental comunitaria presentes en la Cuenca del Río Atoyac, que se consideran son los que permiten el fortalecimiento de resistencia y fomentan la resiliencia y la justicia ambiental.

La educación ambiental comunitaria busca profundizar en el papel de la pedagogía crítica, con sentido político, ético, cultural histórico y liberador, al describir procesos de gestión comunitaria en torno al agua desde la reflexión sobre la realidad, que permitan entender el contexto social, la acción política, los conflictos sociales, la relaciones de poder y la hegemonía establecida en la relación sociedad-naturaleza y que llevará a procesos sociales de resistencia hacia la colectividad desde al dialogo, escenario en el que se hace necesario forjar procesos ambientales pedagógicos comunitarios.

Por último, se considera que en el marco de las injusticias ambientales hídricas que se presentan en la zona de estudio de la Cuenca de Río Atoyac, que se hacen visibles, a través de los conflictos ambientales, existen espacios para contextualizar un modelo de educación ambiental comunitaria en el escenario de gestión comunitaria del agua de los conflictos socioambientales hídricos que permitan avanzar hacia la resiliencia y la justicia ambiental en la Cuenca del Río Atoyac; a través de la comprensión de la realidad socioambiental, que además funciona como un mecanismo de generación de dialógico, pues permiten avanzar hacia en trabajo colectivo de los actores sociales implicados en el conflicto, hacia procesos de autoorganización en el marco de la gestión comunitaria en torno al agua. Estos procesos se fortalecen a partir del trabajo entre la academia, las comunidades, las empresas e industria y las autoridades locales, estatales y nacionales, que fungen como puente para avanzar hacia la resiliencia y la justicia ambiental.

1. Escenario De Conflictos Ambientales Hídricos En La Cuenca Del Río Atoyac

Este capítulo describe el contexto teórico que antecede la definición del escenario del conflicto ambiental hídrico, escenario situado en la Cuenca del Río Atoyac y delimitado al sur occidente del estado de Tlaxcala. Definir teóricamente que es un escenario de conflicto ambiental por el agua, implica establecer claridades acerca de los conceptos que interactúan en dichos escenarios, en este caso se ahonda en la comprensión de tres conceptos, que hacen parte de las formas de respuesta de las comunidades organizadas ante la presencia de otros actores sociales que generan modificaciones en su entorno; estos conceptos son la denuncia, defensa y resistencia; los cuales se definirán a partir del campo de referencia de la ecología política y los enfoques de justicia ambiental e hídrica.

1.1. Conflictos Ambientales Y Sus Marcos De Estudio

Para entender el concepto de conflicto ambiental es necesario explorar el concepto de conflicto social; de acuerdo con Swartz, Turner y Tuden (1966) los conflictos sociales son aquellas diferencias que generan una alteración de las metas colectivas bajo la orientación de un líder; en este proceso también se pueden dar competencias entorno a los intereses colectivos entre actores sociales y existen conductas diferenciadas de poder relacionadas con las metas y el control, de esta manera se conforma el campo político donde se presentan dichas disputas. Los mismos autores dicen que existen intereses de los grupos que colectivamente también han establecido objetivos y que se enfrentan a los intereses de otros grupos en las mismas arenas políticas, generando así un conflicto de intereses. De esta manera, Swartz, Turner y Tuden (1966) mencionan que los intereses que desatan el conflicto pueden entenderse como:

Algunos tipos de conducta intrasocial, orientados hacia conflictos de intereses o competidores por el poder, pueden apropiadamente describirse como “políticos” si están relacionados con los mecanismos de conservación de las fronteras en sociedades *completas* (si el consejo tribal o todos los asuntos manejados por el gobierno nacional, por ejemplo, deben disolverse), si éstos agitan asuntos relacionados con el bienestar (y hasta con la sobrevivencia) de las sociedades

completas, y si proporcionan metas que involucren, en acción coordinada, a todas las partes de una sociedad. (p. 119).

Para los autores antes expuestos, los conflictos son parte de la dinámica política y son comprendidos como situaciones problemáticas donde se dan disputas, relacionadas con las diferencias de principios, valores, creencias, metas e intereses sociales colectivos entre grupos; que, procuran conseguir sus objetivos e intereses mediante diferentes vías de acción, que no necesariamente son institucionales, dándose procesos de legitimación de sus propios objetivos para vencer los oponentes y la oportunidad de realizar reclamaciones, así es como se puede contar con las normas sociales en medios de las disputas.

Así los conflictos han sido definidos desde varios contextos, social, político, económico y cultural, refieren a desacuerdos, luchas, disputas por intereses entre grupos, comunidades, o líderes apoyados por sus seguidores, que tiene como fin legitimar sus principios y objetivos.

Swartz, Turner y Tuden (1966) centran su análisis en las disputas por intereses de los grupos en la sociedad, sin hacer explícitos los conflictos específicos entorno a la relación sociedad-naturaleza, ellos no detallan los casos de conflicto entre intereses económicos y ambientales, dejan las conexiones de reflexión de este tipo de intereses y conflictos por fuera de su discusión; debido a que los autores tienen otro interés y es elucidar el conflicto social desde el marco de las intenciones políticas; lo que deja por fuera de su consideración explícita la dimensión ambiental, incluso cuando esta también hace parte de los intereses políticos, que en la actualidad interfieren en las disputas por el acceso, la gestión y el uso de las riquezas naturales y son las detonadoras de las luchas y conflictos en América Latina; lo que es comprensible si se considera el marco teórico de referencia y la época en la que se proponen estos estudios.

Ahora bien, entendiendo que los conflictos sociales son disputas por desacuerdos y lucha de intereses entre diferentes actores sociales, y que además están cargadas por intereses políticos; es necesario explorar más por el marco teórico que amplía qué son específicamente los conflictos ambientales, cómo se generan y qué cualidades tienen o qué los hacen diferentes.

Por esta razón y por los intereses del presente estudio, se consideran los aportes teóricos que ofrece el terreno de la ecología política donde Joan Martínez Alier (2011) define los conflictos ambientales como conflictos ecológicos distributivos desiguales, que se generan en el marco de relaciones directas de disputas económico-ecológicas, y evidencian una lucha de intereses entre distintitos actores sociales que tienen diferentes posturas e inclinaciones, consideradas disputas inequitativas por el acceso a las riquezas naturales; es decir, con diferentes lenguajes de valoración de la naturaleza, definición que se ampliará más adelante.

1.2. Panorama Del Auge De Los Conflictos Ambientales

En el estudio de los conflictos ambientales se hace necesario, entender el panorama que los sucede con la claridad que este no es un fenómeno exclusivo de la modernidad, sino que han existido conflictos desde épocas anteriores, específicamente conflictos ambientales. Un claro ejemplo se da en la época de la colonia; sin embargo, los conflictos ambientales que se pretenden entender en esta investigación son aquellos anteriormente definidos como las disputas que se dan entre diferentes actores sociales alrededor del interés por un mismo recurso natural, que como fenómeno tiene mayor apogeo en la actualidad. Así desde el marco de la ecología política se analiza por qué han aumentado y surgen en relación al modelo económico capitalista, en los procesos de globalización y extractivismo como producto de la expansión económica, los procesos de tecnificación y de desarrollo industrial.

Según Robinson (2007) después de la industrialización se comenzaron a generarse intercambios comerciales, se ampliaron las fronteras de mercados y se propiciaron rupturas espacio-temporales, lo que conformo una conectividad compleja; también, se presentaron cambios en las dinámicas económicas y políticas relacionadas directamente con los procesos extractivistas; es decir, son producto de esta nueva etapa de sistema capitalista, la globalización. Así el patrón de desarrollo actual, basado en el neoliberalismo y el extractivismo son el resultado de una forma de relacionamiento con la naturaleza desde el modelo económico dado a partir del utilitarismo y la mercantilización.

La globalización es un proceso económico que conceptualmente ha sido debatido por su vinculación directa como sinónimo de capitalismo; sin embargo, para Robinson (2007) esta

discusión va más allá del sentido semántico de la palabra, para él la globalización sí debe definirse dentro del sistema capitalista pero no como sinónimo, sino como una fase históricamente ubicada. La actual fase capitalista, se puede caracterizar por generar cambios en la estructura social, cultural y política desde el siglo XX. Parte de los cambios que menciona el autor son las transformaciones principalmente en las nuevas relaciones que se empezaron a gestar entre pueblos y países en el mundo, dicha conectividad compleja, se trata del surgimiento de los estados trasnacionales.

Como etapa del sistema capitalista, la globalización marca una ruptura, reestructuración, cambios y también la finalización de otras relaciones de expansión del modelo de producción capitalista. En términos teóricos, se trata de un nuevo mecanismo de conexión entre los seres humanos y la constitución de las sociedades humanas; aunque sigue necesitando para mantenerse el acceso constante a nuevas fuentes de mano de obra barata, tierra, materias primas (cultivos y minerales) y mercados, que ahora trasciende de las fronteras geográficas, locales, regionales y nacionales a las fronteras globales.

Esta distinción que hace Robinson (2007) de la globalización como una fase del capitalismo, es una herramienta metódica en el análisis social que permite identificar los cambios claves del sistema, a través del tiempo en la sociedad; esta fase representa un cambio de época en términos temporales, pero también una permuta en la estructura social, y al mismo tiempo un cambio en el funcionamiento el sistema. Ahí podemos entender cómo los modelos económicos van cambiando, del sistema feudal, se pasa al sistema colonial y al mercantilismo; de ahí a la acumulación primitiva; luego, a la segunda época del capitalismo clásico; la revolución francesa y al capitalismo corporativo, representado en la propuesta de tener un solo mercado mundial y el Estado-nación; la siguiente etapa, el capitalismo de la globalización.

El capitalismo-globalización como fase, se caracteriza por el desarrollo tecnológico, la reestructuración de las instituciones, organizaciones sociales, políticas de regulación y la fase de cambio hacia las relaciones trasnacionales; donde todas las personas, pueblos, países o regiones del mundo se integran al mercado capitalista, como una relación de producción.

Robinson (2007) sobre la globalización como fase el capitalismo menciona que:

Estas nuevas tecnologías fueron globalizantes, en el sentido de que permitieron que el capital fuera “global”. Nuevos patrones de acumulación se abrieron mediante las tecnologías de la globalización; ambas requieren y posibilitan economías de escala verdaderamente globales, así como requieren una modificación más generalizada de la economía mundial. Es más: los capitalistas han logrado una movilidad global recién encontrada en doble sentido, en que los obstáculos políticos y materiales para mover libremente su capital en todo el mundo disminuye dramáticamente. A través de este proceso el capital llaga a ser crecientemente trasnacional. (p. 25)

El autor también menciona que la globalización como fase del capitalismo, marca las nuevas conexiones del capital trasnacional siendo la base de la globalización económica; en esta dinámica las materias primas y la base material conforman una sola sociedad global, con cambios complejos en la estructura sociopolítica que favorecen la acumulación de capital, a través de circuitos nacionales vinculados a otros circuitos de otras naciones en el intercambio de artículos, materiales y recursos, con los que se forman los flujos de capital; de esta manera se reorganizan los modos de producción, la movilidad del capital y a través de esta estrategia se obtienen mayores utilidades.

El mismo autor no lo plantea en términos no lo plantea en términos de ventajas o desventajas de manera directa como tal, analiza el nuevo mecanismo de producción y la relación social que se establece en la globalización y la sociedad actual, haciendo explicito que la tecnología, las redes y el avance científico contribuyen a que las nuevas relaciones económicas trasfronterizas, de intercambio y comercio entre diferentes países se conecten y participan en la movilidad del capital nacional, regional y local, fragmentando el funcionamiento integral de los circuitos nacionales.

1.2.1. Relación De La Globalización Y El Extractivismo En El Auge De Los Conflictos Ambientales.

Edith Kauffer, (2018) relaciona al extractivismo directamente con dos fenómenos; primero, se vincula como una actividad socioeconómica derivada de la globalización que se caracteriza por la internacionalización de los mercados, lo que tiene una directa conexión con la definición de globalización desarrollada a partir de Robinson (2007); y segundo, la

relación del extractivismo con fenómenos de movilización social y política donde se manifiestan desacuerdos por las acciones que afectan a diferentes comunidades campesinas y étnicas, siendo generador de procesos de resistencia, denuncias de las organizaciones y diversos grupos en América Latina.

Esto tiene que ver con el tipo de relaciones que se dan entre localidades, ciudades, regiones y países, basadas en intercambios desiguales y que se centran en la extracción de recursos, en territorios que se caracterizan por tener riqueza o abundancia de recursos naturales; por lo que se considera pertinente pensar como elementos de conceptualización y caracterización del extractivismo: los territorios de extracción y cómo los Estados administran y/o se benefician de los impuestos derivados de las actividades extractivistas.

Para Kauffer (2018) el extractivismo es un fenómeno político, que conlleva a realidades complejas con diferentes tipos de relaciones, escalas espaciales y territoriales de desarrollo, por lo que propone que se comprenda según cuatro dimensiones de análisis; el primero, el proceso sociopolítico que considera dinámico en la relación con los recursos naturales; segundo, la identificación de los actores y procesos involucrados; tercero, el tipo y la cantidad de recursos que son extraídos; y cuarto las respuestas locales de los territorios a estas dinámicas extractivistas donde el mercado local es internacionalizado bajo condiciones de desigualdad. Al respecto Kauffer (2018) menciona que:

Se propone considerar el extractivismo como la extracción de recursos naturales destinados a su comercialización para el beneficio predominante de actores externos a los espacios intervenidos que producen impactos ambientales, sociales y económicos, que propicia reacciones opositoras y desencadena situaciones conflictivas que acarrearán violencia. En muchos estudios regionales, el extractivismo tiende a ser asociado con la globalización y las políticas internacionales derivadas del modelo capitalista, con la internacionalización de los mercados y con la noción de “acumulación por desposesión” (p. 10)

De acuerdo con la autora el extractivismo como fenómeno político se caracteriza por el desarrollo de mecanismos de políticas públicas que favorecen su expansión, mediante ajustes

en el marco legal, facilidades fiscales y de inversión; lo que genera mecanismos de reclamación en los procesos de disputa por la inequidad de la actividad extractiva.

Además agrega la dimensión ambiental a la lectura del extractivismo como parte de la fase de globalización, el cual no es mencionado en la definición de Robinson (2007); dimensión que da cuenta de la compleja dinámica sociopolítica y ambiental porque es durante esta dinámica que surgen conflictos ambientales; al presentarse por las manifestaciones de inconformidades de los actores sociales, generalmente son las comunidades locales quienes se ven afectadas por impactos negativos de la actividad extractivista.

Kaufer (2018) está de acuerdo con algunos puntos de caracterización y definición del extractivismo, principalmente las condiciones que permiten definir el extractivismo: primero, según el tipo recurso que se extrae; segundo, la cantidad de recurso que es extraído; y tercero, la identificación de los actores que se vinculan a la extracción, mencionando directamente, la extracción de actores de centro (externos) en la periferia y que deja como resultado a las regiones de donde se hace la extracción fuera externalidades negativas; es decir, daños ambientales presentes y futuros no atendidos, ni considerados como responsabilidad de los extractivistas.

Características que no terminan por definir situaciones que pueden entrar en la dinámica del extractivismo, a partir de los elementos de análisis anteriormente mencionados; por lo que propone que se pueden incluir factores de gran relevancia como el proceso político que se da; el estudio de las resistencias y la relación con el tipo de recurso que se extrae; la caracterización de actores, en términos de las distintas relaciones sociales que se establecen entre los diferentes actores que participan en el conflicto.

Además, considera que una de las características que no debe condicionar la conceptualización del extractivismo, es que necesariamente el recurso extraído o utilizado sea exportado (mecanismos transnacionales); sino que se consideren los diferentes tipos de movilidad del recurso y la incorporación en el mercado local, regional y nacional.

En esta misma línea de análisis, ella se interesa principalmente por el extractivismo relacionado con el agua como el tipo de recurso extraído y los procesos de resistencia que se vienen dando entorno a la inequidad reflejada en las comunidades por la gestión, el acceso a calidad y cantidad de agua. así Kauffer (2018) señala que:

Los casos de interacciones entre agua y extractivismo develan diversas asimetrías: el acceso a la información, la representatividad, la participación en los espacios de toma de decisión (Hinojosa y Budds, 2013) condicionan en particular las relaciones de poder entre actores. De forma general, como Boelens y Arroyo (2013) lo establecen: “el agua fluye en dirección del poder”. Ello significa que el extractivismo, independientemente de la modalidad adoptada tradicional rentista o neoextractivismo produce impactos en los recursos hídricos que se derivan de las relaciones desiguales de poder entre potentes alianzas empresario-estatales y poblaciones locales que residen en los espacios intervenidos. Ello genera contrapoderes organizados en alianzas y resistencias que desembocan en oposiciones, disputas y conflictos, lo cual ubica lo político concebido como conflicto y regulación social en el corazón de las definiciones de extractivismo y de extractivismo hídrico propuestas en este trabajo. (p.19)

Este análisis permite entender desde Kauffer (2018) que el extractivismo no necesariamente se vinculan a actividades de exportación o a que se tenga que extraer un recurso al exterior; si no que también, está vinculado a las redes e interacciones económicas a nivel local, nacional y regional; esto lo puede explicar a partir de dos consideraciones sobre los efectos de las dinámicas extractivistas y globalizadoras.

La primera consideración, se refiere a que el componente sociopolítico del extractivismo tiene un carácter de conflictividad y controversia, en sí mismo, por sus dinámicas de intervención natural; a partir del análisis de los actores sociales y los procesos involucrados en este fenómeno y específicamente, cuando hace estudios de los procesos extractivistas con relación al agua.

La segunda consideración, tiene que ver con el alcance del extractivismo desde las redes e interacciones socioeconómicas que se dan, donde surgen afectaciones desde lo local hasta lo global, pasando por lo nacional y lo regional; y en los ámbitos social, político, cultural y

ambiental; generándose así, respuestas de actores sociales que se organizan, conforman alianzas y movilizaciones de reclamación por la afectación socio ecológica a las fuentes hídricas.

En este sentido Pérez (2014) menciona cómo las actividades de expansión se encuentran con comunidades que tiene otros modos de producción como la producción campesina, agricultura familiar, rotación de cultivos, mercados locales, producción para el auto consumo y economías ligadas a los servicios ecosistémicos que se derivan de los espacios naturales en los que viven; lo que ocasionan respuestas de estas comunidades, que además han sido socialmente marginalizadas.

Esta realidad, hace a las comunidades más vulnerables, con lo cual la expansión de tales actividades potencia los impactos socio-ambientales sobre las mismas, incrementando la exclusión hacia el uso y disfrute de los recursos naturales de los cuales subsisten, afectando sus modos y medios de vida, sus redes sociales, sus estructuras culturales y sus derechos consuetudinarios sobre los bienes comunes de los cuales dependen altamente, generándose un despojo del agua, la tierra, los territorios comunales, la biodiversidad, etc. Pero, además, esta expansión de la frontera económica se encuentra con territorios de gran riqueza en servicios ecosistémicos como páramos, humedales, selvas, manglares, etc., por lo cual muchos grupos ambientalistas e instituciones también protestan en su defensa. (Pérez, 2014. P. 255)

1.3. Marco Referencia Para El Análisis De Los Conflictos Ambientales

Los aportes de Kauffer (2018) y Pérez (2014) permiten entender que el carácter conflictivo del extractivismo, el estudio de los tipos y cantidades de recursos extraídos, la dimensión sociopolítica que interviene y las relaciones desiguales entre actores sociales, hacen parte del panorama de la injusticia ambiental provocada por el extractivismo y la prevalencia de las lógicas económicas sobre las comprensiones de las dinámicas socioecológicas. Por esta razón se hace necesario ampliar en los marcos que contribuyen a la comprensión de las dinámicas particularidades de los conflictos ambientales cómo se dan las confrontaciones entre los actores sociales.

En este sentido Martínez (2011) analiza la relación de la economía y el ambiente, menciona las condiciones bajo las que se presentan las manifestaciones de oposición de unos actores sociales por el uso desmedido e insustentable de los ecosistemas, bajo los cuales se generan los conflictos ambientales o conflictos ecológicos distributivos. Su aporte permite analizar cómo se vinculan los procesos naturales en relación al crecimiento del metabolismo económico de las sociedades capitalistas, que consumen cada vez más materiales y energía, impulsando así un desplazamiento geográfico de los tentáculos acaparadores hacia las fuentes de riquezas naturales y sitios ubicados para que sean los sumideros de desechos. Justo estos sitios, son los territorios donde se realiza la actividad extractiva.

El análisis de Martínez (2011) incluye el estudio de los lenguajes de valoración por ser considerados como una de las causas de los conflictos relacionados con las diferentes formas de razonamientos con los que se puede vincular el concepto de valor. Estos lenguajes de valoración van más allá de la racionalidad económica que por ejemplo entiende el valor en términos de la asignación de precios de mercado a los servicios ambientales y ecosistémicos, sin tener en cuenta que existen otras formas de valorar estos servicios generados por la naturaleza; lo que termina convirtiéndose en la causa de movilización de distintos actores sociales que tienen otras formas de valorar este mismo servicio natural.

De este modo entran los diferentes lenguajes de valoración en el escenario de disputa, por un lado, están los lenguajes de valoración asociados a los valores materiales (económicos y tecnológicos) y por el otro lado, aparecen los lenguajes de valoración basados en las dinámicas socioecológicas, como la derivación de servicios ecosistémicos (de provisión, regulación, culturales, de recreación, de información, de soporte, de funcionamiento y de abastecimiento); y desde otras perspectivas, se presentan lenguajes de valoración asociados al valor cultural y simbólicos de la vida (la identidad, autonomía, el arraigo y la búsqueda del buen vivir).

Asimismo, el autor cataloga los conflictos sociales en torno a temas ambientales e intereses económicos, incluso de los grupos locales; también estudia diferentes procesos de resistencia que generan las comunidades, luchando por la justicia ambiental. Lo que aporta en mi consideración, a que estos conflictos puedan ser comprendidos desde los mecanismos

sociales, políticos y económicos que los originan; razón por la cual, la relación economía-ambiente es fundamental para la comprensión de las afectaciones a los ecosistemas y en consecuencia al ambiente, en términos de la crítica al extractivismo, al sistema neoliberal que afecta los países que viven de la explotación de su sistema natural, social y cultural, hay un despojo no solo de la riqueza material sino de sus diferentes formas de ser, sentir y vivir en el territorio; al mismo tiempo, el marco conceptual de los conflictos ecológicos distributivos de Martínez Alier, ayuda a comprender cuáles son las características de los procesos de resistencia popular que inician las comunidades y cuáles son las propuestas alternativas que se generan, dado que estas pueden evidenciar mecanismos de aprendizaje de los grupos locales e incorporación de nuevos rituales en la relación con el entorno y sus formas internas de distribución, acercamiento y valoración de los sistemas naturales con los que interactúan.

Las razones por los que se desencadenan los conflictos, son estudiadas desde la ecología política, en relación a la desigualdad económica que produce el modelo económico y fenómenos como el extractivismo en los países periféricos, respecto de los países con las economías más consolidadas; a la vez que se presentan mecanismos inequitativos de distribución de las riquezas y de los pasivos ambientales generados por la actividad extractiva a nivel global. (Martínez, 2011)

Los pasivos ambientales según Martínez, (2008) son los daños ambientales que no solo afectan de manera inmediata y momentánea, son aquellos que tienen implicaciones en el tiempo y el espacio por las alteraciones ambientales; porque se causan impactos a los ecosistemas que implican el agotamiento del recurso a futuro, la transformación del paisaje, la alteración de los ciclos biogeoquímicos y la sobrecarga ecológica; estos pasivos se relacionan con los costos de tratamiento de los daños y agotamiento ambiental a futuro, que no se asume por parte de las entidades económicas, sino que les quedan a las comunidades que están en el lugar de extracción.

Algunos de estos fenómenos han sido estudiados por la economía ambiental como externalidades; es decir, son los impactos negativos o positivos de las actividades que dejan las económicas, y que no se consideran en los precios del mercado, ubicándose como una

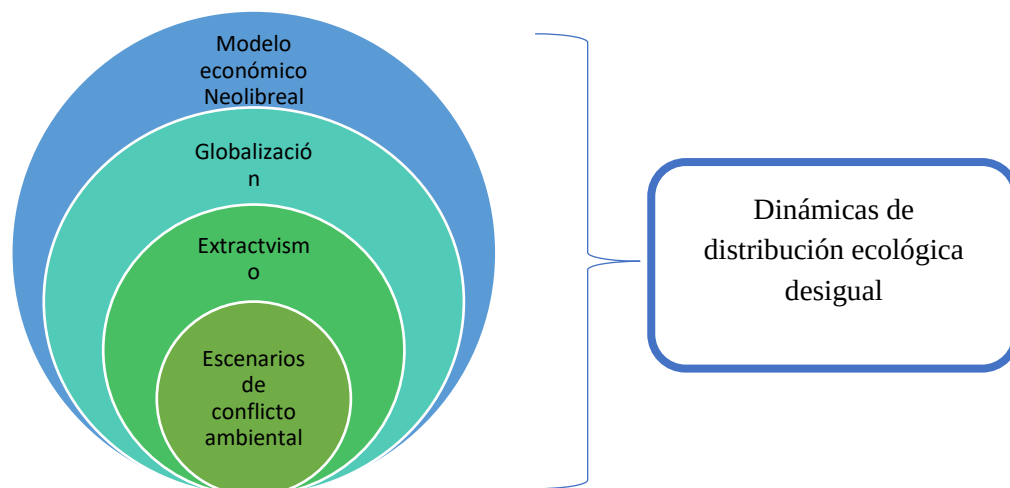
falla del sistema ; que, desde este enfoque centrado en el mercado, se puede resolver a través de la implementación de pago de impuestos, permisos de impactos y/o compensaciones económicas, como formas de solución a los daños que pueden generar en los lugares en los que se ubica la actividad económica. Martínez (2008)

Sin embargo y bajo los análisis de la ecología política, Martínez (2008) se pregunta de dónde vienen y cómo se generan las externalidades; la economía ecológica explica a través del enfoque sistémico, donde los flujos energéticos y de materiales hacen parte del metabolismo social, las externalidades ya no son fallas del mercado, sino una condición compleja y sistémica; la economía es un subsistema abierto que incorpora energía y materia a sus procesos en forma de recursos, pero que también genera residuos, estos salen del subsistema hacia el sistema y este no lo puede soportar porque sobre pasa sus niveles de recuperación, afectando a todo, la biodiversidad, los seres humanos y la vida no humana.

1.4. Características Del Conflicto Ambiental Como Manifestación, Disputa Y Lucha

El panorama antes presentado respalda el contexto y las dimensiones desde donde emergen los conflictos ambientales; estas dimensiones son el modelo económico, los procesos de globalización, el extractivismo y las dinámicas de distribución ecológica desigual; ahora, se intentará ampliar las condiciones que caracterizan como tal el conflicto ambiental.

Gráfico 1. Dimensiones de emergencia del conflicto ambiental



Nota: Elaboración fuente propia, basado en Los aportes de Kauffer (2018)., Martínez (2008 y 2011) y Pérez (2014)

Una primera cualidad de los conflictos ambientales es que emergen en contextos donde hay deterioro ambiental, a causa de las actividades económicas; porque de allí surgen las protestas sociales que se convierten en luchas por la defensa ambiental; y dependiendo de los casos puntuales, Martínez (2008) ha incorporado la definición de “luchas del ecologismo de los pobres” porque diferentes tipos de grupos sociales se organizan en búsqueda de equidad; estos pueden ser grupos étnicos sobrevivientes, campesinos y diversas comunidades que defienden los derechos de la naturaleza y de las personas en conjunto; es decir que, este panorama de afectación en diferentes niveles (ecológico, económico, cultural y social) es la razón por la que se disparan las manifestaciones de inconformidad.

Dichas inconformidades se relacionan con los distintos lenguajes de valoración que puede tener cada uno de los actores sociales; estos se entienden como las formas en las que se justifican los intereses de los implicados en el conflicto, y se puede definir como una segunda cualidad de los conflictos ambientales. A manera de ejemplo, se considera como las comunidades razonan el hecho de defender su supervivencia; es decir que, la actividad económica realizada en los territorios afecta el desarrollo integral de sus vidas, al colocar en peligro el sustento proporcionado por los servicios ecosistémicos derivados de las riquezas naturales intervenidas.

Por esta razón, protestar contra el agotamiento ambiental que causa la actividad económica a los ecosistemas, a la biodiversidad y a la vida, representa exponer los intereses a través de los lenguajes de valoración locales, asociados a las cosmovisiones, percepciones y derechos territoriales; estas luchas no siempre se quedan en lo local, pueden extenderse a lo regional, lo nacional e internacional, de igual forma estas disputas se pueden originar no solo por motivos y acciones locales, si no a nivel regional, nacional o internacional; que incluso entre estas mismas comunidades organizadas, pueden conformar redes de apoyo en búsqueda de la justicia ambiental; pero que emergen como efecto de las políticas de establecimiento de las dinámicas neoliberales, que se centran el extractivismo, el despojo y la devastación ambiental.

En estas situaciones los actores que representan los intereses económicos para contrarrestar las incomodidades generadas por los movimientos de resistencias, responden con reparaciones económicas, pero, Martínez (2011) reconoce que las afectaciones no son solo materiales, estas también son intangibles, incluso se menciona que aparecen daños emocionales, que no se pueden ser compensados con bienes materiales como el dinero.

Así es como en el amplio y complejo conjunto de inconformidades aparece una tercera cualidad asignada a los conflictos ambientales, y es la manera en la que el conflicto se forja; este inicia con diferentes tipos de descontentos por parte de algunos actores sociales, que generalmente son aquellos que están ubicados en las zonas de incidencia donde se desarrolla el proyecto económico; y se sucede, cuando los actores sociales se organizan y se ponen de acuerdo para manifestar dichas inconformidades; luego, se deciden los conductos bajo los cuales se expresaran las inconformidades y ante qué actores; y finalmente, son las respuestas ante dichas quejas de estos actores las que conforman el encuentro de intereses entre actores, convirtiéndose así en una disputa.

Disputas que configuran en desacuerdos que se presentan entre los actores sociales involucrados en un escenario dado, y que se caracterizan por ejercer algún tipo de influencia, acción o intervención, asumiendo un papel en el ejercicio de confrontación; por lo que, se caracterizan por tener un tipo de intereses. Generalmente las disputas surgen por la diferencia entre los intereses de los actores sociales; que se pueden traducir como interés diferentes

sobre el uso, el acceso y /o aprovechamiento de los ecosistemas y los beneficios ambientales que de ellos se derivan; en estos desacuerdos surgen altercados, luchas y expresiones de tensión porque no hay consensos relacionados con las formas de valoración de estos servicios ecosistémicos entre los actores, una de las tensiones más fuertes, se da cuando aparecen valoraciones que no son equiparables entre sí, un ejemplo son las distancias entre las valoraciones económicas frente a las valoraciones comunitarias, colectivas y las sacralizadas.

Ante el evidente panorama de disputa, otra cualidad de los conflictos ambientales son las formas en las que se comunican las inconformidades entre los actores sociales; Martínez (2008 y 2011) dice que en estas comunidades, generalmente las que se organizan y manifiestan las inconformidades son en su mayoría las mujeres, son ellas quienes defienden su comunidad, lo hacen de diversas formas; resistiéndose, colocando denuncias, solicitando el respeto a los derechos territoriales ante diferentes instancias, incluso entidades internacionales y organizando consultas populares.

Otra característica que se le adjudica a los conflictos ambientales son las maneras de contestación y de comunicación que se van tejiendo entre diferentes actores sociales, entendidas como mecanismos de conversación en la dinámica de disputa, las respuestas pueden ser de negación, aceptación, absolutamente neutras o de desconocimiento, en el que los actores sociales se mueven y responden de acuerdo a los intereses y se justifican en los diferentes lenguajes de valoración, mencionados anteriormente, de ahí en adelante lo que sigue son las diferentes maneras en las que los actores se pueden poner de acuerdo, negociar o continuar la disputa por distintas vías hasta encontrar respuestas en las que se llegan a consensos.

A continuación se presenta un resumen de las características y algunas maneras de clasificar los conflictos ambientales en la Tabla I. los conflictos ambientales pueden ser caracterizados y tipificados de acuerdo a las condiciones del contexto donde se desarrollan, por su origen según el actor que genere la actividad extractiva, el interés y el tipo de actividad extractiva, según el tipo de actores sociales que intervienen, de acuerdo a las dinámicas de

disputa que se presentan entre los actores y según el tipo y nivel de impacto que genere la actividad extractiva.

Tabla 1. Características y tipificaciones para la clasificación de conflictos ambientales

Característica	Tipo de conflicto
Tipo de conflicto según el recurso extraído y/o actividad económica desarrollada	Conflictos por extracción minera y materiales de construcción
	Conflictos por extracción de combustibles fósiles y justicia climática
	Conflictos por gestión del agua o conflictos hídricos
	Conflictos por biomasa y gestión de la tierra
	Conflictos por actividad nuclear
	Conflicto por gestión de residuos
	Conflictos industriales o de servicios
	Conflicto por turismo -recreación
Conflicto según el nivel de conflictividad	Conflicto por infraestructura y medio ambiente construido
	Escenarios del conflicto: violencia, reclamaciones jurídicas, denuncias públicas, consultas populares.
Grupos sociales que se ven afectados por la actividad extractiva	Niveles de incidencia: local, regional, nacional o internacional.
	Comunidades étnicas: indígenas, afrocolombianos.
	Comunidades campesinas
Empresas propietarias o responsables de los proyectos o actividades extractivas	Comunidades marginalizadas, empobrecidas y excluidas
	Origen: local, nacional, transnacional.
	Sector: minero, energético, comercial, industrial o turístico.
Tipo de Impactos ambientales y sociales	Tamaño del área impactada por el proyecto
	Número de personas afectadas o potencialmente afectadas
	Monto de la inversión realizada o planificada para el desarrollo del proyecto o actividad
	Nivel de la afectación y degradación ambiental
Acciones de movilización social	Denuncias sustentadas jurídicamente
	Denuncias públicas: prensa, TV y/o redes sociales
	Actos simbólicos de resistencia social

Nota: Modificado de Pérez (2014) y Base de datos Mapa de Justicia Ambiental (Ejolt) (2022)

1.5. Conflictos Ambientales Hídricos O De Gestión Del Agua

Los conflictos socioambientales abarcan una gran cantidad de caracterizaciones, de acuerdo con la tabla 1. estos se pueden caracterizar según el tipo de bien o servicio ecosistémico del cual se quiera hacer uso o aprovechamiento; al mismo tiempo que, el tipo de actividad extractiva de la cual se produzcan afectaciones. Para Isch, Boelens y Peña (2011); los conflictos socioambientales pueden clasificarse de acuerdo al sistema que más afectado se vea y el tipo de interés extractivo que se tenga, dentro de ellas los conflictos por el acceso, distribución y gestión del agua, son los que abordan como conflictos por el agua y se vinculan al marco de la justicia hídrica; los conflictos ambientales por el agua se caracterizan por desarrollarse en una realidad multilateral, compleja y particular de la problemática hídrica, su estudio se hace desde una perspectiva social que procura entender cómo se dan las luchas y gestión social del agua, a partir diferentes estructuras de poder en las que emergen y se desarrollan. En este sentido, Isch, Boelens y Peña (2011) afirman que:

Parece que el agua fluye en dirección al poder, acumulándose muchas veces en manos de unos cuantos usuarios dominantes de sectores favorecidos, quienes suelen estar más interesados en convertirla en un beneficio inmediato, en lugar de considerar las consecuencias sobre el ambiente y la salud a largo plazo. La distribución injusta del agua se manifiesta no solo en términos de pobreza, sino que también constituye una grave amenaza para la seguridad alimentaria nacional y la sostenibilidad ambiental. Este proceso de acumulación de agua parte del cual es «legal» en un sentido estricto, aunque gran parte es extralegal, sigue careciendo en gran medida de documentación. (p.15)

En este contexto estudiado por los autores Isch, Boelens y Peña, (2011) se refleja claramente, en primer lugar el poder como eje de control del agua, en términos no solo de acceso, sino de relacionamiento con el agua, entendida como eje ecosistémico y como paisaje hídricos; en segunda medida, de las distribuciones desiguales, bajo valoraciones distintas en las que la sustentabilidad del líquido en su medio no es complejizada, al contrario se fragmenta de tal manera que se ve solo como un recurso a sacarle provecho; y tercer lugar, estos procesos de aprovechamiento, extracción y despojo están legitimados, precisamente en las estructuras sociales de poder, donde las comunidades son expuestas a

condiciones de desigualdad, particularmente se mencionan las comunidades campesinas latinoamericanas, indígenas y afro.

Otro factor discuten los autores que son los escenarios por los que estas injusticias ambientales y específicamente hídricas se presentan, en este caso las estancias políticas en las que son expuestos y en donde se intenta hacer reclamaciones por injusticias ambientales, son aquellos que son evidentes y de gran escala en cuanto a la envergadura del proyecto extractivo como al nivel de reconocimiento social de las poblaciones afectadas, pero aun así señalan la existencia de miles de luchas, en las que los pueblos despojados y vulnerados, intentan proteger los derechos de agua, porque de ella se derivan los medios de subsistencia, y son estas luchas las que no son visibilizadas.

Isch, Boelens y Peña (2011) además plantean la necesidad de profundizar en conflictos ambientales de orden hídrico, dado que estos se centran en las disputas por el uso, gestión, administración y acceso en calidad y cantidad de agua directamente; el agua es definida como un compuesto químico (para no decirle recurso) políticamente disputado, que sirve como insumo principal para el desarrollo de la vida en sociedad, pero también como elemento de acumulación de capital.

Los debates de la distribución desigual de la riqueza hídrica, al ser la fuente de conflictos y luchas recurrentes gracias a la creciente demanda del agua en relación a la cantidad, calidad, oportunidad, seguridad de abastecimiento y saneamiento, son puntos centrales, para comprender los conflictos locales y nacionales, que se vinculan a dimensiones internacionales y globales y que corresponden directamente con la dinámica extractiva neoliberalista, un ejemplo de ello es el creciente índice de conflictos ambientales por los derechos de agua en los países latinoamericanos.

El enfoque de justicia hídrica en el estudio de los conflictos ambientales hídricos permite construir un sentido crítico de las disputas por los derechos de agua y los procesos de resistencia, de esas resistencias de los grupos locales, sin aislarlos de la comprensión de los procesos de globalización que permean la cultura y las dinámicas locales.

1.5.1. Conflictos Ambientales Por La Gestión Del Agua: Justicia Ambiental Y Justicia Hídrica

Al considerarse los conflictos ambientales como disputas entre diferentes actores sociales, por la distribución inequitativa de los servicios ambientales que se derivan de los ecosistemas, hay una connotación de injusticia ambiental, en la que la desigualdad de poder, acceso y de derechos ambientales es innegable; a raíz de la generación de conflictos en comunidades vulnerables, étnicas y campesinas por las dinámicas económicas, la lucha de estos grupos se ha volcado hacia la justicia ambiental; entonces, vale la pena preguntarse: ¿qué es justicia ambiental y porqué se lucha por conseguirla?

Martínez (2015) ubica el desarrollo del concepto de justicia ambiental en los movimientos de la población afroamericana e hispana en contra de la contaminación en Estados Unidos desde 1982, así como en la búsqueda de equidad en el acceso a los derechos ambientales; es decir, una especie de justicia ambiental, en la que la *“acción colectiva en la defensa de los territorios y de sus poblaciones y el planteamiento y construcción de procesos hacia otras territorialidades ambientalmente sean viables y socialmente más justas”* (p. 71), también, plantea mecanismos de resistencia a la economía insostenible como forma de negarse a la dinámica extractivista, al despojo y la alteración de los modos de relacionarse de las comunidades con su entorno como una forma de justicia ambiental.

Además de definirse como la búsqueda de equidad en la distribución de los recursos naturales, Schlosberg (2011) considera que la justicia ambiental va más allá de hacerse preguntas como ¿quién consigue qué?, ¿por qué? y ¿cómo?; cree que para definir qué es la justicia ambiental se deben tener en cuenta los procesos que buscan reconocimiento individual y colectivo en dicha distribución de bienes dentro de una sociedad específica y que se consiguen considerando los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de manera estructural, pero también a través de la búsqueda del reconocimiento, de la inclusión y de los niveles de capacidades sociales, de las personas y de las comunidades en las prácticas, las reglas, las normas, el lenguaje y los símbolos que intervienen como mediadores de las relaciones sociales.

Por ello la búsqueda la justicia ambiental, también es la exigencia del conocimiento, el reconocimiento, la participación y el funcionamiento social de los individuos y colectividades en los movimientos sociales, son parte de la lucha contra la exclusión social, el racismo ambiental, la vulneración y la opresión; el camino hacia las garantías de una justicia ambiental debe partir del análisis de las razones estructurales bajo las cuales se producen dichas inequidades, se puede ir más allá de la distribución desigual, para ubicarse como actores sociales y sujetos de derechos claramente situados en la estructura social que han sido vulnerados, negados y despojados, al momento de aprovecharse de las capacidades comunitarias, de acceso, de transformación de gestión del bienestar social. “*Los activistas perciben una conexión directa entre la defensa de sus comunidades y la exigencia de respeto*” (Schlosberg, 2011. P. 30), porque la inequidad trae consecuencias directas en la forma en que las comunidades se sienten, respecto a su bienestar, a cómo se sitúan económica, política y socialmente, y de qué formas pueden dinamizar sus procesos como determinantes de calidad de vida.

Teniendo claro que la justicia ambiental, es la búsqueda desde el origen de las condiciones que hacen que se den procesos de inequidad de distribución, reconocimiento, participación y de ubicación de las capacidades básicas sobre el funcionamiento social, político, cultural y económico de las comunidades; se pueden considerar con mayor claridad las dimensiones de injusticia que se manifiestan cuando hay incorporación de actividades extractivas a los lugares en los que se desarrolla la comunidad y cuando llegan las afectaciones en términos de las transformaciones de los paisajes, la alteración de la calidad del agua, la pérdida de biodiversidad, la generación de residuos sólidos y contaminantes de suelos, aire y agua y de sin fin de impactos socioambientales que se producen como externalidades de las actividades económicas y que deben asumir las comunidades como pasivos ambientales.

En esa misma línea cuando se habla de justicia hídrica o justicia por la gestión del agua se tienen en cuenta estas dimensiones de injusticia ambiental en el amplio panorama de injusticias hídricas en las comunidades como ejes transversales. Sin embargo, el concepto de justicia hídrica desde las particularidades de los contextos y las percepciones

locales de lo que es para ellos la justicia hídrica, considerando en primer lugar los contextos situados de los movimientos latinoamericanos.

Desde el enfoque de justicia hídrica se evidencian los conflictos por el agua, las implicaciones de “*las luchas sobre los recursos, sobre los contenidos de las reglas y los derechos, sobre la autoridad y sobre los discursos*” (Schlosberg, 2011. p.37) porque es en los contextos políticamente ubicados desde donde se controlan las condiciones de acceso y los derechos de agua para las comunidades, iniciando por el manejo de discursos que hacen entender que el agua en sí misma ya es escasa, costosa, e inaccesible a sus manos.

Dentro de las dimensiones de análisis del enfoque de justicia hídrica, Zwarteveen y & Boelens, (2012) presentan las siguientes consideraciones de estudio: la necesidad de una actitud de investigación crítica y reflexiva; la comprensión el agua como elemento natural y social entre dos dimensiones que se constituyen; considerar el agua en su realidad, es decir en las condiciones de escasez y la relación de esta como elemento vital que por el que se generan disputas, lo que se relaciona directamente con los conflictos hídricos, sobre la gestión, las autoridades, el manejo y los discursos socialmente contruidos; las complejidad de las formas de control y manejo del agua; las definiciones de seguridad y derechos de agua, están relacionadas directamente con los procesos locales, históricos que se vinculan con las relaciones de poder, las condiciones de trabajo y propiedad, y con las redes socionaturales en diferentes escalas; sexto, la conceptualización de justicia y/o equidad debe considerar las dimensiones materiales, económicas y las dimensiones culturales; y séptimo, existe una vinculación histórica de las condiciones económicas desde lo local hasta lo global, dadas las diferentes dimensiones escalares que han forjado la resistencia y los movimientos civiles, con el fin de entender que:

El poder tampoco se expresa solamente en leyes, reglas y jerarquías explícitas, sino también, y de modo importante, opera a través de normas más invisibles que a menudo se presentan como inevitables o naturales. Estas a menudo están implícitas en las percepciones sobre lo que es «normal» y en los códigos

culturales de conducta y comportamiento. La «normalización» y «naturalización» de las injusticias y las desigualdades, de la explotación y el robo, son medios muy importantes para legitimarlas y justificarlas. (Zwarteveen & Boelens, 2012. P. 30)

Es decir que la justicia hídrica debe considerar en las relaciones de poder que se establecen para el acceso, gestión y control de los derechos de agua, las condiciones sociales, políticas y económicas que históricamente han permitido que el agua fluya hacia el poder, y no hacia las necesidades de subsistencia de las comunidades, así como han sido legitimados los procesos de despojo, vulneración y control del agua con propósitos de acumulación económica.

1.6. Escenarios De Conflicto Ambiental Hídrico

Los escenarios de conflicto ambiental son aquellos lugares en los que se presentan disputas por el acceso, la distribución, beneficio y administración de las riquezas naturales y los servicios ambientales derivados de diversos ecosistemas, en este caso los escenarios de conflictos ambientales hídricos develan directamente una disputa por los derechos de acceso, gestión y manejo del agua y en este mismo sentido se refiere a los desacuerdos que surgen por las actividades económicas que generan transformaciones, alteraciones, cambios y daños a los ecosistemas hidrosociales.

Como herramienta teórica y metodológica esta investigación plantea el estudio de los conflictos desde la perspectiva de un escenario de conflicto ambiental por el agua y se centra en las interacciones que se dan entre los actores sociales que participan en él; así mismo se consideran las cualidades de enunciación de la disputa que facilitan su comprensión; en primer lugar, las condiciones que originan el conflicto, referidas a incomodidades, afectaciones, cambios y/o alteraciones en cualquier dimensión de ser, ambiental, económica, social, cultural y política; segundo, los actores sociales que intervienen en la disputa y su caracterización; en tercer lugar, se analizan los niveles de participación e incidencia de los actores sociales en los conflictos; cuarto, se consideran las etapas y momentos del conflicto desde las formas de accionar de los actores sociales; y quinto, se consideran como elemento eje del escenario las formas de respuestas en los

diferentes momentos del conflicto, sobre todo, de aquellos que de manera inicial manifiestan desacuerdo o incomodidad ante el desarrollo de proyectos extractivos o económicos que afectan sus comunidades.

Según Munévar & Valencia, (2015) existen varias etapas de origen y transformación de los conflictos ambientales, la primera etapa relacionada con el origen del conflicto es la materialización del daño, este puede afectar diferentes dimensiones, no solo la ambiental que constituye la primera fase de la transformación del conflicto; es decir, la manera en las que los actores sociales que se consideran afectados por la actividad económica comienzan a percibir, entender y concebir los cambios y a sentir en diferentes niveles una afectación según sus modos de valoración de las dimensiones afectadas y es desde este primer momento donde se empiezan a movilizar procesos de organización para expresar desacuerdos, incomodidades y negaciones en contra de las dinámicas extractivas.

Una segunda fase del conflicto es la percepción, esta es la forma en que las comunidades entienden desde diferentes formas de valoración las dimensiones del daño perjuicio a nivel individual y colectivo; a partir de esta percepción se comienzan a tomar decisiones de cómo responder ante dichos daños y de las herramientas que se tienen para hacerlo.

Un mismo hecho con iguales consecuencias puede dar lugar a percepciones disímiles; todo depende del nivel de relación o asociatividad con el objeto que da lugar a la confrontación, del sentido de pertenencia o del grado de proximidad con el hecho productor del daño. De estas condiciones surge un elemento como la valoración, que es un criterio perceptual (Munévar & Valencia, 2015. p.51)

Una tercera fase del conflicto es la acusación, esta es la materialización de la disputa, aquí los actores sociales que representan a las comunidades que perciben la afectación, expresan sus inconformidades ante diferentes instancias públicas en el que hacen una reclamación por las alteraciones a sus comunidades, la reclamación entendida como la expresión de la afectación por parte de la persona agraviada a la entidad responsable del perjuicio; en esta etapa se empiezan a evidenciar los intereses, los lenguajes de valoración,

las formas de responder y las cualidades de gestión y respuesta de los diferentes actores sociales.

Una cuarta fase corresponde a la relación de causalidad, que es cuando se determina la responsabilidad; en esta etapa surgen las confrontaciones entre los actores sociales y es cuando desde las comunidades denunciantes se generan procesos de participación y de educación en la búsqueda del fortalecimiento de los movimientos sociales que emiten las denuncias, a partir de esta etapa se producen las diferentes transformaciones del conflicto y tienen que ver con las estrategias de respuesta y defensa que se utilizan entre los diferentes actores sociales. (Munévar & Valencia, 2015)

De acuerdo con los autores en la etapa de transformación del conflicto, es cuando la participación y la educación como fases de la organización social, juegan un papel importante en la preparación de estrategias y conductos de respuestas en los procesos de confrontación con los demás actores, porque es allí donde deciden qué herramientas interponer a nivel educativo, legal-jurídico, administrativo y simbólico; al mismo tiempo que son fases que deben ser fortalecidas y ahondadas por las mismas comunidades y la red de actores que les apoyan en el proceso.

Teniendo claro que el conflicto no se desarrolla de manera lineal, estas etapas identificadas por los autores pueden presentarse al mismo tiempo o de formas no predeterminadas en términos temporales, sin embargo, permiten tener un panorama del progreso y evolución del conflicto y sirve como marco de referencia para entender tres conceptos relacionados con las acciones y respuestas de los actores sociales, principalmente aquellos que en un primer momento del conflicto perciben las afectaciones por la dinámica económica; estos tres conceptos son la resistencia, la defensa y la denuncia.

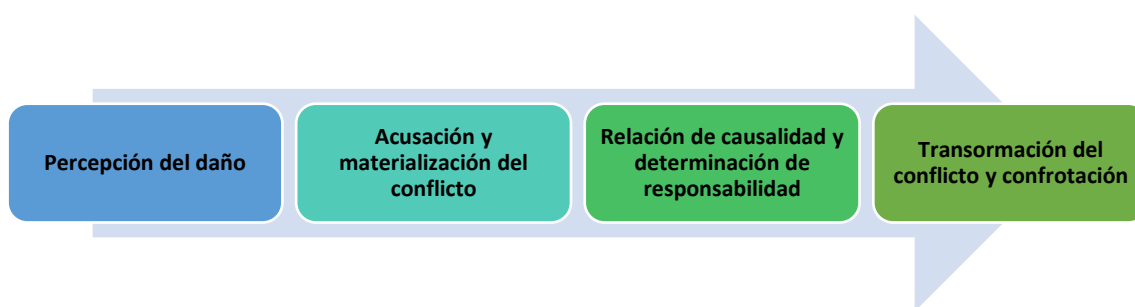
1.6.1. Dinámicas De Manifestación De Los Actores Sociales En El Escenario De Los Conflictos Ambientales Hídricos.

Como ya se ha mencionado los conflictos son disputas que se dan entre diferentes actores sociales, en el caso de los conflictos ambientales el origen del desacuerdo se centra

en la percepción de daño de un grupo de actores sociales quienes se manifiestan en contra de los actores sociales que desarrollan o tienen alianzas con las actividades económicas que son causantes del daño socioambiental; sin embargo, no se pretende ver el conflicto como una lucha bipolar o de solo dos partes, porque también hemos mencionado los lenguajes de valoración de los beneficios derivados de los ecosistemas, los diferentes intereses y percepciones de los actores sociales, por lo que no es cuestión solo de tonos blancos y negros en términos de bandos, más bien, es la comprensión de un escenario donde están en escena actores diversos, que incluso pueden representar lados opuestos de pensamiento; lo que hace del escenario de los conflictos ambientales un contexto de complejidad.

Dicha complejidad se tiene en cuenta a la hora de definir las dinámicas de manifestación de los actores sociales, para este caso puntual y por coherencia con el objetivo de esta investigación, esas dinámicas se refieren a aquellos actores que se ubican como los afectados ambientales frente a la actividad económica extractivista desarrollada. Las expresiones de incomodidad, desacuerdo y de resistencia se relacionan con las fases de origen y transformación del conflicto ambiental, estas se describen a continuación en el gráfico 1. Donde se pueden apreciar en forma de proceso de cambio, desde la percepción de una afectación a nivel comunitario, hasta la transformación del conflicto, como un escenario de confrontación social.

Gráfico 2. Etapas de desarrollo del conflicto ambiental



Nota: esta representación gráfica de las etapas del conflicto se presenta tomando como referencia la propuesta de Munévar & Valencia, (2015) del origen y transformación del conflicto ambiental.

De acuerdo a estas etapas se ubican las dinámicas de manifestación y organización social en el conflicto, entendidas como las formas de respuesta de la movilización social en contra de los procesos extractivistas en las comunidades. La primera dinámica que se ubica es la forma de respuesta ante la percepción de la afectación ambiental, esta es la resistencia, definida como la capacidad para oponerse, negarse, presentar renuencia y obstrucción ante una situación exhibida con la que no se está de acuerdo, apareciendo así la resistencia social.

Pérez (2014) entiende la resistencia social como una forma de expresión de las inconformidades desde la percepción de los actores sociales de acuerdo a diversos los lenguajes de valoración que tengan cada actor social, alrededor de un recurso natural o un ecosistema y estos procesos de resistencia se generan cuando no hay diálogos que ubiquen en los mismos niveles de importancia las percepciones de valor de cada actor social, por ello resalta que:

En muchos conflictos la resistencia es expresada como un conflicto de valor, en donde las protestas se dirigen a la estructura institucional que además de ampliar el metabolismo promueve nuevos valores con relación al uso de los recursos naturales, generando procesos de marginación de las comunidades locales. (p. 268)

Y es en este escenario, en donde se comienzan a percibir injusticias por la no valoración de la incommensurabilidad en las percepciones de los actores sociales que se resisten al cambio de las dinámicas socioambientales.

La segunda dinámica de respuesta relacionada con la etapa de acusación y materialización del conflicto es la denuncia, entendida la forma en la que se exhibe, señala, se hace público, se da parte e informa a la autoridad e institución administrativa competente sobre una actividad ilegal o irregular que causa una afectación; esta forma está relacionada con la segunda etapa ubicada por Munévar & Valencia, (2015) y se consideran todas las estrategias desarrolladas para ubicar herramientas jurídicas y legales que validen la afectación como una infracción a la integridad de las comunidades y a los ecosistemas.

La tercera dinámica y forma de manifestación social en el escenario de los conflictos ambientales es la defensa, entendida como la manera en la que las comunidades defienden, protegen e intentan conservar sus espacios en los que se desarrolla la vida, en este caso, estas acciones están destinadas a procesos de exigencia de la protección de los derechos humanos y naturales, y se relaciona con las fases de transformación del conflicto que es cuando se dan las confrontaciones entre los diferentes actores sociales.

Por esta razón a continuación se presenta el gráfico 3. En el que se evidencia la relación que existen entre las fases de desarrollo del escenario del conflicto ambiental y las formas de respuesta y manifestación social que establecen las comunidades como mecanismos de resistencia social.

Gráfico 3. Fases de desarrollo del conflicto ambiental y dinámicas de manifestación de la organización como respuesta a las afectaciones de las actividades extractivas en las comunidades.



Nota: Relación de las fases de desarrollo de los conflictos ambientales ubicada por Munévar & Valencia, (2015) y las formas de manifestación social en los escenarios de conflictos ambientales.

Este capítulo se presenta en dos partes; la primera parte establece las claridades teóricas que permitan entender el escenario en el cual se desarrolla el conflicto ambiental hídrico en la cuenca del río Atoyac, como descripción inicial del contexto de resistencia social; y en la segunda parte, se describe el escenario del conflicto, dando relevancia a las

condiciones socioambientales, principalmente las hidrológicas y el problema de investigación aborda.

Sin embargo, en los siguientes capítulos se seguirán ampliando los demás elementos teóricos y metodológicos que permiten entender la complejidad de dicho escenario, dentro de ellos la comprensión de la gestión comunitaria en torno al agua, como proceso de resistencia; la relación de la gestión comunitaria y la educación ambiental comunitaria, por lo que se advierte la doble manera de entender la resistencia; por un lado, como un fase emergente del escenario de conflicto; y segundo, como un proceso y acontecimiento de manifestación social.

1.7. Contexto Del Conflicto Ambiental Hídrico En La Cuenca Del Río Atoyac

1.7.1. Configuración Geográfica Y Socioambiental De La Región De Estudio

El manejo del agua en México se rige a través de la política hídrica nacional, para ello, se han clasificado 13 grandes regiones hidrológicas del país, que corresponden a la Península de Baja California, el Noreste, Pacífico Norte, la región del Balsas, el Pacífico Norte, el Pacífico Sur, Río Bravo, las Cuencas Centrales del Norte, la región Lerma-Santiago-Pacífico, el Golfo Norte, el Golfo Centro, la región de la Frontera Sur, la Península de Yucatán, las Aguas del Valle de México y la región Sistema Nacional; que se definen según sus características hidrológicas, morfológicas y orográficas; estas regiones hidrológicas abarcan varias cuencas hidrográficas, que son designadas como las unidades de manejo y administración para la gestión hídrica.

Estas se definen a partir de las condiciones geográficas, políticas, ecosistémicas y socioeconómicas; delimitación geográfica en la que se hace la agrupación, diagnóstico, sistematización y análisis para generar programas y acciones de manejo en relación al uso, aprovechamiento, mantenimiento de cantidad y calidad del agua, y que se conocen como los programas de gestión integral de cuencas hidrográficas. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2019).

La Cuenca del Río Atoyac es una de las siete regiones hídricas que constituyen la subregión del Alto Balsas; abarca parcialmente los estados de Tlaxcala, Puebla y México,

los años, conformaciones de sistemas subterráneos de agua. (Bojórquez, Hernández, García, Nájera, Flores, Madueño y Bugarín, 2007) y (INEGI, 2019).

El clima predominante en la cuenca es templado subhúmedo, con un régimen de precipitaciones que oscila entre 500 a 1500 mm anuales, característica que dependen de la altitud; aunque, existen subregiones que presentan diferentes características; en la zona centro y noreste, en las localidades de San Martín Texmelucan de Labastida, Zacatelco Huejotzingo, Heroica Puebla de Zaragoza y San Pedro Ecatepec, se presenta un clima templado, con humedad media y un régimen pluvial que oscila entre 600 a 1000 mm anuales y una temperatura entre 12°C y 16°C; en la zona montañosa que se localiza al oeste, norte y este de la cuenca, en San Diego Buenavista, San Juan Cuauhtémoc, Santa María Ixcotla, San Rafael Teplatlaxco, Villa Vicente Guerrero y Primero de Mayo predomina el clima templado más húmedo, presenta temperaturas promedio de 12 a 18°C.

En la franja montañosa al oeste de la cuenca y en la zona alta del volcán la Malinche, el clima es templado semifrío, más húmedo, la temperatura media anual va de 5 a 18°C, dependiendo de temporada estacional; y en la zona sur de la cuenca, sobre el Iztaccíhuatl se presenta un clima frío de altura, de tipo subhúmedo, con una temperatura promedio según la época estacional entre -2 a 6,5 °C. (Bojórquez, et al, 2007) y (INEGI, 2019).

De acuerdo a las geoformas del relieve presentes en la Cuenca hidrológica del Río Atoyac, predominan tres tipos de suelo, phaeozem, cambisol y luvisoles; destacando los suelos de tipo phaeozem con un 17,14%, que son suelos con estructura porosa y aireada, lo que les permite una buena filtración de aire y agua generando mayor presencia de minerales y materia orgánica, lo que los hace ricos en nutrientes, características que son aprovechadas en el noroeste de la cuenca en actividades agrícolas, principalmente siembra de legumbres y hortalizas, en zonas de montaña y llanura, estos suelos también se encuentran en el centro y sur de la cuenca; generando así, condiciones ecológicas de interés para las comunidades que se fueron asentando desde épocas prehispánicas en estas tierras con vocación agrícola.

Los suelos de tipo cambisol conforman un 15,14% de la Cuenca, se caracterizan por ser suelos poco desarrollados, arcillosos, con presencia de sales y sodio, formados por depósitos de sedimentos fluviales, aluviales o coaluviales y de carácter eólico, con PH ligeramente ácido; una característica particular de los cambisoles es que su estructura superficial es diferente a la subsuperficial siendo pobre en nutrientes, textura y color; se pueden encontrar en humedales y son principalmente ocupados en la actividad agrícola; estos suelos están presentes en el Oeste y Centro de la Cuenca, en San Agustín Atzompa, San Gabriel Popocatepila, Santa María Ixcotla, Tlaxcala de Xicohténcatl y Chiautempan. (Bojórquez, et al, 2007) y (INEGI, 2019).

Los suelos luvisoles con un 14.3 % de presencia en la cuenca, se caracterizan por ser suelos de bajo desarrollo, producto del lavado de arcillas de origen fluvial y coaluvial, por ello, se encuentran en zonas de ligeras pendientes y llanuras, generalmente presentan colores rojizos, son usados para la agricultura, aunque tienen alta vulnerabilidad a la erosión por la baja porosidad, estos se localizan en el centro, sur y oeste de la cuenca, en Santa María Mayotzingo, Huejotzingo, Cholula de Rivadabia y San Rafael Tepatlaxco.

La cuenca tiene presencia de otros tipos de suelo en menor porcentaje como los durisoles, localizados en zonas que presentan mayor erosión, con presencia de sílice, su uso se centra en el aprovechamiento del pastizal naturales e inducidos, y para la agricultura de temporal; se ubican en la parte norte, noreste y sur, en San Francisco Tlálloc, San Pedro Ecatepec, Apizaco y colindando con la ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza; además de los suelos durisoles, hay presencia de suelos de tipo arenosol, leptosol andosol, regosol, vertisol Fluvisol y gleysol conformando un 29,43%, además de los suelos de la zona urbana y de cuerpos de agua que corresponden en conjunto a un 8,12%.

En cuanto a la vegetación en la cuenca predominan los pastizales artificiales, bosque de pino, pradera de alta montaña y vegetación asociada a humedales; los pastizales han sido zonas inducidas conformados por gramíneas gracias a los procesos de deforestación y como fase de sucesión; en diferentes sitios de la cuenca, predominando en el norte y sur de la cuenca, en sitios con altitud que van desde los 2040 a los 3700 m.s.n.m, este conjunto ecosistémico es vulnerable a incendios que se generan sobre todo en la época

seca de manera natural e inducida por pobladores de las comunidades con intereses en su crecimiento para ser usado como follaje en la ganadería.

Los bosques de pino se caracterizan por ser los ecosistemas de mayor conservación en la cuenca, se ubican en las cadenas montañosas del Iztaccíhuatl, el volcán la Malinche y los cerros el Guajolote y Monte Tláloc; predominan especies arbóreas de pino de gran madurez que alcanzan entre los 15 a 30 metros de altura de tipo perennifolios, y en menor cantidad bosques de pino-encino, oyamel, encino, táscate y bosque de encino-pino en sus diferentes fases de sucesión. Otro tipo de vegetación característica es la pradera de alta montaña, presente en altitudes de 3 900 a 4300 m.s.n.m, ubicada en sitios altos y rocosos del Iztaccíhuatl, La Malinche y Monte Tláloc, con presencia de vegetación de tule, plantas acuáticas y carrizales asociadas a humedales.

Estos tipos de vegetación se relacionan directamente con el tipo de uso de suelo que se tiene en la cuenca, destinando el 64.72% de los suelos de la cuenca a la agricultura; el 26.84% abarcan zonas de vegetación y el 8.44 tiene otros usos. El uso agrícola, se centra en el cultivo de hortalizas, gramíneas y árboles frutales, el mayor uso del suelo en la cuenca se encuentra destinado a la agricultura tradicional del sistema Milpa, con integración de maíz, frijol y Haba; además de cultivos de cebada, trigo y papa.

Uno de los cultivos principales en la región pertenece al de temporal anual, donde el cultivo principal es el maíz, este tipo de agricultura se desarrolla en partes planas de los valles y en pendientes pronunciadas que forman parte de la sierra; se encuentra concentrado en la zona oriente, en una franja que va de norte a sur y en menor proporción en la parte noroeste, principalmente en las partes bajas entre las localidades San Juan Cuauhtémoc y Palmillas. Por otro lado, también hay en menor cantidad cultivos de riego, la anual semipermanente es la representativa dentro del grupo, se presenta sobre terrenos planos y lomeríos en la parte central de la cuenca, dirigiéndose hacia el extremo sur y que llega a la parte oeste de la localidad Heroica Puebla de Zaragoza; se presenta agricultura de riego anual al oeste de San Rafael Tlanalapan, y en menor proporción al noreste.

Para efectos de delimitación de la zona de estudio, esta investigación se centra en el la región de la planicie del suroeste de Tlaxcala, en la subcuenca Puebla-Tlaxcala, zona baja

de la cuenca del Río Atoyac, que abraza los municipios de Nativitas, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Damián Texoloc, Panotla, Santa Apolonia Teacalco, Tetlahuca, Tepeyanco, San Lorenzo Axocomanitla, Zacatelco, Xicohtzingo y Tepetitla Lardizábal, siendo el municipio en la cual se demarca el estudio, dadas las condiciones que definen el conflicto ambiental hídrico por contaminación en la cuenca del Río Atoyac. (Bojórquez, et al, 2007) e (INEGI, 2019).

Históricamente la región ha sido habitada por comunidades indígenas y campesinas cultivadoras; desde la época prehispánica se conformaron asentamientos en el valle del suroeste de la cuenca del Río Atoyac, gracias al potencial de los suelos y la abundancia de agua en el valle Puebla-Tlaxcala, formado por las condiciones ambientales del relieve orográfico del Eje Neovolcánico donde se localiza la cadena montañosa Iztaccíhuatl y el volcán Popocatepetl; estos distintos grupos autóctonos alcanzaron gran desarrollo de la agricultura a las orillas del Río Atoyac, actividad que fue su principal medio de subsistencia. (Altieri, 2019).

Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la subcuenca Puebla-Tlaxcala determinan que esta planicie funcione como una zona de descarga de flujos de agua subterránea y superficial, generando con ellos paisajes acuáticos característicos. (p, 27)

Las condiciones ecológicas producidas por los ecosistemas hídricos de la región, inciden en la biodiversidad que caracterizaba la zona, por abundancia en especies vegetales y animales; pudiéndose encontrar, fauna acuática y asociada a ecosistemas de ciénaga y pantanos como sauce acuático, blanco, colorado, lanceolado y llorón, árboles de fresnos, ahuehuetes, sabinos, ahilites, álamos, tule, carrizo y carrillizo; así como de fauna de zonas inundables, entre ellas, anfibios, reptiles como serpientes, ajolotes; aves como gallina de agua, gallareta, garzas, patos, pelicanos y martín pescador, entre otros; y especies de peces como juil y pescado blanco; también se menciona fauna como los pólipos, insectos, arácnidos y anillados.

Esta relación ligada a los ecosistemas hídricos en la región, como manantiales, pozos, afloramientos, humedales, pantanos y corrientes superficiales, constituyeron una conexión directa con las actividades de sustento y económicas que se han venido

realizando en la cuenca; Galicia, (2014) considera que, el proceso de colonización español en estas tierras, produjo cambios en la manera de relacionarse que los grupos prehispánicos tenían con su entorno, cambiando la forma de entender la relación sociedad naturaleza.

Proceso que puede identificar cuando Altieri, (2019) menciona que, en principio el carácter agrícola en la región era el principal medio de abastecimiento de las comunidades; luego comenzaron a configurarse en actividades de aprovechamiento minero y con la expansión poblacional y urbana, vinieron los grandes desarrollos de infraestructura, actividades en las cuales utilizaron los materiales disponibles en los ecosistemas, como agua, grava, minerales y se empezaron a deforestar los bosques.

Sin embargo, hasta los últimos años, desde los años 60 se incorporaron actividades industriales gracias a la configuración de corredores industriales como Quetzalcóatl y corredor industrial del Valle de Puebla -Tlaxcala, cambiando las dinámicas ecosistémicas de la región y de la cuenca; lo que ha provocado una alteración ecológica en la estructura de los ecosistemas donde está la cuenca, dentro de ellos, erosión de suelos, disminución de los mantos acuíferos y contaminación de las fuentes superficiales, como el caso de los Ríos, Atoyac, Xochiac y Zahuapana.

La subcuenca Puebla- Tlaxcala está integrada por municipios de los estados de Tlaxcala y Puebla. Su evolución ha estado ligada a la historia económica, política, social, cultural y ambiental de los municipios de ambas entidades que geográficamente la conforman. (Galicia, 2014)

Estas transformaciones responden a la manera de entender la relación sociedad naturaleza que se fundan en dos condiciones; por un lado, reconfigurar la manera de acercamiento y relacionamiento con el entorno; y por otro lado, implica cambio en las necesidades de las comunidades que empiezan a relacionarse de forma distinta, respecto a su entorno; este nuevo modo de entender las relaciones socioambientales, conlleva a la visión de aprovechamiento y extracción de las riquezas naturales, a la modificación y deterioro de las condiciones ambientales que tenían estos pueblos prehispánicos.

1.7.2. Contexto Local Conflicto Ambiental Por El Agua

En este contexto los escenarios de conflictos ambientales hídricos, encuentra una razón para ser estudiados desde un enfoque integral que sugiere el análisis de diferentes posturas respecto el uso y aprovechamiento del agua, para entender la complejidad de los escenarios de las disputas, donde se denuncia la injusticia ambiental, la desigualdad en el acceso y gestión del agua, con relación a los sistemas de valoración económica dominantes, de entidades externas, que afectan a las comunidades locales.

Espacio para el estudio de las resistencias que se generan en los escenarios conflictos ambientales hídricos, donde algunos los actores sociales que realizan la reclamación, organizan y gestionan el manejo del agua, condiciones de pertinencia para el estudio desde la educación ambiental comunitaria, para entender cómo se organizan a nivel comunitario para enfrentarse a los entidades externas, quienes desarrollan actividades económicas extractivistas que afectan la dinámica colectiva a nivel ambiental, social económica y cultural, del grupo local y a la vez, les permiten generar aprendizajes para defender el territorio y garantizar los derechos al acceso, gestión y uso del agua.

Una manera de evidenciar estos actos de reclamación y resistencia frente al sistema económico imperante desde los territorios donde se presentan los conflictos ambientales, es desde el marco de justicia ambiental, gracias a que desde este se analizan cómo se distribuyen el acceso a las riquezas naturales; los movimientos sociales que se generan en contra de las injusticias territoriales; el estudio de nuevas estrategias participativas, políticas y operativas que permitan a las comunidades exponer el arraigo a sus territorios por encima de las intenciones económicas de las empresas extractivistas.

Toledo y Garrido (2014) en el contexto mexicano han identificado que las afectaciones ecológicas, sociales y culturales conducen a procesos de resistencia, de organizaciones, comunidades indígenas y grupos sociales organizados que representan las comunidades rurales, quienes son los más afectados por la ubicación de las fuentes de extracción, como conflictos socioambientales en México; identificaron un total de 33 conflictos socioambientales de orden hídrico; sin embargo, los otros conflictos identificados también afectan los ecosistemas hídricos.

Así mismo, ubican los procesos de resistencias a través de a organizaciones y redes de movimientos socioambientales; de estas, algunas específicamente relacionadas con procesos de defensa del agua como: la COMDA Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, que cuenta con 18 organizaciones; la MAPDER Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos que cuenta con 50 Organizaciones y la ANAA Asamblea Nacional de Afectados Ambientales 130 organizaciones, que maneja denuncias diversas, no solo hídricas.

Para el caso de la Cuenca del Río Atoyac que abarca las regiones de Tlaxcala y Puebla, Hernández (2011), señala hacen parte de las zonas con graves problemas hídricos, debido a los diferentes usos que tiene el recurso y la inequidad en los procesos de distribución y acceso de la misma se ha convertido en un tema de prioridad nacional y en escenario de conflictos ambientales que no han sido caracterizados; mencionando que:

En México 53% de las discrepancias relacionadas con agua a nivel nacional se presentan en seis entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala y Puebla. En este sentido, estudios recientes del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), muestran que la región hidrológica que comprende los estados de Tlaxcala y Puebla, conocida como Alto Atoyac-Valle de Puebla 2, enfrenta serios problemas de carácter hídrico debido a una alta concentración de pozos, competencia entre usos público-urbano, agrícola e industrial, contaminación y distribución inequitativa del líquido. (p. 233)

El autor identifica que los conflictos están asociados principalmente, a la inequidad en la distribución del agua entre la zona norte y la zona sur; a la calidad del agua, debido a los usos que se le dan, dentro de ellos, urbanos, industriales, comerciales y de riego agrícola, presenta altos niveles de contaminación; así mismo la gestión del agua, la administración de los sistemas de acueductos concentrados en la falta de apoyo gubernamental abandonando a las comunidades es otra de las razones; aunque la microcuenca tiene gran cantidad de agua, en fuentes superficiales como pozos y manantiales, esta está distribuida de manera inequitativa de acuerdo a la categoría que tiene

la región, el acceso al agua también está asociado a la cantidad, pero sobre todo a la calidad de las aguas, debido a que gracias a las diferentes actividades en la que es usada, derivan gran porcentaje de contaminación que luego afecta poblaciones aguas abajo en la cuenca.

Según Comisión Nacional del Agua (Conagua), (2018) durante la declaratoria de clasificación hecha en el 2011 de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus efluentes, se determinó que la calidad del agua de los Ríos ha sido alterada por descargas residuales que provienen de procesos industriales y asentamientos humanos, de las cuales se vierten 146.3 toneladas al día de materia orgánica y 0.09 tonelada de compuestos orgánicos tóxicos, más la contaminación microbiológica; estipulando que, aun cumpliendo con la Norma NOM-001 SEMARNAT de 1964, no es suficiente para alcanzar la calidad de agua requerida para los usos de dicho cuerpo de agua.

El diagnóstico continuó con el monitoreo sistemático de la calidad del agua; que va desde el año 2012 al 2018, en seis zonas de descarga a lo largo del Río Atoyac; Puebla, Cuautlancingo, San Jacinto, Nativitas, San Martín Texmelucan y San Matías Tlalancaleca; teniendo en cuenta indicadores de calidad como; demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, sólidos suspendidos totales, coliformes fecales y toxicidad aguda.

Además la evolución de otros contaminantes como el nitrógeno total, nitrógeno amoniacal, fosforo total, sustancias activas al azul de metileno, fenoles totales; a través de los cuales se determinó que el 90% de las zonas del río Atoyac y sus efluentes tienen un nivel alto de toxicidad y se categorizaron como contaminados y fuertemente contaminados, principalmente por presencia de materia orgánica, sólidos suspendidos, nutrientes tóxicos orgánicos, alta carga microbiológica como bacterias; con nutrientes en todo el cauce; contiene contaminación por detergentes (SAMAM); además presenta contaminación por cloroformo, cloruro de metilo, cadmio, cromo mercurio, plomo, sulfatos, aluminio, cobre, grasas y aceites disueltos, sulfato y zinc en todo el efluente y los efluentes con mayor toxicidad en el cauce del río Atoyac, son los Río chiquito, Tlapalac, Xochiac, Xopanac y San francisco, el arroyo Atenco y la barranca Honda.

Desde el marco de justicia hídrica, un campo de estudio relativamente joven y desarrollado en y para América Latina, se consideran las dimensiones de las diversas problemáticas de la gestión, uso, acceso y distribución de los recursos hídricos, abordada la red de Justicia hídrica de la cual Edgar Isch, Rutgerd Boelens y Francisco han venido construyendo este marco de estudio y acción de la justicia hídrica; el cual busca estudiar la relación entre los debates políticos nacionales e internacionales con la distribución desigual de los recursos hídricos en escenarios de conflictos socioambientales, bajo los cuales los pueblos y las comunidades generar denuncias, luchas y resistencia frente a la vulneración de sus derechos al acceso al agua.

Desde la justicia hídrica Isch, Boelens y Peña (2011) plantean que los debates políticos entorno al agua, están directamente relacionados con el acceso desigual a los derechos de agua, lo que trae consigo la generación de conflictos entorno a la competencia por el agua; considerando dentro de este marco la gestión hídrica y la distribución de los recursos materiales, relacionados con los derechos de agua de las comunidades campesinas, los territorios indígenas y demás comunidades, frente actores con interés, poder y privilegios en la toma de decisiones sobre la gestión hídrica y los derechos de agua, representados en instituciones locales, estatales y regionales que son inequitativas y generan contextos de injusticia hídrica.

Sumándole a la situación la ineficiente gestión pública desfavorable para las organizaciones de usuarios. A las que se les aplica normatividad descontextualizada, cuando se presentan soluciones a los conflictos socioambientales hídricos, sin tener en cuenta las necesidades y los mecanismos de gestión local del agua, lo cual provoca inestabilidad social y conflictos.

En este escenario de injusticia hídrica exhibido anteriormente, se ubica la situación de contaminación del Río Atoyac y sus efluentes, según Ramírez y López, (2018), el impacto ambiental de la contaminación hídrica ha generado afectación a la salud y muertes de personas de la comunidad, producto de las actividades industriales de las empresas de Puebla y Tlaxcala, gracias a que descargan aguas al Río Atoyac con alta carga contaminante. Las organizaciones comunitarias, dentro de ellas La Coordinadora por un

Atoyac con Vida han luchado por denunciar esta vulneración a los derechos humanos de la comunidad.

Lo anterior sugiere un ordenamiento territorial que parta desde las comunidades que sirva como un instrumento de lucha transformación social y un instrumento de política pública, que busque la conservación de la naturaleza, desde la aplicación de nuevos centrados en el “modelo de cooperación sustantiva enfocado al bien común” y la justicia socioambiental y a partir del cual se puedan generar alianzas entre la academia, las comunidades y empresas, agentes ciudadanos y otros actores, procurando la comprensión de la complejidad del territorio, mediante la contextualización de la realidad ambiental, enmarcada en el neoliberalismo, el mercado en busca las riquezas naturales para el extractivismo, dentro de ellas los ecosistemas hídricos se ven afectados, porque las empresas se aprovechan de los vacíos legislativos y de protección ambiental de las entidades tomadoras de decisiones para generar aprovechamientos bajo estas intenciones; además se dan procesos injustos y corruptos, provocando, contaminación hídrica 70% de las cuencas del país, afectación a la salud humana, transformación de la dinámica ecológica y alteración de las funciones ecológicas, culturales y sociales de los ecosistemas .

2. Formas De Acercamiento Y Estudio A La Gestión Comunitaria Del Agua En El Contexto Del Conflicto Ambiental Hídrico En La Cuenca Del Río Atoyac

En un contexto donde la gestión y la organización comunitaria en torno al agua suscitan dinámicas de resistencia, denuncia y defensa de las comunidades en el escenario de conflictos ambientales hídricos, el propósito de investigación gira en tono a entender la gestión comunitaria en torno al agua en contextos de conflictos ambientales hídricos en la región de la cuenca del Río Atoyac, para avanzar hacia la justicia ambiental a través de procesos de educación ambiental; por lo que se aborda el análisis de la complejidad de las dinámicas socioambientales de la región de estudio.

Así mismo se analiza la organización social comunitaria delimitada a la región geográfica del suroccidente de la Cuenca Hidrográfica del Río Atoyac, a través de la comprensión de la resistencia como un proceso de manifestación social, de defensa y denuncia que personifica la gestión comunitaria en torno al agua y que sirve como eje conector con la educación ambiental en la zona de estudio.

El estudio de la gestión comunitaria en torno al agua y la educación ambiental en el escenario de conflicto ambiental, implica la necesidad de comprender las dinámicas de expresión social que tengan los actores sociales vinculados. Por tal razón, la orientación metodológica cualitativa según indica Escudero y Cortez, (2017) “ha ayudado a conocer el punto de vista de las personas desde la vivencia de lo cotidiano basado en la observación de los comportamientos naturales, experiencias, contextos y discursos, para la posterior codificación e interpretación generalizada de sus significados.” (p.23) y desde el enfoque interpretativo-hermenéutico, el cual permite la interpretación de los actores involucrados en el conflicto.

Según Gómez, Xibelé y Martínez (2001) “la metodología hermenéutica se lleva a cabo exponiendo a la crítica la construcción de cada una de las partes involucradas y proporcionando la oportunidad para la revisión de las nuevas construcciones” (p.36). Al respecto Brière, y Rodríguez. (2020) la metodología hermenéutica emergente considera las estrategias cualitativas, multimetodológicas, que permiten entender el conjunto de ideas,

comportamiento, actitudes de los actores sociales vinculados en el conflicto ambiental a través de la búsqueda de significados de sus emisiones y discursos.

Lo que permite interpretar y contextualizar la relación del conflicto ambiental hídrico en la cuenca del Río Atoyac en el marco de la ecología política y así contribuir a la comprensión del fortalecimiento de la gestión comunitaria en torno al agua, desde las dimensiones críticas y políticas de la educación ambiental, especialmente en este escenario de movilización social a través de la búsqueda de diálogos y soluciones alternativas al modelo neoliberal, globalizador y extractivista.

Este ejercicio de investigación se planteó mediante tres fases de desarrollo metodológico: la primera fase identifica el contexto sociohistórico de la gestión comunitaria en torno al agua en el escenario de los conflictos por el agua en la cuenca del río Atoyac; la segunda fase, se centra en generar relaciones entre la gestión comunitaria en torno al agua y la educación ambiental; y la tercera fase, busca ubicar propuestas de educación ambiental con enfoque comunitarios en este escenario de conflictos hídricos para avanzar hacia la justicia ambiental.

2.1. Fase 1. Análisis Del Contexto Sociohistórico de la Gestión Comunitaria En Torno Al Agua

Inicialmente se buscó identificar los procesos sociohistóricos de la gestión comunitaria en torno al agua en el escenario de los conflictos ambientales hídricos en la cuenca del Río Atoyac, por lo que se propuso un análisis histórico en el que se realiza una revisión sistemática de la información documental y un acercamiento directo con los actores sociales implicados en el conflicto a través de entrevistas a profundidad, ello ha conllevó a una revisión de los documentos que, según Escudero y Cortez, (2017) es “crítica de documentos que describen sucesos pasados. Los historiadores describen la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos ocurridos en una etapa o períodos pasados” (p. 64); que se apoyan en técnicas como la revisión documental y entrevistas a profundidad.

Según Gómez y Campo (2015) la entrevista “Permite conocer en profundidad los temas y obtener información muy rica; tienen como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que un sujeto tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas” (p.16), que fueron realizadas por conveniencia a diferentes actores de la región de estudio, que conocen el desarrollo del conflicto ambiental hídrico, participan en el proceso de

resistencia y están inmersos en el contexto del conflicto, la evolución de la contaminación del Río Atoyac y de la actividad industrial en la región.

Además de realizar las entrevistas con los actores vinculados a las organizaciones sociales que trabajan en la defensa de la cuenca del Río Atoyac, se plantearon recorridos por la zonas afectadas por la contaminación del agua, para la delimitación del objeto de estudio; sin embargo, al momento de realizarse los primeros recorridos en campo y entrevistas en algunas organizaciones como el centro Fray Julián Garcés (CFJG), se colocaron a disposición algunas fuentes de información, que permitían ubicar estos procesos de gestión comunitaria en torno al agua a partir del análisis de los procesos de resistencia que han adelantado en esta organización y su par la Coordinadora por una Atoyac Con Vida, en toda la Cuenca del Atoyac, principalmente en la zona Sur poniente del estado.

De esta manera el centro Fray Julián Garcés contribuyó colocando a disposición el archivo hemerográfico que ha venido construyendo desde el año 2007 a la fecha; este Centro de Derechos Humanos, ha sido un actor clave porque permitió el acercamiento al contexto de estudio, siendo un Centro que nace desde la necesidad de orientación profesional y académica de las comunidades, que iniciaron con el proceso de denuncia por la afectación de la contaminación atribuida a proceso industrial en la región.

Gracias a ellos se logra contactar a personas de algunas comunidades organizadas que trabajan desde los grupos parroquiales de la Pastoral Social vinculados a las iglesias en 32 comunidades y a la organización comunitaria la Coordinadora por un Atoyac con Vida, logrando un total de 11 entrevistas, incluyendo dos personas que pertenecen al CFJG.

2.1.1. Revisión De Archivo De Prensa.

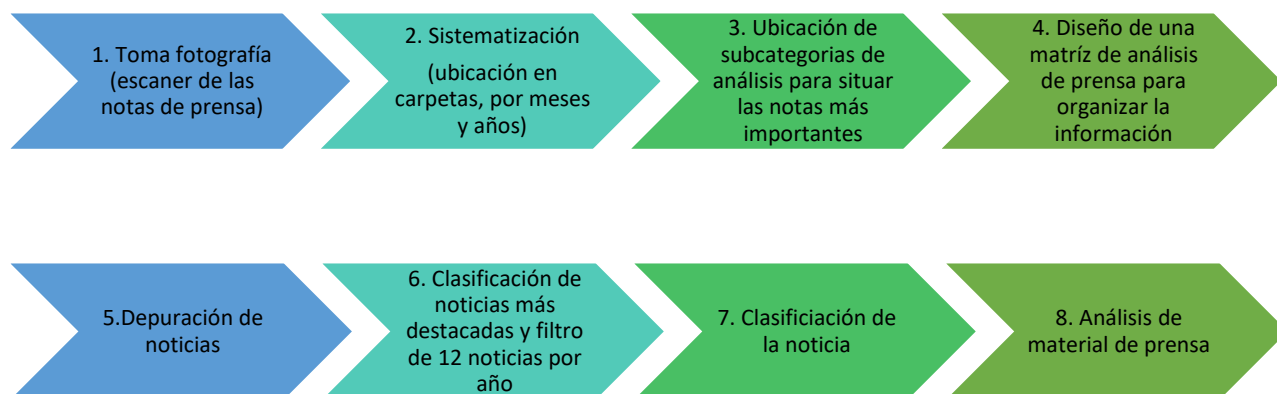
La revisión del archivo de prensa, ubicado en la hemeroteca del Centro Fray Julián Garcés comprende el periodo de 2007 al 2019, para un total de 13 años, que sirvió como elementos de análisis del contexto histórico de la gestión comunitaria entorno al agua. La revisión consistió en primera instancia en la digitalización de los recortes de prensa, la posterior ubicación en carpetas y construcción de archivos que luego fueron revisados y consignados uno a uno en la matriz de revisión de prensa. Allí, se caracterizaron por fecha, tipo de periódico, categoría de análisis a la que pertenece y comentarios en resumen de la noticia, esto con el fin de facilitar su análisis.

El proceso de revisión de prensa se planteó inicialmente como un ejercicio de ubicación temporal de las diferentes acciones de las organizaciones sociales que resisten en este escenario, sin embargo al momento de revisar las notas de prensa surgió la necesidad de organizar las noticias de acuerdo al propósito de este primer objetivo, con lo que fue necesario ubicar subcategorías de análisis que permitieran la selección de las notas de prensa adecuadas (en correspondencia), dado que éstas tenían una clasificación preestablecida muy amplia en relación a lo que se requería.

La clasificación relacionada con la información sobre acciones de las organizaciones sociales y respuestas de las entidades gubernamentales estaban todas en la misma categoría de medio ambiente, la cual también contenía información sobre otras zonas, actividades y acontecimientos no relacionados.

El material de prensa está organizado por años y meses, en material físico con notas recortadas y ubicadas en orden temporal, por lo que a continuación se describe el paso a paso desarrollado para poder generar la sistematización y clasificación de las notas de prensa seleccionadas.

Gráfico 4. proceso de recolección, sistematización y análisis de material de prensa



Este proceso requirió de varios cambios metodológicos dada la cantidad de notas de prensa y la limitación de tiempo para hacer un análisis de mayor profundidad, por lo que la matriz de análisis de prensa inicial estaba planteada para recoger todas las noticias que habían sido sistematizadas desde el año 2017 hasta el 2019, pero por cada año habían más de 300 noticias, lo cual hacía imposible su análisis, por esta razón, con las subcategorías de

análisis, que aparecen en la tabla número 2, establecidas en relación a los indicadores de gestión comunitaria en torno al agua ubicados como formas de resistencia, denuncia y defensa se logró generar una matriz con mayor filtro que permitió destacar las noticias directamente relacionadas con estas subcategorías y con el proceso socio histórico de gestión comunitaria.

Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis para la revisión de prensa

Categoría de análisis	Subcategoría
Gestión comunitaria en torno al agua	Denuncia por falta de agua y escasez, derecho al acceso
	Denuncia por contaminación industrial del agua y afectación a la salud, a la vida y a las dinámicas comunitarias.
	Denuncia y gestión ambiental comunitaria del agua
Repuestas de entidades gubernamentales	Gestión de las entidades gubernamentales y vigilancia entidades gubernamentales
	Planeación y ampliación industrial en la Cuenca del Río Atoyac.

Nota: fuente de elaboración propia

Otro factor de carácter metodológico que se debe destacar en la revisión de prensa fue la manera en la que ha sido organizada desde su fuente, algunas notas estaban ubicadas en carpetas, pero no tenían registro del Periódico al que pertenecían, información del reportero o autor de la nota y en algunos casos información de la fecha exacta. Aunque estos datos de todas las notas de prensa usadas deben hacer parte de la estructura planteada de análisis de prensa, esto no se logró completamente al realizar la clasificación, pero si se intentó describir y clasificar de acuerdo a estos criterios. Por último, las notas de prensa además de sistematizarse en formatos de imagen, tuvieron que ser transcritas con el fin de ubicar la síntesis en la matriz de análisis.

2.2. Relación De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Y La Educación Ambiental Comunitaria.

Esta segunda fase se encaminó a relacionar los procesos de gestión comunitaria en torno al agua con la educación ambiental comunitaria presentes en la Cuenca del río Atoyac; por lo que se continua con la revisión documental como técnica de recolección de información. según Escudero y Cortez (2017) la revisión documental permite “conocer y

describir los sucesos, personas o culturas para colocarlos en un contexto que permita revelar y comprender los intereses y puntos de vista de la realidad”; además de realizarse un panel de expertos, con el objetivo de crear un espacio de discusión, reflexión y propuestas que vienen desde la educación ambiental comunitaria. El ejercicio se realizó con expertos en este enfoque de la educación ambiental en contexto con el trabajo que realizan lideresas y líderes comunitarios del contexto directo de estudio y de otras regiones con experiencias similares.

2.2.1. Metodología Grupo De Discusión Como Panel Con Expertos

Para el desarrollo de esta fase se plantea como técnica metodológica el desarrollo de un grupo de discusión, este es un espacio organizado donde se desarrolla un diálogo y/o debate con el fin de lograr un intercambio de ideas y posturas frente a un tema específico, además de retroalimentar la discusión desde la percepción de cada uno de los participantes; que conforman un grupo pequeño y son coordinados por el equipo investigador, quien se encarga de proponer el tema de discusión, evaluar y analizar los discursos construidos durante el tiempo de diálogo que corresponde a la sesión de trabajo, por ende este análisis se orienta a las intenciones de análisis del grupo investigador. (Campo y Gómez, 2009 y Castaño, Carrillo, Martínez, Sánchez, Ríos y Nicolás, 2017)

Campo y Gómez (2009), mencionan que, aunque el grupo de discusión tiende a confundirse con el grupo focal, la diferencia radica en que el grupo de discusión se centra en la construcción y producción del discurso social del grupo participante, mientras que el grupo focal se dirige a obtener información con un objetivo práctico y puntual sobre el contexto de estudio abordado y por ende se desarrolla con actores relacionados en la problemática de estudio.

En este caso, el grupo de discusión se plantea como grupo de trabajo bajo algunas variaciones metodológicas, relacionadas con la intención investigativa, este se hace a manera de panel con expertos en el tema a discutir, lo que implica su relación académica e investigativa con algunas de los siguientes campos de estudio relacionados con el vínculo entre la academia y la comunidad desde enfoques como el de la educación ambiental comunitaria, la educación ambiental crítica, el trabajo con epistemologías del sur, el estudio de la ecología política, la justicia hídrica y la justicia ambiental; con el fin de lograr un

proceso dialógico y de retroalimentación que busca identificar alternativas de fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y de la búsqueda de la justicia ambiental en el contexto del conflicto ambiental hídrico en la Cuenca del Río Atoyac, desde el enfoque de educación ambiental comunitaria con experiencias latinoamericanas en el espacio de discusión.

En un primer momento, se propone que el grupo organizador inicie con la presentación de la dinámica de la sesión, de los objetivos, de las normas y de la agenda del día; luego, se solicita a los participantes hacer una presentación de su experiencia y del enfoque que trabajan en el panel de discusión; tercero, se hace la exposición del caso de estudio y su contextualización, este será el eje principal de análisis y discusión de la sesión por ello desde aquí se parte con preguntas dinamizadoras y abiertas como mecanismo de apertura al diálogo entre expertos; así se plantea iniciar el diálogo y debate, con el fin de identificar alternativas contextualizadas para fortalecer el trabajo comunitario; en un momento seguido, se dinamiza el panel de discusión con preguntas orientadoras, cuestionamientos y conclusiones previas que ayuden al intercambio de ideas y al diálogo.

por último se llega a un consenso para construir conclusiones de cierre de la sesión; en un segundo momento, y con el fin de poder profundizar sobre el discurso organizado como resultado de la sesión, se compartirá con cada uno de los participantes el análisis de los ejercicios y de ser necesario se solicitará un espacio con cada uno y cada una a manera de entrevista, con el propósito de ampliar en algún punto que no haya quedado claro o que sea necesario ahondar; finalmente este ejercicio deberá dejar un discurso social construido en el espacio que permita el análisis y planteamiento de alternativas que propone la educación ambiental en contextos de conflicto ambiental hídrico, específicamente del caso expuesto.

Este ejercicio de interacción grupal se plantea como un escenario de diálogo en el que se va a compartir y analizar información, lo que implica una reflexión en torno al intercambio y la construcción colectiva de conocimiento y de pensamiento, por ello se deben tener en cuenta, las reglas de participación tanto de los expertos, como del grupo organizador y segundo de la agenda de desarrollo de la sesión, que a continuación se presenta:

Desarrollo de la sesión el grupo de discusión como panel con expertos tiene como objeto identificar alternativas de fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y de la búsqueda de la justicia ambiental en el contexto del conflicto ambiental hídrico en la cuenca del Río Atoyac desde el enfoque de educación ambiental comunitaria, por lo que se propone invitar a cinco investigadores y docentes de diferentes contextos latinoamericanos como parte del grupo de participantes, los cuales serán contactados e invitados a la sesión virtual que tendrán una duración de dos horas, en este espacio se podrá promover el dialogo e intercambio de pensamiento entorno al caso contextualizado, por lo que según Campo y Gómez (2009), el grupo de discusión debe atender a las siguientes fases:

1. Planteamiento del objetivo de la sesión y de las preguntas orientadoras.
2. Selección de los participantes de acuerdo a la necesidad de la investigación, para este caso docentes e investigadores que trabajen enfoques de estudio relacionados con los conflictos ambientales y enfoques de educación ambiental comunitaria, del sur y crítica.
3. Nombrar a una secretaria o secretario de la sesión.
4. La moderadora formula con precisión el tema que se va a poner en el espacio de diálogo y análisis.
5. La construcción de una agenda del día con el grupo participante, donde se establecen las normas a seguir.
6. Se desarrollan las dos sesiones en donde los miembros del grupo exponen sus ideas en un ambiente de respeto y cordialidad.
7. Se formulan conclusiones, por consenso o por votación y se registran.
8. Análisis de los resultados de la sesión, para este caso, este análisis es el insumo del siguiente espacio, en el cual de manera individual se pueda generar claridades, alternativas y estrategias de fortalecimiento de la gestión comunitaria en torno al agua como escenario de acción de la educación comunitaria y de la universidad en los escenarios de conflictos ambientales hídricos, además de las reflexiones y observaciones finales de los participantes.

Posteriormente, como necesidad de la investigación es necesario sistematizar la información, organizarla con el fin de analizarla y evaluar si se cumple con el objetivo trazado, por lo que este momento de análisis debe pasar por las siguientes fases:

1. Sistematización: transcripción
2. Clasificación en categorías de análisis.
3. Descripción de los resultados de cada sesión
4. Interpretación y análisis cruzado de la jornada.

Por otro lado, las normas a seguir en el grupo de discusión se centran en:

1. Una actitud solidaria, respetuosa y amable, deben estar dispuestos a escuchar a las demás personas.
2. Es importante que el diálogo y la exposición de ideas se orienten a un consenso colectivo que permita la generación de conclusiones.
3. debe estar dispuestos a generar una discusión participativa, presentando sus propias posturas, escuchado las de las demás personas para construir colectivamente.

Por su parte el grupo de personas organizadoras y la moderadora debe tener en cuenta las siguientes pautas y recomendaciones:

1. Agradecer la asistencia a las personas.
2. Explicar brevemente los objetivos del estudio y de las sesiones.
3. Dar orientaciones sobre la dinámica a seguir.
4. Hacer referencia a la confidencialidad, privacidad e intencionalidad con la información que aporten los participantes y compartir consentimientos informados para que sean diligenciados.
5. Solicitar una presentación de cada participante que no exceda los 7 minutos.
6. presentar el contexto de estudio y la situación a analizar
7. En este caso para la grabación, se pedirá previamente la autorización de los participantes.

8. La moderadora debe procurar que todos los asistentes participen; generar un ambiente confiable, cordial, colaborativo y solidario; tener en cuenta un buen manejo del tiempo; intervenir cuando sea necesario aclarar puntos confusos, incompletos, incoherentes o contradictorios;

9. Es importante que se tenga claro el objetivo de la sesión para que no haya una desviación del tema y se oriente a la reflexión constante, esto se puede lograr resumiendo los avances de la discusión y elaborando conclusiones en la marcha.

A continuación, se listan los expertos que serán invitados a participar en el grupo de discusión:

1. Dr. Celso Sánchez Pereira, Coordinador del grupo de Estudios En Educación Ambiental desde el Sur, GEASUR/UNIRIO, Docente Universidad Federal del Estado Rio de Janeiro,
2. Dr. Felipe de Jesús Reyes Escutia, profesor del programa de Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
3. DR. Felipe Kong. Docente Universidad Católica de Chile

El grupo organizador y anfitrión se conformó por:

Daiana Campo, doctoranda del Estudios Territoriales del CIISDER y profesora de la Universidad del Valle

Dra. Laisa Maria Freire, Universidad Federal de Río de Janeiro, UFRJ.

Dr. Alfredo Rodríguez, Universidad Autónoma de Tlaxcala-UAT

Viviana Orjuela Peralta, Maestrante en análisis Regional, Ciisder-UAT

2.3. Fase 3. La Educación Ambiental Comunitaria En El Escenario DE Conflicto Ambiental Hídrico

En la fase 3 se buscó contextualizar un modelo de educación ambiental de base comunitaria en el escenario de gestión comunitaria del agua de los conflictos

socioambientales hídricos que permitan avanzar hacia la resiliencia y la justicia ambiental en la Cuenca del Río Atoyac; para ello se realiza triangulación de la información recolectada en las fases 1 y 2 para el análisis y construcción del contexto de la gestión comunitaria del agua en el marco del conflicto socioambiental hídrico. Por lo que se hace necesario aclarar que esta investigación tiene como eje transversal la Interpretación Hermenéutica.

2.4. Análisis De La Información

Para el desarrollo analítico de resultados recogidos de esta investigación, se hizo necesario desde el marco de desarrollo metodológico identificar tres momentos que permiten responder a los objetivos planteados, por este motivo la estrategia analítica utilizada responde a cada una de estas fases y necesidades identificadas.

En la primera fases buscó identificar los procesos sociohistóricos de la gestión comunitaria del agua en el contexto del conflicto socioambiental hídricos en la cuenca del Río Atoyac, a través de dos técnicas, la primera una revisión documental y la segunda entrevistas a profundidad; en el caso de la revisión documental se han realizado levantamiento de notas de prensa y se ha hecho un inventario de investigaciones asociadas al contexto del conflicto que recopile datos técnicos y socioambientales en un periodo de 30 años.

La estrategia analítica de la revisión de prensa, primero se aplicó al proceso de sistematización, estas notas han sido recogidas de un periodo de 20 años por la base de datos del Centro Fray Julián Garcés, sin embargo, de estas se encuentran recortes de prensa pegados en hojas de block y organizados en folders, por lo que se tuvo que tomar fotografía de los recortes, digitalizarlos y armar archivos en pdf por cada año, que posteriormente fueron revisados e ingresados según el tipo de noticia a la matriz de sistematización.

Como el objetivo de esta revisión se centra en los procesos sociohistóricos, las notas de prensa se revisaron mes a mes por cada año y se fueron seleccionando y registrando una a una, para su clasificación fue necesario que a medida que se revisaban se ubicaran según las categorías de análisis establecidas en esta fase: contexto del conflicto, actores sociales involucrados, procesos de gestión comunitaria por el agua y procesos de gestión de las entidades gubernamentales, como están categorías en algunos casos han sido amplias, se han

desglosado los procesos de gestión comunitaria por el agua en gestión ambiental, denuncias por falta de agua, denuncias por contaminación industrial y afectación a la salud; y en la categoría de contexto del conflicto, se tiene en cuenta el contexto ambiental nacional y el crecimiento industrial.

Además de las categorías de análisis las notas de prensa fueron sistematizadas y organizadas en una matriz que permite ubicar la temporalidad, fuente, observaciones, categorías y resumen de cada noticia, con el fin de tener soporte y claridad al momento de usar las notas en la construcción de líneas históricas, permitiendo ver hechos a modos de procesos dinámicos, no lineales que permiten entender el contexto sociohistórico del conflicto con las expresiones de los diferentes actores en la región de estudio, en la figura se puede identificar los apartados y categorías del ejercicio de sistematización y análisis.

Imagen 1. matriz de sistematización de noticias de prensa CFJG

No.	CÓDIGO REGISTRO	DIARIO	DÍA	MES	AÑO	UBICACIÓN	TÍTULO	Contiene foto	CATEGORIA	RESUMEN	OBSERVACIONES
			14	1	2007		Participaron	No	Gestión ambiental comu	Se integraron más de tres mil expe	
			15	1	2007		El sur de Tla	No	Denuncias por afectación	El director de obras publicas de Za	
			16	1	2007		Alerta autori	No	Denuncias por falta de ag	El director de obras públicas del ay	
			17	1	2007		Son tóxicos l	No	Denuncia por contaminad	La Semarnat confirio que los resic	
			17	1	2007		Autoridades	No	Denuncia por contaminad	Autoridades estatales y federales	
			18	1	2007		A más tardar	No	Denuncia por contaminad	El directo de instituto estatal de pr	
			18	1	2007		Hasta la mue	No	Denuncia por contaminad	Núñez Baleón titular del Instituto I	
			19	1	2007		La industria s	No	Denuncia por contaminad	Autoridades estatales presumen q	
			22	1	2007		Ampliará ayu	No	Saneamiento	Para evitar que más de 15 mil habi	
			23	1	2007		Hasta hoy in	No	Denuncia por contaminad	Personal de la AFI inicia indagatori	
			23	1	2007		En Atlxco rie	No	Denuncia por contaminad	Un nuevo estudio del Instituto de R	
			24	1	2007		Pide Germán	No	Gestión de las entidades	El diputado presento un punto de .	
			27	1	2007		Anuncia Sam	No	Gestión y vigilancia ambi	Durante el convenio entre Semarn	
			27	1	2007		Investigan c	No	Gestión ambiental comu	Arrojaron más de 40 toneladas de j	
			29	1	2007		La comuna n	No	Denuncia por falta de agu	De acuerdo a al Ley de descentrali	
			29	1	2007		HOO exhorta	No	Denuncia, gestión ambie	Con un llamado alas dependencias	

El análisis documental se centró en la recopilación de investigaciones y documentos relacionados con el contexto del conflicto, las categorías de análisis aquí están dadas según el tipo de investigación, por lo que las categorías corresponden a estudios de contaminación ambiental en la zona de estudio, la relación de la contaminación del agua y la afectación a la salud, las denuncias públicas por parte de las comunidades y organizaciones frente a la contaminación, escasez del agua y su relación con la afectación a la salud, los procesos socioambientales asociados a la industrialización y las afectaciones en la región.

Los documentos recopilados están en una carpeta y cada uno se fue registrando en la matriz de revisión bibliográfica, según el año de publicación, la fuente, institución, la temática como datos de identificación del documento, para los términos de análisis, aparece el resumen, la ubicación en la zona de la cual habla el estudio, las observaciones o elementos

3. Contexto Sociohistórico De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua En El Escenario Del Conflicto Ambiental Hídrico De La Cuenca Del Río Atoyac.

Este capítulo describe los resultados del primer objetivo de investigación, donde se planteó identificar los procesos sociohistóricos de la gestión comunitaria en torno al agua en el escenario de conflictos ambientales hídricos en la Cuenca del Río Atoyac. Los cuales se obtienen de una revisión documental sistemática de tres fuentes de información: por un lado, revisión de prensa y artículos de investigación relacionados; y como fuente directa se realizaron entrevistas en profundidad a integrantes de dos organizaciones sociales vinculadas con el proceso de resistencia, estas son el centro Fray Julián Garcés y la Coordinadora Por Un Atoyac Con Vida.

Para ello se tiene en cuenta que el escenario de los conflictos ambientales por el agua, se va tejiendo de manera multidimensional y parte de los cambios socioambientales que pueden percibirse de la intervención económica de tipo industrial en una región por parte de las comunidades, son las originan el conflicto en forma de desacuerdo, disputa o lucha entre diversos actores sociales, quienes tienen intereses diferentes entorno al uso, aprovechamiento o gestión de un mismo recurso natural o región.

Para el caso de los conflictos por el agua en la Cuenca del río Atoyac estas respuestas de desacuerdo por parte de las comunidades se perciben como parte del ejercicio de gestión comunitaria en torno al agua, entendida como bien común a defender y el eje de articulación de defensa de los derechos humanos que se expresan a través de los procesos de resistencia social, por lo que se hace necesario, entender que es la gestión comunitaria en torno al agua y la resistencia social.

3.1. Gestión Comunitaria En Torno Al Agua

La gestión comunitaria del agua puede definirse desde los diferentes objetivos e interés que las comunidades puedan tener para organizarse respecto la gestión de un bien común, el agua; por lo que existen diversos elementos que surgen de las condiciones específicas de diferentes lugares, países, regiones y localidades. Por tanto, las formas de gestión comunitaria se van adecuando a las propias necesidades de la población usuaria de

los recursos hídricos. Un punto en común en estas definiciones señala que la gestión comunitaria parte de dicha necesidad local, tiene estructuras organizativas definidas y sus funciones están enfocadas a la gestión de un recurso y por consiguiente el acceso a un bien común. (Díaz, 2014).

La gestión comunitaria, funciona como un medio para garantizar los derechos de agua, en términos de acceso, distribución y manejo a nivel local. Así en el reconocimiento de las dinámicas comunitarias, se fomenta la gestión comunitaria como escenario para el desarrollo de estrategias de resistencia, defensa, manejo y acceso a los derechos de agua, donde hay un constante fortalecimiento de las capacidades participativas, denuncia para la gestión local y el estímulo a la participación colectiva en lo que se refiere al cuidado del agua. (Díaz, 2014).

Desde este referente se aborda la gestión comunitaria en torno al agua como un proceso de autogestión que se encuentra en el centro del modelo comunitario, donde se construye un carácter autónomo de las organizaciones sociales interesadas en garantizar servicios de agua potable y saneamiento (Díaz, 2014).

Este modelo de autogestión es relacionado con las formas en las que las comunidades indígenas hacen uso de sus riquezas naturales, a través del cual de les da un manejo local que rompe con los esquemas de los modelos económicos actuales y se basa en propuestas integrales para promover otra concepción de la forma de relacionarse con la misma naturaleza. Estas propuestas de autogestión abordan maneras de relacionamiento comunitario desde la cooperación y la gestión del agua como elemento constitutivo de las dinámicas socioculturales y naturales en las comunidades. (Sandoval y Günther, 2013)

Por tanto, la gestión comunitaria en torno al agua es entendida como la organización autogestiva e independiente de las instancias no gubernamentales de participación social en el acceso, usos y control del agua. Que se caracteriza por la participación social en la toma de decisiones, la movilización de recursos endógenos y la perspectiva de beneficio colectivo.

Así mismo la gestión comunitaria del agua se caracteriza porque la participación social no está mediada por intereses exclusivamente personales o partidistas, sino por

intereses colectivos, que son representados por medio de la asamblea comunitaria. Otro elemento característico es la conformación de Comités de agua que se integra por el presidente, secretario, tesorero y en vocales, dependiendo la necesidad, que son propuestos y elegidos por la comunidad. Por último, la gestión comunitaria también se caracteriza porque la asamblea funciona como un espacio de participación con representación colectiva, que toma la responsabilidad de manejar el agua de las familias. (Sandoval, 2020)

Parte del ejercicio de contextualización de la gestión del agua en México se ubica en los problemas que según Sandoval, (2020) vienen presentándose con mayor énfasis desde la década de 1980, hasta la actualidad; así, aparecen complicaciones como la falta de acceso al agua potable en zonas rurales y urbanas, la contaminación de los paisajes de agua, la sobreexplotación de acuíferos, la falta de inversión en infraestructura, la falta de coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales (y entre los diferentes niveles de gobierno) y la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones. A estos problemas se suma el contexto general de inequidad que completan los escenarios de quebrantamiento a los derechos humanos fundamentales como el derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento, que han generado conflictos sociales y ambientales en todo el país. Este como parte del contexto general que enfrentan las comunidades de zona delimitada para este estudio.

Sandoval, (2020) ubica que en principio la gestión estuvo asociada al manejo del agua por parte de las entidades administradoras como una política hídrica centralizada que se basaba en la oferta y favoreció la construcción de infraestructuras hidráulicas. Luego en la década de 1990, se intentó dar un giro hacia un esquema participativo, basado en la demanda, donde permitiera la participación de los usuarios con derechos de concesión. Pero este diseño se basó en formatos de participación ciudadana en materia de agua institucionalizados en espacios controlados desde el gobierno, de manera jerárquica, lo cual no funcionó. Estos espacios de participación comunitaria generados como los Consejos, Comisiones y Comités de Cuenca, así como los Consejos Consultivos del Agua, no contaron con respaldo presupuestal para la implementación de acciones sólidas y de larga duración a nivel local.

Por tanto, las problemáticas históricas que describe Sandoval, (2020) de la gestión del agua en México dan sentido al complejo panorama de la gestión comunitaria en torno al agua en la cuenca del Río Atoyac y responde a interrogantes de por qué en algunas zonas de la región no hay un manejo comunitario desde las asambleas de agua.

Razón por la que el contexto aquí descrito permite establecer otros vínculos de la gestión comunitaria en torno al agua además de las asambleas comunitarias del agua, relacionados con las dinámicas de manifestación que se generan en el escenario de conflictos ambientales hídricos; considerándose así que, en las etapas de desarrollo del conflicto, la gestión comunitaria se evidencia a través de la resistencia, la denuncia y la defensa del agua en la zona de estudio delimitada al sur occidente de la Cuenca del río Atoyac.

3.2. La Resistencia: Acontecimiento De Manifestación Social.

En el primer capítulo se definió la resistencia como una fase de desarrollo del escenario de los conflictos ambientales, en donde surge una respuesta de oposición al cambio al momento de percibirse un daño causado por una actividad externa que se integra a la dinámica socioambiental y cultural de una comunidad. Sin embargo, también vamos a entender este concepto desde la perspectiva de la resistencia como manifestación social, ampliando la definición hacia la comprensión de procesos de expresión social que permiten la vinculación con la gestión comunitaria en el resistir y defender el agua en la cuenca.

La resistencia también es entendida como un proceso en el cual se busca la defensa de los derechos humanos y el bienestar de las comunidades en contextos de injusticia donde se presentan situaciones de vulneración, opresión, violencia y afectación a la vida y la colectividad. Es una expresión de pensamiento crítico contextualizado y relacionado con acciones que se desarrollan a nivel local, que se pueden desenvolver como acontecimientos a través de los cuales se busca generar espacios de acción, movilización e incidencia desde los escenarios micropolíticos en las políticas públicas y la gestión gubernamental. (González., Colmenares y Ramírez, 2011; Useche, 2019).

Dichos acontecimientos definen y dan sentido a la resistencia en forma de eventos que involucran estrategias de pensamiento creativas, micropolíticas (como formas de análisis

crítico de la incidencia social de las políticas públicas); eventos que buscan nuevos vínculos sociales de la acción pública y acciones que se centran en las formas de ciudadanía enfocadas a proteger los derechos colectivos.

Los acontecimientos de resistencia según Useche (2019), no necesariamente son grandes expresiones públicas que implican movimiento y desplazamiento en masa por parte de las comunidades, más bien son formas de rechazar los daños a través de acciones concretas, coherentes, críticas, pacíficas, estéticas, creativas y contundentes que permean los escenarios macropolíticos para promover cambios y equidad social. Que se caracterizan por el uso de diferentes medios simbólicos, discursivos, por la resignificación del ser, pensar y sentir de las comunidades.

3.3. Etapas De Desarrollo Socio Histórico Del Escenario De Conflicto Ambiental En La Cuenca Del Río Atoyac Y La Gestión Comunitaria.

3.3.1. Antecedentes Al Origen Del Conflicto: Mecanismos Políticos Y Económicos Que Suceden El Conflicto Ambiental Por El Agua En La Cuenca Del Río Atoyac.

Tlaxcala es una región ancestralmente regida por la producción de pulque, textiles y producción agrícola, con los que conformó la ruta comercial trazada en la influencia de la cuenca del Atoyac y el río Zahuapan; sin embargo, en el siglo XIX se empezaron a generar cambios, gracias a los procesos de “modernización” con la llegada de vías férreas, desde el gobierno de Cahuantzi que estuvo en el periodo de 1885 hasta 1911, quien tenía interés en el proyecto de industrialización y la inversión extranjera en el estado, dado que era aliado de Porfirio Díaz a quien seguía en esta idea; con lo que aumentó la producción de industrias de textil y otras fábricas de estas mercancías destinadas a la comercialización en las demás regiones del centro y la costa de Veracruz.

La ubicación geográfica de Tlaxcala ha sido aprovechada comercial y políticamente de manera histórica, por lo que, cuenta con vías de comunicación que le permiten conectar con los estados del sur, del norte y con el pacífico al Golfo de México, logrando ser paso entre ellos al estar en el centro de país; situación que le permite tener acceso terrestre con estados

de gran importancia económica, incluso desde la época de la colonia estas vías ya eran aprovechadas para el transporte, el intercambio y comercio de productos, condición que también jugó un papel importante en este procesos de cambio, violencia e imposición colonial español; en el que no profundizaremos, dado que interesa solo señalar la región como una zona clave al estar ubicada geográfica en el centro del desarrollo económico, comercial y político del país.(Zapata, 2011)

Jenny Zapata, (2011) menciona la importancia que este contexto geográfico, político y comercial ha representado históricamente para la región Tlaxcalteca la forma de desarrollo económica que ha sido controlada por intereses de las élites locales y regionales bajo alianzas políticas. porque, aún en la época actual se pueden identificar este tipo de mecanismos.

Aunque no estoy de acuerdo con el análisis que realiza Raymon Buve, (1988), citado por Zapata (2011) en el que dice que los recursos naturales no influyeron en el desarrollo económico y el mantenimiento territorial del estado, claro que para la época de análisis histórico, tal vez no lo fue, unas décadas después si se podría apreciar que hay intereses en las riquezas naturales del estado; porque en las dinámicas actuales vemos como el agua como recursos natural, si ha resultado una fuente de intereses de las grandes industrias asentadas en la región en puntos estratégicos de la Cuenca del Río Atoyac, situación que ampliaremos más adelante, en el que sí juega un papel importante, las alianzas políticas, económicas y el control regional de las elites.

A raíz de los intereses políticos y económicos en el proceso de industrialización del gobierno de Cahuantzi, se empiezan a generar mecanismos para impulsar y proteger el establecimiento de industrias en la región desde la legislación estatal, en 1870 el 16 de diciembre se expide un decreto de legislación especial del estado de Tlaxcala, que contiene 4 artículos de política estatal en el que se rige que toda persona que instale o impulse el desarrollo de una fábrica en el estado, es exonerado de dar impuestos y contribuciones durante un periodo de diez años.

Así con la inauguración del primer tramo de la vía férrea de México-Apizaco a través de Apan del estado de Hidalgo, se representa el proceso de modernización del estado,

destacando a Tlaxcala como una entidad con muy buena comunicación en el país; en ese sentido Muñoz, (2011) menciona que:

De esta forma se tejió la primera red regional comercial por iniciativa federal. A través de la infraestructura se logró comercializar los productos del pulque y los materiales textiles entre las fincas rurales y las ciudades cercanas, pues desde mediados del siglo XIX el pulque y la industria textil, seguida de la producción del trigo y la cebada, eran las principales fuentes de trabajo e ingreso estatal. (p,140).

Este es el contexto de preparación política y administrativa que antecede los cambios de la actividad económica en Tlaxcala y que se harán visibles para la década de 1950.

El proceso sociohistórico del capitalismo, juega un papel importante en la historia de desarrollo del conflicto ambiental hídrico en la Cuenca del Río Atoyac y es que el proceso de industrialización en la región, no se distancia de los intereses económicos ni del modelo mismo. Valerdi 2008, hace un análisis desde la teoría de la regulación de este proceso a partir el asentamiento del corredor industrial Ciudad Xicoténcatl, en donde aparece el factor socioeconómico como eje de su análisis, con factores como la flexibilidad laboral como estrategia de la acumulación del capital; contexto que permite el análisis del momento histórico transcendental en el desencadenamiento del conflicto por el agua en la Cuenca. (Valerdi, 2008)

3.3.1.1. Etapa 1. Percepción Del Daño Como Disparador Ambiental Del Conflicto Por El Agua En La Cuenca Del Río Atoyac. A partir de la década de 1980 en algunos municipios de Tlaxcala ubicados al sur occidente del Estado, en las comunidades con características campesinas, desde la iglesia se comienza a trabajar en la propuesta de inclusión de perspectivas más amplias en el modo de entender la religión y la vida cristiana dentro de las dinámicas sociales. Con la llegada de sacerdotes como el padre Armando se invitaba a reflexionar sobre las acciones sociales y la responsabilidad política del ser ciudadano cristiano, hechos que traspasaban las fronteras del pensamiento centrado en la consagración al templo y a la adoración a Dios.

La postura del sacerdote Armando se puede ubicar dentro de la corriente de la teología de la liberación, la cual se empezó a conformar como un movimiento social y político en donde se generan cuestionamiento desde el interior de las iglesias sobre las condiciones de vida de las poblaciones, esto surge desde la década de 1950, debido a las precarias condiciones de pobreza y de opresión social que se hicieron evidentes y sentidas en América Latina. Este corriente de pensamiento que se convirtió en un movimiento tenía como finalidad entender las situaciones de injusticia para transformarla. La teología de la liberación acepta un encuentro de la reflexión humana y el análisis científico. (Silva, 2009)

Silva (2009) explica que la teología de la liberación rompe con la repetición o sistematización del pensamiento, para entrar en análisis más abstractos, teniendo como característica el desarrollo de métodos propios de reflexionar, que vinculan la experiencia espiritual con la reflexión de la humanidad y los estudios científicos. También, menciona que Dussel es quien la reconoce como teología de la liberación, quien considera que la iglesia tiene un papel crítico en su acción profética.

Dussel (1973) menciona que:

El Espíritu se da en la Iglesia y ese Espíritu irrumpe en el mundo como Palabra, pero esa Palabra es una palabra profética, es Palabra crítica de la totalización. Si la Iglesia no interpela al mundo, si no lo critica en aquello justamente en que se ha cerrado sobre sí mismo, la Iglesia ha perdido lo esencial, que es el dar el primer paso: la crítica. Es aquí donde, se establece la dialéctica del rey y el profeta, entre Moisés y el Faraón, pero aún entre Jesús y los responsables de su pueblo, Heródes y los del Sanedrín. ¡Para qué poner ejemplos de nuestro tiempo!

Las grandes épocas de la Iglesia son las épocas en que la Iglesia ha ejercido su función crítico-profética. Y decir “crítico-profética” no es solamente un criticar al todo como pecado en el sentido de que el sistema se ha totalizado, sino a su vez -y ya lo veremos después – indicar la vía de liberación, indicar un camino por el que se debe salir de la totalización. (p. 80)

Dussel (1973), entiende que desde la iglesia también se puede reflexionar de manera crítica acerca de la realidad, dada la capacidad profética que pueden ejercer en la sociedad y ve esta acción como el camino hacia la liberación de la totalidad de un pensamiento en el que las poblaciones de América Latina fueron cosificadas y despojadas de sí mismas y de su cultura, bajo la cual sus formas de pensar fueron anuladas u oprimidas y comparte que la ruptura de esta evangelización totalizante es la reflexión crítica de la realidad, lo que él reconoce que Freire llama las pedagogías del oprimido

Aunque el sacerdote Armando había empezado con el trabajo de reflexión en la iglesia, comenta en la entrevista Laura Méndez (diciembre, 2021) que las comunidades se resistían al cambio de percepción en cuanto al papel que la iglesia debía desenvolver; para ellos, no era concebible la externalización del pensamiento teológico y mucho menos aceptable la relación entre la iglesia con las cuestiones sociales y políticas.

Aquí se puede evidenciar lo que Dussel (1973) resalta como la profetización de la iglesia desde el exterior, aunque para esta época las intenciones del párroco solo llegaron a la reflexión, de manera aparente, porque sembró en algunas personas de la comunidad, la duda sobre el verdadero papel de la iglesia y de los ciudadanos que se consideraban cristianos; las acciones solo se empezaron a ver en 1999 cuando llega el sacerdote Rubén García Muñoz quien continua su ejercicio como sacerdote en esta iglesia bajo la misma corriente de pensamiento, que invita a la comunidad a trascender en las reflexiones sociales y hacerlas prácticas en la realidad.

3.3.1.2. Etapa 1. Conformación De La Coordinadora Por Un Atoyac Con Vida: El Compromiso Cristiano Como Ejercicio Social Y Ciudadano. Con esta estrategia el Padre Rubén propone realizar cambios en la forma de participar de los feligreses en la comunidad, ahora se trata de ir más allá de la evangelización teórica y avanzar hacia la reflexión de los compromisos cristianos y ciudadanos con el lugar que se habita, por ello propone que se estudie los problemas que afectan a la comunidad.

Cuando llega el padre Rubén que fue como en 1999, él ya traía ese proyecto y nos hace aterrizar lo que ya se reflexionaba con el padre Armando y nos hace asumir un compromiso comunitario, eso también costó mucho, siempre la figura de

sacerdote en las comunidades que conforman la parroquia es muy importantes y muy fuertes para quienes si estamos a la escucha del mensaje y realmente ahí es cuando yo le encuentro el sentido: ¡qué bueno que soy católica!,

Pero con el mensaje que trajo el padre Rubén García Muñoz, ahí fue donde yo dije: no era que estuviéramos equivocados, era que no lo sabíamos, era que lo que se reflexiona en ese espacio físico se tiene que traducir en acciones fuera del templo, en la comunidad, en la familia, y en todos los espacios donde podamos intervenir, también en el espacio político, porque si tenemos claridad en lo que significa ser un buen cristiano” (entrevista, Laura Méndez, diciembre, 2021)

En las entrevistas con Laura Méndez y Alejandra Ramírez, lideresas comunitarias del Municipio de Tepetitla Lardizábal e integrantes de la Organización comunitaria “Coordinadora por un Atoyac con vida”; mencionan que el sacerdote Rubén conformó comisiones de trabajo, y dentro de ellas la comisión de medio ambiente y derechos humanos. Explican cómo a partir de estas comisiones se empezaron a definir acciones comunitarias desde la iglesia y ahí es cuando se comienza con el estudio de las afectaciones ambientales y la propuesta de estrategias de cuidado ambiental, orientados a la conservación de los espacios públicos, el manejo de los residuos.

Esta metodología logró ser replicada en otras iglesias del estado, encargándose por parte de la Arquidiócesis al sacerdote Rubén García de este trabajo, así es nombrado coordinador de la Pastoral Social, espacio que se funda con el fin de organizar las gestiones, tareas y actividades dentro de la iglesia organizados en comisiones; con este ejercicio se empieza a celebrar el evento social anual en diferentes municipios del Estado, escenarios desde la iglesia donde se inician con los diagnósticos participativos comunitarios, con el fin de identificar los problemas, sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales en la Región.

Este momento histórico en la gestión comunitaria en torno al agua en la cuenca del río Atoyac, se resalta como una acción que va dar apertura a un movimiento social que buscará la defensa de la cuenca y los derechos comunitarios de agua y es lo que llamaría Dussel (1973) la función sublevativa de la iglesia al decir que:

La función del cristiano en el mundo es, justamente, desestructurante de la totalidad totalizada por el pecado. Se puede decir que es una función sublevativa o subversiva, o como Uds. quieran llamarla; esa es la función sublevativa de la Iglesia en la historia mundial y eso es liberación. (p. 94)

Este ejercicio conduce a la identificación de problemáticas relacionadas con la inseguridad social, la contaminación, la indiferencia de los ciudadanos a situaciones como la trata de mujeres y niñas por la violación sexual; que luego fueron priorizados temas que la comunidad eran importante atender, la priorización la hicieron en el espacio de la semana social y allí se definen las dos dimensiones a trabajar desde la Pastoral Social, la trata de mujeres y la devastación ambiental de la Cuenca del Río Atoyac.

“Por eso te menciono que aquí es el inicio de la contaminación de toda la cuenca y donde se van confluendo el Río Atoyac y el Río Zahuapan y que termina en la presa de Valsequillo, bueno, eso fue lo que se reflexionó en una intención más calmada y detenida; en participación ciudadana hacía talleres para saber cuál es nuestro quehacer como cristiano y ciudadano y prepararse para ejercer nuestro voto con un racionamiento crítico, no solo porque me den una dispensa y dar un voto a un candidato, aunque sea de lo peor, sino saber elegir a un candidato que nos represente en lo civil, en el ámbito público. (Entrevista Laura Méndez, 2021)

La percepción del daño completó su panorama y la comunidad vio de frente y a los ojos la realidad que les hablaba a través del olor y el color del Río. Con este análisis colectivo las comunidades fueron dándose cuenta de algo que estaban ignorando, aunque ya lo sabían, los ríos y las fuentes de agua estaban siendo contaminadas y la cantidad de agua disminuyendo, y ahí se empieza a relacionar la contaminación del agua de la Cuenca del Río Atoyac y el Río Zahuapan, con la presencia de industrias en la región:

Los campesinos que trabajaban las parcelas, aunque ahora todavía se trabaja en las parcelas, era también un espacio de convivencia y de ayuda mutua y se fue rompiendo el tejido social, con la introducción de la industria se fue muriendo toda la fauna acuática y todo lo que alimentaba la comunidad de fauna, porque había una gran variedad de fauna que servía como alimento para las comunidades, se fueron

perdiendo las costumbres y los valores comunitarios con la llegada de la industria, porque todo se fragmentó, se disolvió, porque todos la empezaron por su camino, y es que ni siquiera lo notábamos, lo veíamos como parte de los cambios que se tienen que dar, no sabíamos que era para mal, yo te digo que tengo 47 años aquí nací, y te digo que aquí nací porque las mujeres daban a luz en el petate, aquí habían parteras y se fue perdiendo toda la medicina natural el alimento sano, porque aquí está contaminado y porque el agua viene contaminada y con esa se riegan las parcelas, las cosechas que no son de temporal, porque aún la siembra del maíz aquí en toda la zona, no solo en Tepetitla. (Entrevista Laura Méndez, 2021)

Además, de relacionar la contaminación del agua con la presencia de la industria, se mencionaban los cambios en las dinámicas sociales, económicas y culturales de cada una de las comunidades, no obstante, el detonante de la indignación en los participantes a estos eventos, fue la relación que empezaron a notar entre la contaminación y la afectación a la salud, debido a la relación entre el aumento de casos de enfermedades como insuficiencias renales, enfermedades congénitas, esto generó que las personas quisieran analizar las situaciones y hacerles frente de manera organizada.

Cambios con los que se consolidaron esos sentimientos de indignación silenciados por la individualización del pensamiento, que en el trabajo colectivo se volvieron a sentir y ahora esta sensación de malestar empezaba a encontrar el camino para expresarse. Estas formas de expresión se encaminan cuando las comunidades encuentran diferentes maneras de organizarse para resistir. Useche (2019) presenta en las resistencias ciudadanas cómo emergen estas formas de organización desde el contexto de acción mencionando que:

No existe una historia lineal de las resistencias, con un origen definido y una finalidad hacia la cual deberían dirigirse, por el contrario, lo que irrumpe es una constelación de acontecimientos resistentes que configuran campos de relaciones que adquieren significado en diálogo con los contextos específicos de la época en la que se desarrollan. (p. 2)

Useche (2019) Además menciona que la multiplicidad de los procesos de emergencia de las resistencias y de la búsqueda de elementos en común, están dadas en la configuración

de los puntos de encuentro entre los códigos culturales, la cosmovisión, las experiencias y las formas de conocimiento social que se va tejiendo de manera situada. Y es ese proceso de emergencia el trayecto que inicia la Coordinadora por un Atoyac con Vida en 1999 al buscar las relaciones de afectación por la contaminación como una emergencia en la gestión comunitaria en torno al agua.

Yo en ese tiempo empecé a conocer sobre el tema. No fue la autoridad porque ellos decían eso no es grave, porque ellos como autoridad fueron los primeros que dieron permiso para la construcción del drenaje (industrial); entonces llegaron los sacerdotes que nos empezaron a hablar; porque las muertes eran muy fuertes, empezó el cáncer, la leucemia, la purpura, el ardor en los ojos, los granos, el dolor de garganta todas esas enfermedades vinieron, yo tuve la desgracia de perder a mi hija de leucemia y con eso a mí me preocupa más porque ella muere y antes ya habían niños que habían muerto mucho más jóvenes, les pegó más a los jóvenes, los más grandes no, pero a ellos si les dio.

Entonces yo al perder mi hija me integro más porque me quedó la duda, porque todavía había autoridades en el sector salud donde nadie decía que existía la relación entre la contaminación y las enfermedades, decían, es que no se alimentaron bien. Por esa razón a mí si me interesa y me empiezo meter a las investigaciones porque a mí si me afectó mucho el dolor de haber perdido a mi hija, tenía 35 años, apenas había terminado su carrera de la universidad en educación especial, justo cuando se graduó, se tenía que morir, es lo que me duele y me sigue doliendo mucho, porque yo creo que no se vale. (Isabel Campo, Entrevista, diciembre 2021)

3.3.2. Etapa 2. Acusación y materialización del conflicto ambiental: manifestación de inconformidad a través de la denuncia pública.

Así se iniciaron los primeros diálogos entre las autoridades y las comunidades para preguntar por la afectación ambiental que se presentaba en la región, sin embargo, para el año de 1999 aún no era aceptable esta relación, entre la contaminación hídrica y la presencia de la industria; había una negación total por parte de las entidades públicas, como las alcaldías y gobernaciones. Por tanto, ante cualquier señalamiento o relación entre la

contaminación del Río y con la actividad industrial implicó la acusación justificada y acompañada de pruebas y argumento.

A raíz de estas primeras denuncias y de la negativa de las autoridades, se genera la necesidad de tener el apoyo de una entidad o institución que generara apoyo profesional a las comunidades, de ahí que en el año 2002 se funde el Centro Fray Julián Garcés (CFJG). Esta como una estrategia comunitaria para organizarse y desde donde emergen un proceso de resistencia que busca la defensa de la vida y de la cuenca a partir de la argumentación a través de evidencias soportadas de las denuncias hechas.

“Y esos primeros diálogos con las autoridades lo primero que escuchábamos era la total negación, de decir: “no eso no es verdad”, “ustedes están haciendo señalamientos sin pruebas, demuéstrenlo”, y pues decíamos, ¿cómo lo vamos a demostrar?, si solamente con ver el Río uno sabe que está contaminado, luego lo que argumentábamos era que la gente se está muriendo y eran enfermedades nuevas para la comunidad, la gente de las comunidades moría pero ya a una edad muy avanzada y de muerte natural, era una muerte tranquila, entonces nos empezamos a dar cuenta que ya ni siquiera morir era digno” (Entrevista a Alejandra Ramírez, 2021)

3.3.2.1. La Resistencia Y Los Caminos De Denuncia. Como ejercicio denuncia la Coordinadora por un Atoyac con vida, inicia la campaña “Luchamos por un Atoyac con vida” que busca emprender acciones contra la contaminación de las fuentes de agua presentando a las comunidades la realidad socioambiental de la Cuenca, con lo que comienza un proceso de sensibilización de la comunidad. Esta campaña ha ido cambiando de estrategias de acuerdo a cómo va avanzando el proceso, es decir que está conformada por varias estrategias flexibles que se moldean a partir de las necesidades y avance de la gestión comunitaria en torno al agua.

Con el inicio de esta campaña ambiental, la Coordinadora por un Atoyac con vida buscaba a través de la colaboración con grupos académicos de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Centro Fray Julián Garcés empezar con una caravana por el sur occidente del estado en la que se exigiera y promoviera el respeto por los derechos humanos, el derecho a la salud y a un ambiente sano. También tenía el propósito de solicitar a las

autoridades Estatales de Puebla y Tlaxcala investigar los efectos de la contaminación del agua y la existencia de contaminantes en el Río Atoyac para que pudieran atender la situación y dar solución a la problemática.

Imagen 3. nota de prensa: las organizaciones sociales inician campaña en defensa de la vida



Nota: Tomado de (Zempoalteca, 17,04,2008) del periódico la Jornada. En esta nota se anuncia el inicio de la Campaña en Defensa del Agua, con la Caravana ambiental por el sur occidente del estado.

La campaña no solo abarca estrategias de visibilización comunitaria de la afectación ambiental, sino la búsqueda de espacios para denunciar el daño ambiental generado por la contaminación de la Cuenca del río Atoyac, con el fin de ejercer presión en las entidades gubernamentales, quienes representan la administración del espacio y las políticas públicas y a quienes les corresponde la gestión integral del agua, llegando a espacios públicos más allá de las calles, la prensa como se aprecia en la imagen 1.

Estas campañas pueden ser vistas como un acontecimiento de resistencia por Useche (2019), quien define las resistencias como expresiones micropolíticas, porque el ejercicio de reflexionar de manera crítica sobre la realidad social que afecta a la ciudadanía y a las comunidades, permite trazar caminos de visibilización y denuncia frente a las políticas que

conforman dicho contexto de injusticia e inequidad con el que se está en desacuerdo. En esta misma línea, Useche (2019) plantea que:

Ello implica que los resistentes intenten crear otros territorios, inventen nuevas formas de encuentro, de asociación, o rehúyan a ser representados en los centros. La micropolítica resistente genera un campo de creación, apto para la irrupción de nuevas modalidades de vínculo social, de originales formas de acción pública que permiten el trazado y la puesta en obra de otros mundos sociales y políticos. Esto es lo que permite vislumbrar que “otros mundos están siendo posibles. (p.14)

Estas formas de resistencia que menciona Useche (2019), se pueden evidenciar en la gestión en torno al agua, cuando se proponen estrategias que buscan espacios de participación y denuncia para llegar a todas las instancias posibles y buscar ser escuchados como comunidad, por lo que en la línea de tiempo 1. Se evidencia el proceso de denuncia, defensa y resistencia que con esta y otras campañas se comenzaron a desarrollar en este escenario de conflicto ambiental por el agua. A continuación se describen en la tabla 3. las convenciones de las subcategorías de análisis a las que corresponde cada uno de los acontecimientos enmarcados en este recorrido temporal y el desarrollo del proceso de gestión comunitaria, centrado en la defensa del agua como bien común y como elemento integrador de la garantía de los derechos humanos.

Tabla 4. Relación de subcategorías de análisis y convenciones usadas en las líneas de tiempo.

Categoría	Convención
Denuncia por falta de agua y escasez, derecho al acceso	
Denuncia por contaminación industrial del agua y afectación a la salud, a la vida y a las dinámicas comunitarias.	
Denuncia y gestión ambiental comunitaria del agua	
Gestión de las entidades gubernamentales y vigilancia entidades gubernamentales	
Planeación y ampliación industrial en la Cuenca del Río Atoyac.	

Nota: esta tabla ubica las subcategorías de análisis y contextualización del proceso sociohistórico de la gestión comunitaria en torno al agua.

La gestión comunitaria en torno al agua, en este trabajo se vincula con las manifestaciones sociales como la resistencia, la denuncia y la defensa de la un bien común, en este caso el agua; por otro lado, esas manifestaciones al estar dirigida a las entidades gubernamentales y el sector privado en el escenario del conflicto ambiental encuentran algunas respuestas, las cuales son vinculadas a la gestión comunitaria como una forma de ver el efecto de estas manifestaciones en el contexto macropolítico y la incidencia en las políticas públicas, por ellos se plantea. Estas subcategorías para el diseño de las líneas de tiempo.

En la línea de tiempo 1. La gestión comunitaria en torno al agua en el escenario de conflictos ambientales hídricos se evidencian procesos de denuncia constantes desde el año 2007, que es el periodo desde donde inicia la revisión de prensa hecha, sin embargo en la entrevistas realizadas, Alejandra Méndez Serrano (noviembre, 2021), menciona que desde el año 2002 se empezó a denuncia la contaminación en la zona sur occidente del estado a nivel local, en las comunidades de Villalta y San Mateo Tenanyecac, donde se señalaba la contaminación industrial y la posible afectación de esta a la salud. Como se hicieron necesarios estudios que permitieran sustentar estas presunciones, planteadas así hasta el momento, se empezaron a buscar conexiones con universidades.

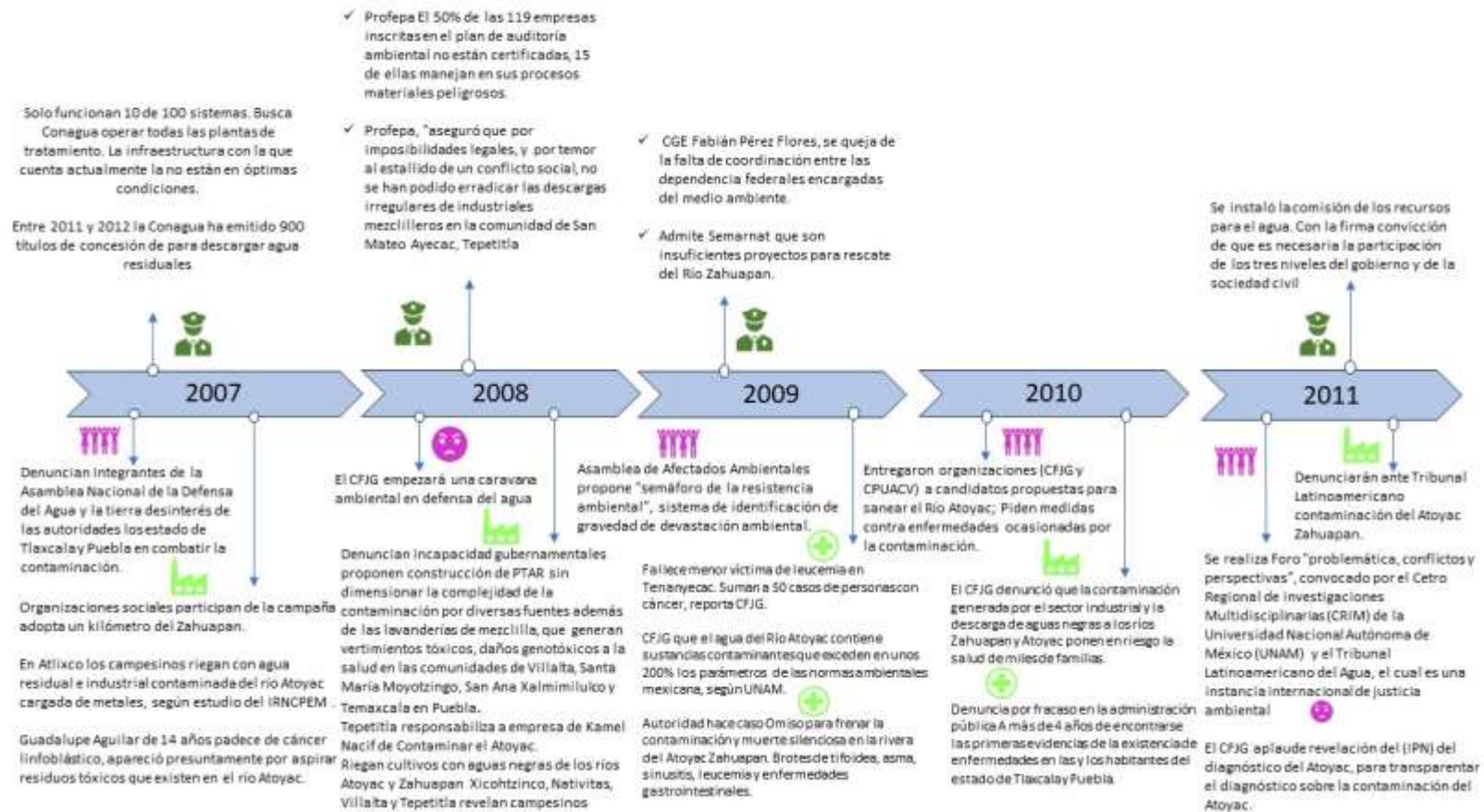
Para el año 2004 en el análisis realizado desde el 2002 por los Institutos de ingeniería y de investigaciones Biomédica de la UNAM y el Laboratorio de Análisis y Tratamiento de Aguas Residuales de la UAM, se comprobó la existencia de diversos contaminantes en el Río Atoyac, a la altura de la comunidad de Villalta. Material que sirvió para generar denuncias con argumentos que sobrepasaron las instancias locales, llegando a las entidades estatales y que en el 2006 llegaría al Tribunal Latinoamericano del Agua, un organismo internacional de naturaleza ética, técnica y científica no vinculante comprometido con la preservación del agua y justicia que centra parte de su trabajo en la búsqueda de diálogo en los escenarios de conflictos ambientales hídricos.

Al mismo tiempo la gestión comunitaria en torno al agua avanzó hacia la búsqueda de conexiones con actores sociales que se identificaran con el mismo propósito de defensa

del agua, de los derechos humanos y de la vida comunitaria, por ello, se empezaron a realizar conexiones, encuentros y redes a nivel local, regional y nacional, así se llega a la Asociación Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), red que conforman diferentes comunidades de México, que sienten han sido despojados, dañados, impactados de manera negativa a nivel socioambiental, y quienes ya han avanzado en procesos de denuncia por contaminación, muerte, desalojo, despojo y violencia.

Otra característica de la gestión comunitaria del agua en forma de resistencia es la constancia que se maneja en la gestión de los espacios de participación pública, para mantener la denuncia constante y pública del daño ambiental; en la línea de tiempo 1. Se puede ver como desde el año 2007 al 2011, se mantuvieron las denuncias constantes de contaminación, afectación a la salud, muertes, conflictos entre las comunidades por el manejo de las aguas residuales industriales entre los municipios y ello se sumó la denuncia como mecanismo de presión ante las respuestas ineficientes de los organismos gubernamentales.

Imagen 4. Línea de tiempo 1. Proceso de resistencia: la denuncia y defensa del río Atoyac.



En la imagen 2 sobre la línea de tiempo 1 puede ver diferentes zonas de afectación por la contaminación del agua el riego de cultivos de hortalizas y verduras, el aumento en la presencia de enfermedades en las comunidades riverieñas del Atoyac y las muertes en población joven y adulta, además del padecimiento común de ciertas enfermedades, como la insuficiencia renal, la anemia, la leucemia, que se deben a la presencia de materiales tóxicos en los vertimientos, como se destaca en la imagen 3.

Imagen 5. Evidencias de contaminación en el río Atoyac



Nota: Tomado de (Tania Damián, 30,10,2009) En esta nota Alejandra Méndez del CFJG denuncia que los contaminantes del Río Atoyac exceden los parámetros establecidos por la Norma Ambiental mexicana según estudios hechos por la UNAM.

También se evidencia la gestión del agua por parte e las entidades gubernamentales como Conagua, Profepa, la CGE, Semarnat, las alcaldías y las gobernaciones en cuanto a, la garantía del acceso a servicios de agua potable y sistemas de saneamiento, que desde el principio de esta revisión han mostrado ineficiencia, fragmentación falta de coordinación interinstitucional. Esta última ha sido una denuncia constante de las organizaciones sociales, además de la simulación en sus discursos.

Se evidencia la planeación y proyección estatal y federal de sistemas de tratamientos como Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que no resultan, ya sea porque

están en proceso de diagnóstico o porque se ejecutaron pero no funcionan; otro aspecto que se encontró en la ubicación temporal de la gestión del agua por parte de las entidades gubernamentales es la falta de control de vertimientos de aguas residuales industriales, reconociéndose incluso que gran cantidad de empresas no cuentan con los sistemas de gestión ambiental y no están en los márgenes de cumplimiento de las normas ambientales mexicanas y por otro lado, que incluso cumpliendo estas normas, existen irregularidades desde la misma generación de las normas porque no contemplan todos los contaminantes que actualmente son vertidos en la cuenca.

3.3.3. Etapa 3. Defensa: Transformación Del Conflicto Y Confrontación

Después de la denuncia que se puede tomar como la acusación y materialización del conflicto, se comienzan a presentar diferentes formas de respuestas entre los actores sociales implicados cuando se establecen relaciones de causalidad, en este caso la causalidad por los impactos ambientales de la actividad industrial, la inadecuada gestión hídrica en la cuenca y la falta de regulación ambiental que se le adjudica de manera directa a las entidades gubernamentales.

Munévar & Valencia, (2015) han escrito que en el escenario de los conflictos ambientales la organización social comunitaria representa los actores sociales que se perciben una afectación y responden resistiendo y denunciando estos daños a los actores sociales que encuentran responsables de dicho perjuicio; a la vez que, los actores sociales que se sienten señalados y acusados responden a través de instancias similares, este es el momento donde el conflicto se hace latente.

En la imagen 3 que contiene la línea de tiempo 2 se aprecia la continuidad de las denuncias hechas por las organizaciones sociales, además del seguimiento a las respuestas de las entidades gubernamentales, respuestas que se pueden identificar no solo en respuestas de confrontación directa, si no en las acciones (planeación, ejecución y en propuestas de políticas públicas) que se plantean respecto a las problemáticas señaladas.

Este seguimiento hace parte de los acontecimientos de defensa y se pueden ubicar como una forma de resistencia que acude a la micropolítica para buscar estrategias de presión política a las entidades gubernamentales, realizan un seguimiento que además hacen público,

al encontrar espacios de participación en la publicación de notas de prensa en un diario de nivel estatal (La Jornada) y a través de la concesión de entrevistas y publicación en medios masivos de comunicación y redes sociales.

Seguimiento que además ha permitido a las organizaciones sociales plantear la gestión en torno al agua, desde las propuestas de saneamiento integral y reparación el daño ambiental por parte del Estado. El nivel de avance que han logrado en estos acontecimientos de resistencia han implicado que el CFJG y la Coordinadora Por un Atoyac con Vida a presentar propuestas de saneamiento integral en la cuenca y a incidir en las políticas públicas, con el seguimiento de los espacios de participación política en épocas electorales, haciendo, que, por ejemplo, que todos los candidatos a gobernación y alcaldías consideren el problema de la contaminación de la devastación ambiental como un tema dentro de sus propuestas.

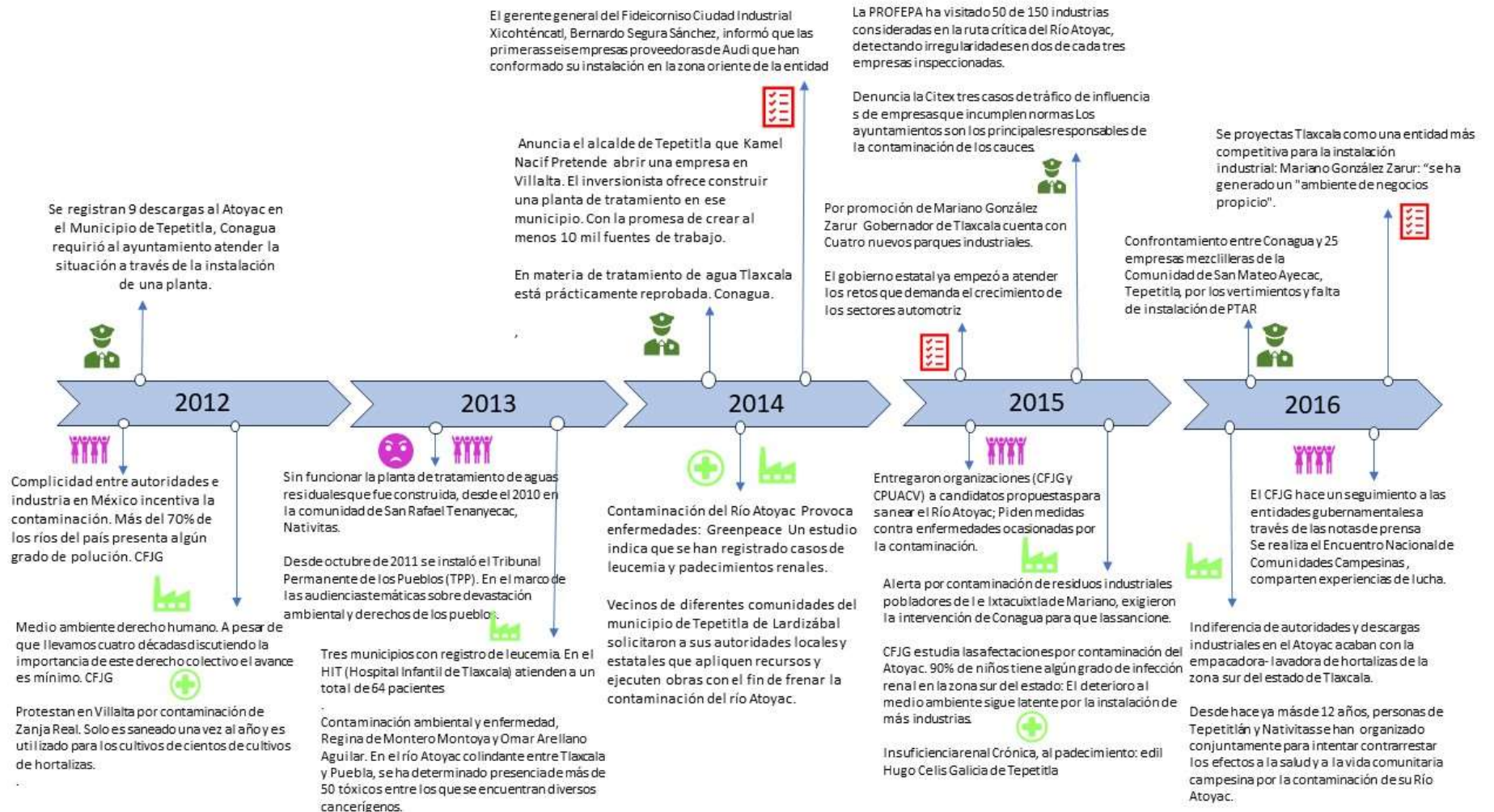
Esta influencia que se teje desde las acciones micropolíticas en los espacios macropolíticos en donde se pueden tomar decisiones y plantear políticas públicas, dan paso al ejercicio de resistir al poder hegemónico, desde el sentir, el ser y construir colectividad para enfrentar los escenarios que fracturan la vida misma. En este contexto Useche (2019) encuentra que:

La micropolítica del resistir es como la vida, que existe antes de los ejercicios del poder que se establecen para intentar controlarla. En cambio, cuando los espacios vitales van siendo subordinados al principio de agregación e identidad, cuando se incorporan al mundo de las instituciones de clausura y homogenización, cuando es sometido al mundo de las leyes y las jerarquías- y éste se presenta como el único mundo posible emergen los elementos constitutivos de la “macropolítica” de centro, tal como será entendida en esta exposición.

La micropolítica de la resistencia asume que todos poseemos un poder interior, una fuerza primaria y activa que es la vida misma desplegándose. Esa fuerza originaria no está determinada por la búsqueda del acceso y control de los centros de poder, ni se propone convertirse en organización burocrática de la potencia humana, ni dominar la sociedad desde un lugar jerárquico. (p. 16)

Esta fuerza busca justicia y defensa de la vida en esa resistencia constante, cambiante y creativa que emerge de los sentimientos de injusticia, despojo y vulneración de los derechos. En ese sentido, esta línea de tiempo evidencia la búsqueda constante de instancias vinculantes, que presionen o tengan algún tipo de autoridad ante las entidades gubernamentales, que estén más allá de la rama administrativa y política, con el fin de encontrar lugares para la enunciación que sean objetivos y les permitan ser escuchados y atendidos en la complejidad de la afectación, resumida en la garantía a los derechos humanos, dada las diversas muestras de afectación a la salud, a la integridad económica, social y cultural de las comunidades que viven y han tenido una dinámica histórica en la cuenca del río Atoyac.

Imagen 6. Línea de tiempo 2. Seguimiento a las respuestas de las entidades gubernamentales y denuncia constante



3.3.3.1 Etapa 3. En Los Acontecimientos De Resistencia, Una De Las Estrategias De Defensa Es La Conformación De Redes De Apoyo. La Coordinadora Por un Atoyac Con Vida y el Centro Fray Julián Garcés han logrado establecer conexiones y redes de apoyo con otras organizaciones que de alguna manera comparten sino la misma problemática, parecida, porque han sido catalogadas al igual que la Cuenca del Río Atoyac, como una región de emergencia ambiental y como un infierno ambiental; lo que las ha llevado a generar presiones para establecer diálogos con entidades de nivel federal como lo es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, Categoría que ha hecho que la situación de esta región haya llamado la atención de las entidades gubernamentales, aunque no es suficiente, la coordinadora por un Atoyac con vida, toma esta categorización como un canal de presión pública a las autoridades para exigir acciones orientadas al saneamiento de la Cuenca, estrategia que hace parte de su campaña.

Otras entidades con las que se relaciona la organización comunitaria, dentro de este grupo, es el grupo de coordinación interinstitucional, donde están el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, la secretaria de salud, y la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, que depende de SEMARNAT, esta es una dependencia directamente encargada del agua. Siendo este último quien ha presentado respuestas de negación frente a las denuncias hechas con relación de la contaminación de la Cuenca del Río Atoyac generada por la actividad industrial.

Desde el trabajo organizativo la Coordinadora por un Atoyac con vida busca con la ayuda del CFJG, la vinculación con la comunidad científica y académica, estas relaciones que ya se han ido estableciendo gracias a la participación de estas dos organizaciones en proyectos con las universidades y en los últimos años con PRONACES Agua en la Cuenca del Río Atoyac.

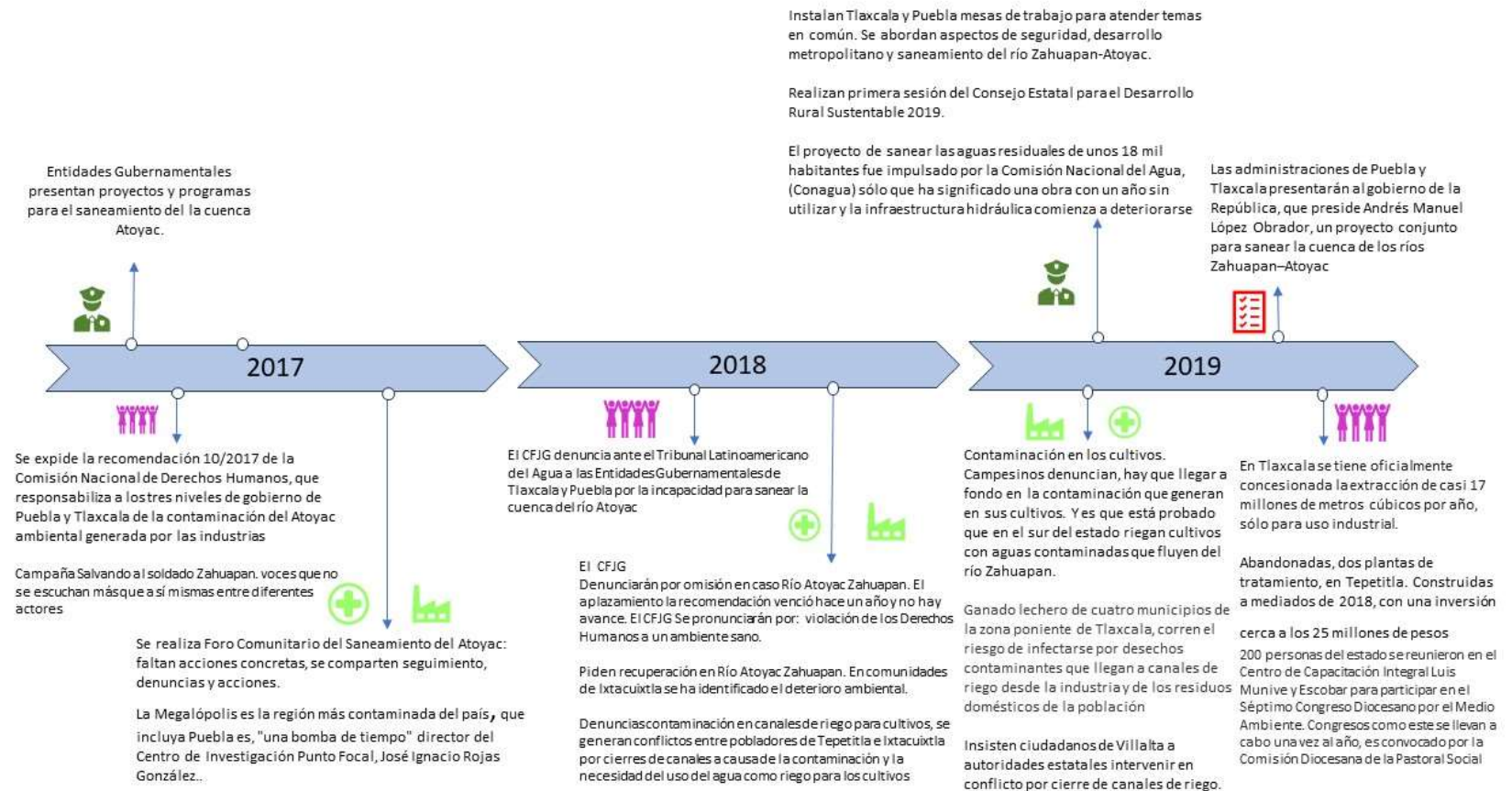
Vínculos que se han fortalecido algunos vínculos; porque son apoyo al momento de generarse denuncias públicas, como las denuncias en prensa y medios de comunicación sobre la contaminación industrial y la afectación a la salud, que se sustentan académicamente estudios realizados por diferentes grupos de investigación. Dentro de ellos de universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla, BUAP, la Universidad De Chapingo, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, UAT, entre otras.

“Ellos son quienes hacen intervenciones y estudios en donde han sustentado nuestros dichos, porque decíamos hay un problema aquí en la cuenca, la gente está muriendo y solo nos referíamos a eso y no veíamos todo lo que se perdió cuando se empezó a contaminar el río, no vimos ese rompimiento cultural, económico, porque cuando los campesinos van a vender sus cosechas a la central de abastos de Puebla y México que son los mercados donde se lleva todo lo que se siembra acá si saben que van de aquí de esta región, regatean el producto, lo mal pagan y entonces eso es una pérdida para los campesinos, luego los señalamientos que hacen de decirles a ellos que son irresponsables por regar sus parcelas con el agua contaminada, pero toda la vida se ha hecho así, quienes estamos aquí somos las comunidades, quienes vinieron a jodernos son la industria y con ese argumento que nos dan empleo para que vivamos mejor y pues eso no más fue una cortina de humo porque eso no sucede. (Entrevista Laura Méndez, 2021)

Además del establecimiento de relaciones con instituciones académicas, que apoyan con estudios para sustentar las denuncias también se han mencionado en este capítulo la Red Nacional de Afectados Ambientales, porque espacios de encuentro entre organizaciones de comunidades que viven experiencias similares estructuralmente con relación al sentimiento de despojo y devastación ambiental que señala en entrevista Méndez (2021). Con estas redes se evidencia a través del análisis de la información recogida que se organizan diferentes encuentros anuales a los que son invitados y donde van retroalimentando el avance de los procesos que cada organización adelanta, además de compartir experiencias sobre estrategias de resistencia y aprendizajes en torno a la gestión comunitaria del agua y el campo, estos eventos se pueden apreciar en líneas de tiempo que aparecen en las imágenes 3 y 4.

Imagen 7. Línea 3. Acontecimientos de resistencia en la defensa de la vida



3.3.3.2. La Fuerza De La Vida En Los Acontecimientos De Resistencia Para La Defensa Del Agua.

A partir del año 2017, cuando se hace pública la “Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)” emitida el 21 de marzo de ese año y que se ubica en la línea de tiempo de la imagen 5, se generó un ambiente de confrontación de mayor tensión entre los diferentes actores sociales, porque este hecho produjo mayor presión hacia las entidades gubernamentales de los estados de Puebla y Tlaxcala quienes resultaron responsables ante la CNDH de la contaminación derivada de las descargas residuales no controladas a los ríos Atoyac, Xochiac y sus efluentes. Situación que sin duda resulta ser para las organizaciones sociales demandantes una responsabilidad, en la que se debe mantener el proceso de resistencia, pero también una parte de tranquilidad y esperanza en su proceso de gestión en torno al agua en este escenario de conflicto ambiental hídrico.

Finalmente, desde la Coordinadora por un Atoyac con Vida, se piensa que el escenario ambiental en el cual se resiste, se puede considerar como un conflicto, porque existe una constante búsqueda de diálogo con las autoridades locales y estatales con el fin de evidenciar y denunciar los daños ambientales e impactos en el agua generados por la actividad industrial, que permitan plantear acciones de atención y solución al problema. Sin embargo, las entidades gubernamentales, muestran una relación de apoyo y de alianzas para proteger los derechos e intereses de los actores sociales del sector industrial y privado, mientras que la comunidad conoce y considera que tienen derecho a ser protegidos y defendidos en la garantía de sus derechos por parte de las autoridades.

“yo considero que es un conflicto esto que estamos viviendo porque de la autoridad local que es la inmediata donde podemos interactuar con ellos siempre para llegar a ocupar ese puesto, siempre son en alianzas con empresario o mini empresarios para que a ellos no se les toque ni con el pétalo de un señalamiento, señalamiento es decirles ustedes están contaminando y es su obligación tratar sus aguas antes de que llegue al río para que no llegue contaminado, y ocasiones todo esto que están ocasionando; yo considero que eso sí es un conflicto y hasta ahora siempre han sido discursos de campaña y algunos ni siquiera lo mencionan dentro de una agenda de algún candidato, ya ven que es algo imposible de solucionar y ni siquiera lo mencionan; algunos sí, pero la mayoría no le interesa que se solucione el saneamiento

del río; entonces ya para ellos no es como una bandera, ya realmente está tan normalizado que vamos a morir por algún tipo de cáncer” (Laura Méndez, 2021)

De esta manera se resalta cómo las autoridades ambientales no muestran un interés real por garantizar la vida, por ejemplo, en el año 2016 el Gobernador Mariano González Zarur promocionó cuatro nuevos parques industriales y el estado como un Estado idónea para la inversión internacional. En contraparte las organizaciones sociales en el ejercicio de seguimiento a las respuestas y acciones de las entidades gubernamentales han denunciado en varias ocasiones la omisión en el caso del río Atoyac Zahuapan, el constante aplazamiento a la recomendación del CNDH, incluso esta venció en el 2017 y no se evidencia un avance real. El CFJG se continúa pronunciando por la violación de los Derechos Humanos a un ambiente sano. Estos acontecimientos de donde se defiende la vida, el agua y la vida comunitaria los entiende como resistencia Useche (2019):

La fuerza de la vida, que es el motor de las resistencias, pretende ser representada y acotada; se espera contener la intensidad proveniente de la indeterminación y el despliegue de estas fuerzas, para intentar que se queden, en cambio, rumiando las verdades certeras que anuncian un futuro abstracto.

La micropolítica de las resistencias discurre en las esferas de estrategias de proximidad y creación de medios para el despliegue intenso de la vida. La forma de acción de esta perspectiva es fugándose de las grandes enunciaciones de los campos estructurados de la micropolítica, evitando ser capturada por la propensión a la violencia y al poder representado. La consecuencia que se deriva, es la de renunciar a luchar por los lugares centrales del poder, y la tendencia a establecer campos sociales que no estén determinados por soberanías externas. (p.19)

Finalmente es importante resaltar que en la gestión comunitaria en torno al agua e el escenario del conflicto ambiental hídrico el proceso de resistencia a través de los acontecimientos creativos, dicentes y constantes de las comunidades como el que se planteó con la campaña “Luchamos por un Atoyac con vida” durante varios años ha logrado hacerse visible a nivel local, regional e incluso internacional, gracias a los deferentes mecanismos de difusión con los que cuenta la Coordinadora; un evento que generó gran visibilidad dentro

de esta campaña fue el Toxitour que se realizó en el año 2019, con esta actividad se buscó sumarse a una estrategia que se inició desde la Universidad Autónoma de México, con el fin de visibilizar la afectación ambiental y sanitaria en México.

A través de un recorrido por diferentes estados y zonas afectadas por la presencia de industrias, entre estas industrias aquellas dedicadas a la minería, refinería, armadoras de autopartes, de transformación, nacionales y extranjeras responsables del daño ambiental, con esta participación la coordinadora por un Atoyac con vida, logró presentar a visitantes extranjeros, de Europa, Estados Unidos y Canadá, los daños ambientales y sanitarios generados por sus empresas, gracias a la falta de regulación normativa, situación que ha llevado a llamar la región como un infierno ambiental o como una región de emergencia ambiental.

La visibilización de los daños busca externalizarse para que se haga evidente una afectación a la vida, a la salud y las dinámicas socioambientales en las comunidades riverleñas, pero también pretende recordar que esa situación no debe normalizarse, en entrevista Roberto Muñoz Mendoza de Xicohtzngo, menciona cómo era la vida antes de la contaminación y su intención que en algún momento se logre recuperar el río para que las generaciones más jóvenes lo puedan ver y disfrutar como él lo pudo hacer en el pasado,

Hay un conflicto ambiental, nuestras normas mexicanas están obsoletas, no incluyen tanto contaminante, nuestras normas mexicanas que están supuestamente rigiendo no incluyen tanto contaminante que existe en nuestro Río Zahuapan y en nuestro Río Atoyac que son más de veinte mil empresas, entre ellas proveedoras de Volkswagen, proveedoras de textiles o químicas. No podemos atacar en una sola línea esa descontaminación de nuestro Río, pudiéramos atacar la descontaminación del agua, pero el lecho de nuestro Río, lo que está abajo, la tierra que nos ha dado vida durante muchos años, está contaminada, realmente está contaminada, eso como le decía hace unos momentos no lo vamos a ver nosotros, ojalá mis hijos o mis nietos tengan la dicha de conocer ese Río que yo conocí, porque es una desgracia, de verdad es una desgracia saber que yo tuve una etapa de vivir, de bañarme, de tomar agua del Río y ahora ya no pueda ni siquiera meterme. (diciembre, 2021)

3.4. Ubicación de los Actores en el escenario del Conflicto

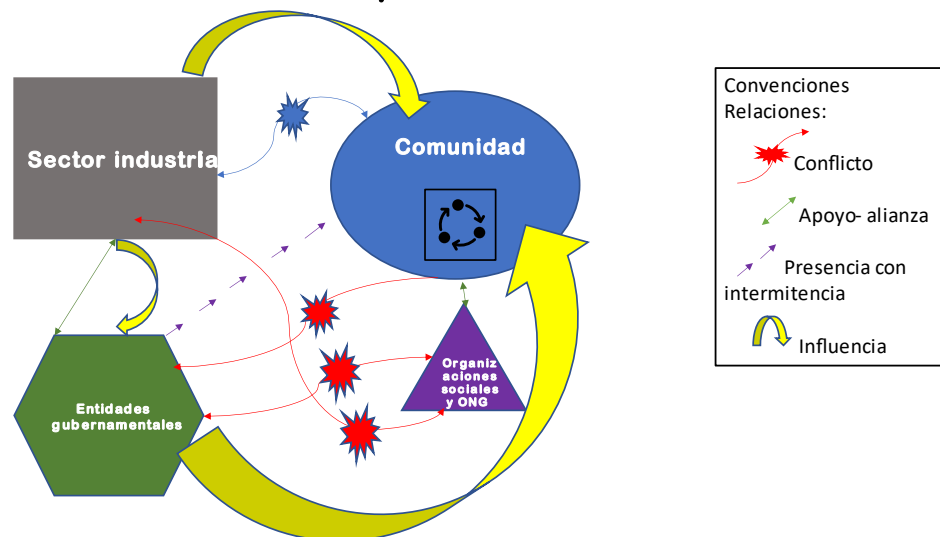
Los actores sociales que se pueden ubicar después de la identificación el proceso histórico de la gestión en torno el agua en el río Atoyac, se definen como aquellas personas, grupos, organizaciones y entidades no gubernamentales y gubernamentales que tienen incidencia, acción e intervención en dicho contexto.

Para la comunidad, la industria es el actor causante del daño ambiental a las fuentes de agua y el ecosistema hídrico, que está protegida por las autoridades gubernamentales, representados en el gobierno local, estatal y federal; la comunidad denuncia a la industria porque las aguas residuales de sus empresas, producto de los procesos de transformación de diferentes tipos de materiales, son descargadas sin previo tratamiento al Río Atoyac, Zahuapan y Xochiac, siendo el primero, el más afectado; situación que genera pérdida de biodiversidad, de las dinámicas socioculturales, y la más grave para ellas, la afectación a la salud; por lo que perciben estas acciones como una forma de privatización del derecho al agua y vulneración a los derechos humanos, de salud, ambiente sano, a saneamiento y acceso a agua potable; algunas comunidades ya han empezado a sufrir de escases de agua y deben comprar agua para el consumo doméstico.

La organizaciones sociales y comunitarias, identifica tres grupos de actores en el conflicto ambiental hídrico de la región de estudio; el primer grupo, son las industrias que generan una afectación a la salud y la vulneración a los derechos humanos, por el vertimiento de sustancias tóxicas a las fuentes de agua; el segundo grupo, son las entidades gubernamentales, dentro de ellas, alcaldías, gobernaciones e instituciones encargadas de la administración del agua y el cuidado del ambiente; y el tercer grupo, aunque son las instituciones académicas, como universidades e institutos que brindan apoyo a través de investigaciones que sustentan sus denuncias; en la imagen número 1. Se presentan el mapa de actores sociales que hacen parte del conflicto, en este se identifican principalmente las relaciones de tensión que originan esta disputa y denuncia, por ello no se incluyen las relaciones con las instituciones académicas.

Imagen 8. Mapa de actores sociales en el escenario de conflicto en el río Atoyac

Mapa de actores en la Cuenca del Río Atoyac y las relaciones que se establecen



Fuente. Elaboración propia

Como se pueden identificar en el mapa de actores del conflicto, las relaciones entre actores están condicionadas por el tipo de interés que puedan generarse en cada caso; el primer actor es el sector industrial, estos muestran una influencia en la comunidad, en términos de la afectación por la contaminación que generan en su región, además de los mecanismos del manejo de poder que puede establecer, al generar algunos trabajos y beneficios económicos en las comunidades; mientras que con las entidades gubernamentales, sostienen vínculos de influencia por el interés económico, gracias a los impuestos y ganancias pagadas, pero además, solicita alianzas para mantenerse en la región, sin ser presionados a que trabajen en la gestión sustentable de sus procesos de producción; el segundo grupo que son las entidades gubernamentales y comunitarias, que hacen parte de la comunidad organizada, que son presentan relaciones de conflicto con la industria por la denuncia de sus acciones de contaminación y con las entidades gubernamentales, por la exigencia de validez de los derechos colectivos; así como el señalamiento directo sobre la responsabilidad de cuidar los ecosistemas hídricos.

El tercer grupo, son las comunidades no organizadas, que apoyan los procesos de denuncia a la industria y las entidades gubernamentales, pero no se han organizado de manera colectiva; y el cuarto grupo; son las entidades gubernamentales, quienes tienen influencia en las comunidades a través de sus proyectos y planes de gobierno, como en las directrices de acción que puedan generar, en términos de apoyo o invisibilización de las necesidades de las comunidades; otro tipo de relación que prima en esta dirección es la intermitencia, es decir, el olvido a las problemáticas y denuncias que hacen las organizaciones sociales: por otro lado, las entidades gubernamentales, establecen relaciones de alianza con la industria por intereses económicos generando así, mecanismos de protección y apoyo a estas para que desarrollen sus actividades al menor costo posible, lo que implica, baja inversión en procesos de saneamiento y gestión ambiental.

A continuación, en la entrevista con Laura Méndez, (2021) se pueden identificar, estas relaciones entre los actores sociales del conflicto y las razones por las que la denuncia y los procesos colectivos constituyen un actor importante en el proceso de Visibilización de la problemática ambiental que viven estas comunidades:

“Pues en esta región es la industria, es la industria porque han hecho ellos privado el río porque lo han hecho su drenaje, y para mi esa es una manera de privatizar el agua, aunque no haya una disputa por el agua pero ya estamos a punto de, porque toda la industria constructora de viviendas a la que también tenemos derecho por una vivienda digna, que no es así porque son espacios muy muy pequeños las nuevas casas que se construyen de interés social, yo creo que cualquiera enfermaría de claustrofobia allí, están bien cerradas y ya ellos están sufriendo por falta de agua, y ya hay asentamientos de población en este tipo de vivienda en Villalta donde ellos si sufren por falta de agua, no sé si ellos tengan que comprar el agua a través de pipas, no lo sé porque no vivo en esa comunidad, pero de que ha habido conflicto, los ha habido, hasta han llegado a cerrar carreteras, la carretera federal para San Martín la han bloqueado porque no han tenido agua, ellos le atribuyen todo ese acaparamiento del agua a la industria porque es la que está más cerca a Villalta, yo considero que si hay conflicto.”

4. Relaciones Entre La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Y La Educación Ambiental Comunitaria.

En este capítulo se describen las relaciones encontradas entre la gestión comunitaria en torno al agua y la educación ambiental comunitaria en el escenario de los conflictos ambientales hídricos presentes en la Cuenca del río Atoyac. Vinculo que emerge del tejido de la organización social comunitaria en la necesidad de instaurar procesos de resistencia frente a los impactos ambientales absorbidos en los residuos de la actividad industrial y el inadecuado manejo gubernamental del agua y los sistemas de saneamiento. Esta emergencia de organización y resistencia social se ve obligada a pensar su realidad desde las particularidades del contexto socioambiental y cultural de la región y es ahí donde se empiezan a tejer las relaciones entre gestión y educación ambiental comunitaria.

Para efectos de mayor claridad, la Educación ambiental comunitaria es concebida aquí como un campo de conocimiento, de investigación y como un proceso de construcción colectivo de aprendizajes, que se teje desde el estudio y la reflexión crítica de la compleja realidad ambiental, social, cultural, política y económica y que tiene como propósito entender estas particularidades en los contextos latinoamericanos desde la diversidad, étnica, cultural, social y ecológica de los territorios para promover procesos educativos ciudadanos desde el diálogo con diferentes corrientes de pensamiento, prácticas y cosmovisiones desde las que se entienden las diferentes formas de relacionamiento del ser frente a su realidad ambiental. Esta educación ambiental comunitaria tiene como preceptos los discursos contra hegemónicos, el dialogo de saberes, la interculturalidad, la sensibilidad para escuchar y sentir las experiencias del otro y los otros seres, el uso de metodologías participativas y marcos de referencia y análisis como la ecología política y la complejidad. (Sarria, Jairo., Pelacami, Barbara., Florez, Gloria., Renauld, Daniel y Sánchez, Celso. (2018).

4.1. Estudios Que Exploran La Relación De La Educación Ambiental Con Los Escenarios De Conflicto Ambiental

El origen de los conflictos ambientales es diverso en el panorama de las injusticias ambientales, los procesos de distribución ecológica desigual y las diferencias de lenguajes de valoración que surgen en las confrontaciones por las transformaciones de las dinámicas socioambientales causadas por el desarrollo del modelo económico neoliberal. Pero las etapas de transformación indican que sus primeras fases se vislumbra cuando se generan procesos de resistencia que parten de la organización de movimientos sociales y ambientales como forma de respuesta que evidencia el desacuerdo y oposición por parte de diversas comunidades, ante las afectaciones ambientales provocadas por la expansión de proyectos extractivos y la imposición del modelo económico en los territorios; los modos en los que se organizan las comunidades y emprenden acciones de resistencia, defensa y denuncia de los bienes comunes hacen parte del campo de estudio de la educación ambiental.

Por esta razón a continuación se presentan algunos acercamientos al estudio de los procesos de formación y aprendizajes comunitarios de carácter ambiental en la organización de la resistencia social que emerge de los escenarios de conflicto ambiental y anteceden la relación que se establecen entre la educación ambiental comunitaria y la gestión comunitaria en torno al agua en esta investigación.

4.1.1. Enfoques y estrategias colectivas que contribuyen a fomentar procesos de co-aprendizajes y ecociudadanía desde la Educación ambiental en los escenarios de conflicto ambiental.

Según Orellana, Brière, y Rodríguez, (2020) la organización de movimientos sociales busca generar procesos de resistencia y defensa en los territorios; las comunidades cercanas a los proyectos extractivistas se manifiestan, ante la injusticia social relacionada directamente con la injusticia ambiental, su descontento se centra en la expropiación y el despojo de las dinámicas socioecológicas y del sustento que obtienen de los ecosistemas existentes en los lugares que habitan; además, en la falta de legislación y medidas de control, ante la vulneración de los derechos humanos que provocan las empresas extractivistas

salvaguardadas bajo las reformas neoliberales a través de mecanismos proteccionistas del estado, la violencia y la represión.

En dicha organización colectiva de las medidas de oposición frente a los proyectos extractivistas, Orellana, Briére y Rodríguez, (2020), exploran las dimensiones crítica y política de la educación ambiental a partir de los procesos de co-aprendizaje, de formación ecociudadana y de innovación social, creados en la médula de los movimientos de resistencia social frente al despliegue del modelo económico en dos regiones; una en Québec-Canadá, boom minero-energético; y otra, en Chile, extractivismo exacerbado y cuna del modelo neoliberal; con el fin de contribuir al progreso de soluciones y alternativas al modelo económico imperante; las investigadoras también buscan identificar los enfoques y estrategias colectivas que contribuyen a fomentar el surgimiento paralelo de las responsabilidades sociales, ecológicas y la participación política de los ciudadanos.

Como ruta metodológica siguen el enfoque cualitativo, bajo los paradigmas interpretativo y crítico, desde tres perspectivas de análisis: la descriptiva, interpretativa y crítica. Para el levantamiento de datos acuden a las perspectivas etnográfica y fenomenológica; de esta manera la delimitación contextual está dada por dos estudios de caso, para acercarse a diversos actores, entre ellos: agrupaciones, organizaciones ciudadanas y movimientos vinculados en situaciones de conflicto; a modo de técnicas de recolección de información se plantean entrevistas semi dirigidas, desarrollo de seminarios, talleres y coloquios y la construcción colectiva de la cartografía de los conflictos ambientales en los dos contextos delimitados a los estudios de caso.

El resultado preliminar de la fase de acercamiento con actores sociales de los diferentes conflictos presentados en los dos contextos de estudio, la investigación logra conocer las dinámicas de empoderamiento asociadas al conocimiento, al rol de los actores sociales como escalón para el cambio de las percepciones y escenarios de inequidad socioecológica, así como el aporte para la construcción teóricamente de rumbos de lo que se entiende como procesos de coaprendizaje y ecociudadanía en las dimensiones críticas y políticas de la educación ambiental.

Los aportes de esta investigación se centran en la identificación de procesos de aprendizaje colectivo y ciudadano en las dinámicas de organización de los movimientos sociales que buscan resistir y defender los derechos humanos y naturales; dentro de esos aprendizajes se resaltan como contribución del estudio la ubicación de estrategias desarrolladas como medidas de resistencia; estas estrategias se corresponden con las acciones jurídicas, políticas, comunicacionales, educativas, culturales, artísticas, investigativas y las búsquedas de estructura de redes de apoyo.

Esta experiencia aporta a la búsqueda de relaciones entre la gestión comunitaria en torno al agua en la zona de estudio del río Atoyac centrado en la organización de la resistencia social y la educación ambiental, en la medida que fueron evidenciadas algunas estrategias de denuncias a través de la instauración de campañas de visibilización y sensibilización ambiental en el escenario de los conflictos ambientales hídricos, ejercicio que requiere la reflexión crítica de la realidad ambiental, política, social, económico y cultural del contexto particular.

El estudio también contribuye a la comprensión de cómo los actores sociales relacionados con los movimientos sociales de resistencia y defensa de los territorios, logran llevar sus percepciones, intereses y emociones desde la individualidad a la colectividad; para luego, de manera conjunta indagar sobre el desarrollo de posturas críticas a través de la búsqueda de información, y así entender lo que sucede en los contextos de acción. Estableciéndose aquí otro elemento de relación en el escenario de los conflictos en la Cuenca del Río Atoyac, cuando las organizaciones sociales, buscan establecer redes de apoyo con instituciones como los centros de investigación de las universidades y la conexión con grupos y redes de afectados ambientales en la región y en todo el país.

También contribuye al planteamiento de estrategias de expresión y comunicación, que garantizan la interlocución y presentación de argumentos sobre sus posturas con los demás actores sociales; de esta forma lo que reflejan estas acciones son los aprendizajes comunitarios, donde hay un fortalecimiento de habilidades, conocimientos y destrezas de los participantes, que se pueden vincular con las dimensiones crítica y política de la educación ambiental, que no se desarrolla bajo la formalidad.

4.1.2. Estudio De Las Consultas Populares Como Instrumento De Organización Comunitaria Desde La Educación Ambiental En Los Escenarios De Conflicto.

En el estudio de las Consultas Populares celebradas en casos de conflictos sociales y ambientales en Colombia, Pelacani, García, Vera y Sánchez. (2020), muestran la confluencia de la Educación Ambiental de Base Comunitaria (EABC) en diálogo con el campo de la Ecología Política. Analizan los casos en que se aplicó la consulta popular como instrumento de acción comunitaria, de resistencia y defensa al ingresar al campo político, siendo un referente del movimiento ambiental en el conflicto por el proyecto minero “La Colosa” que ha pretendido desarrollar la multinacional Anglo Gold Ashanti, en las ciudades de Ibagué y Cajamarca, Departamento del Tolima, Colombia.

Este conflicto ambiental surge de la oposición al proyecto de exploración minera para extraer oro en la mina la Colosa, en Cajamarca, Tolima, Colombia, y da cuenta de cómo las manifestaciones y procesos de resistencia social tienen diferentes formas de proceder; en este caso, una estrategia a la que se acude es a los mecanismos jurídicos mediante las consultas populares, en las cuales se desarrollan procesos de movilización, educación, visibilización, reflexión y profundización en los conocimientos jurídicos para lograr que las comunidades se unan a los movimientos sociales y voten para manifestar su no conformidad por las afectaciones que un proyecto minero, industrial o energético ocasione en sus territorios, como forma de defensa de los territorios y con ello se expulsen los proyectos en desarrollo de las comunidades.

Además de ubicar la consulta popular como un instrumento de acción comunitaria, esta se presenta como una medida jurídica y política que crea presiones, cambios y consideraciones, de los actores sociales como agentes con voz y decisión sobre sus territorios, hacia los actores que están a favor de las actividades extractivistas; al mismo tiempo, el estudio aporta a las reflexiones que deben orientar la educación ambiental de base comunitaria, sobre la importancia del reconocimiento de los saberes de los pueblos y territorios en disputa y de las movilizaciones sociales, como fuentes de aprendizajes colectivos.

En este sentido, el aporte del estudio de la educación ambiental comunitaria y las consultas populares en el conflicto ambiental de la minera la Colosa en Tolima, Colombia; definen la EABC en la perspectiva política y crítica al sistema económico capitalista extractivista en relación a las transformaciones sociales, ambientales, económicas, políticas y culturales, que provocan disputas entre actores con diferentes intereses, pero también con diferentes niveles y manejos del poder y donde se resalta la desigualdad social al momento de acceder a los bienes naturales.

Este estudio es una referencia que permite relación la gestión en torno al agua y la educación ambiental de base comunitaria en el escenario del conflicto, desde el análisis de las maneras en la este contexto particular de las como las organizaciones sociales del sur occidente de la cuenca del río Atoyac han ido aprendiendo sobre los mecanismos y espacios de participación política y social para enunciar la afectación ambiental, uno de ellos ha sido a través del establecimiento de relaciones con las entidades académicas, que se encargan de aportar los argumentos sólidos de los efectos de la contaminación al momento de redactar las denuncias, ante, las instancias legales, que lamentablemente no son vinculantes y no tienen todo el poder que se quisiera para obligar a las entidades gubernamentales a plantear soluciones efectivas en integrales en la cuenca.

4.1.3. Enfoque Jurídico De La Educación Ambiental En Relación A Los Escenarios De Conflicto Ambiental.

Otra propuesta de enfoque en la educación ambiental en relación a los escenarios de conflicto ambiental, es la que formulan Munévar y Valencia (2015), desde el enfoque jurídico de la educación ambiental, a través del estudio “Origen y transformación del conflicto ambiental por el aprovechamiento forestal de la reserva forestal protectora de río Blanco y el proyecto de construcción del trasvase del río Guarinó al río La Miel, ambos en el departamento de Caldas, Colombia”; analizan como en este escenario de lucha y resistencia, la educación ambiental puede aportar en los procesos de aprendizaje orientados a la defensa de los intereses comunitarios desde los marcos jurídicos y legales.

Este estudio acude a una metodología de tipo cualitativa en el que se hace un análisis socio-jurídico de los dos conflictos propuestos como estudios de caso, ubicando los hechos

y etapas de la disputa desde el origen hasta su transformación, el análisis se hace de acuerdo a los referentes teóricos normativos y jurídicos que involucran la disputa; también se presenta la educación jurídica ambiental como parte de los elementos generadores de transformación y participación de los actores sociales en los conflictos, estos actores, vinculados a los procesos de defensa de los territorios.

Munévar y Valencia (2015), evidencian cómo la educación es un vehículo de dinamización del conocimiento que es identificado dentro de las comunidades como necesario en medio de los procesos de organización, de resistencia y defensa y que luego puede convertirse en una herramienta para la lucha y el fomento de la participación, como parte de los momentos de organización de la defensa de las comunidades en medio del conflicto y que buscan llegar a una finalización del mismo.

En este estudio Munévar y Valencia (2015), no solo proponen un enfoque de la educación ambiental en el campo jurídico necesario e inexplorado como aporte a la solución de los problemas ambientales desde los actores sociales que demandan y exigen por la transformación de sus comunidades, sino que teóricamente desde los análisis jurídicos ubican etapas de los conflictos ambientales, que sirve a esta investigación al momento de ubicar las etapas del escenario del conflicto por el agua y además que pueden dar claridad metodológica en el proceso de análisis de los aportes de la educación ambiental de base comunitaria y de cómo y por qué surgen diferentes formas de manifestación social en el conflicto, como la resistencia, la defensa y la denuncia.

4.2. Educación Ambiental Comunitaria Al Agua En Contexto De Conflicto Ambiental Hídrico

Como ya se mencionó al principio este capítulo la educación ambiental comunitaria se entienden aquí como un campo de conocimiento, de investigación y como un proceso de construcción colectivo de aprendizajes, que se teje desde el estudio y la reflexión crítica de la compleja realidad ambiental, social, cultural, política y económica y que tiene como propósito entender estas particularidades en los contextos latinoamericanos desde la diversidad, étnica, cultural, social y ecológica de las comunidades. (Sarria, et., 2018).

De este modo la educación ambiental de base comunitaria, se articula desde las posturas de la educación ambiental crítica a la discusión de la ecología política y la educación popular latinoamericana. A partir de esta relación, Sánchez, Salgado y De Oliveira, (2020) proponen incluir tres aspectos en este enfoque de la EA, la docencia, la investigación y la extensión, que implican procesos de reflexión crítica sobre la realidad y la práctica pedagógica, el respeto la autonomía del aprendizaje y el acercamiento a la realidad desde la crítica, la reflexión y el compromiso, como fundamento de una educación libertaria heredada desde las propuestas de Paulo Freire.

La educación ambiental comunitaria considera la unión de marcos de análisis que permiten entender los contextos locales latinoamericanos, dentro de las dinámicas neoliberalistas, colonialistas y extractivistas ubicando la relación sociedad naturaleza y cultura como un eje de articulación y proceso de apropiación materializada; también estudia las relaciones de poder en este contexto y plantea el análisis de escenarios de conflictos ambientales orientados a la lucha por la justicia ambiental y la disputa contra el racismo ambiental, buscando incorporar la geopolítica ambiental en América Latina.

Estas posturas tienen como base la pedagogía crítica expuesta por Freire (1965), por ello se considera que, la educación ambiental sociocrítica, tiene como objeto buscar el acercamiento a las comunidades vulnerables y grupos locales que estén vinculados a procesos participativos y colectivos entorno a la defensa, cuidado del ambiente, a garantizar los derechos humanos y la justicia ambiental; desde el análisis pedagógico y didáctico, de las vinculaciones con la realidad socioambiental en las comunidades; para entender los diversos mecanismos y herramientas de participación, capacitación, estudio, acción política y legal, usados por las comunidades en los escenarios de resistencia y disputa para la defensa del territorio y sus riquezas naturales; que generan procesos de aprendizaje comunitario.

Estas son alternativas de formación eco ciudadana, que les permiten a las comunidades construir conocimiento en contextos de conflictos socioambientales; la educación ambiental, refiere no solo a procesos dentro de la formalidad; si no a la construcción de conocimiento de las personas, dentro de colectivos que permita su aplicación para el análisis crítico de la realidad.

Para Freire (1965), la educación es la praxis, la reflexión y la acción del ser humano sobre el mundo para generar transformación en él, proponiendo modelos pedagógicos de cambio, de ruptura y transformación, al reconocer que existen oprimidos y que para ellos está la educación como práctica de libertad; Freire, no consideraba suficientes los métodos de educación tradicional, donde los educandos se ven expuestos a la manipulación del educador, consideraba este proceso pedagógico una domesticación de los estudiantes.

Para el autor según mi interpretación, existen causas estructurales de la falta de educación, por ello la idea radical de educar, no puede ser un acto mecánico; reconoce que los discursos y la palabra tienen poder; los estudiantes, deben dejar de ser sujetos alineados y alienables, que responden a la política educativa de los medios educativos; y dejen de ser el objeto de manipulación de los profesores, de las estructuras de dominación de la sociedad, negando las posibilidades transformadoras del individuo frente a su realidad, así quienes educan, deben reconocerse dentro de la estructura oprimida, obligarse a criticar y a entender que la relación educativa es bilateral. En este sentido, Freire, (1965) propone que:

Lo que deberíamos hacer en una sociedad en transición como la nuestra, en pleno proceso de democratización fundamental en el cual el pueblo emerge, es intentar una educación que fuese capaz de colaborar con él en la indispensable organización reflexiva de su pensamiento. Educación que pusiese a su disposición medios con los cuales fuese capaz de superar la captación mágica o ingenua de su realidad y adquiriese una predominantemente crítica. Esto significaba entonces colaborar con el pueblo para que asumiese posiciones cada vez más identificadas con el clima dinámico de la transición, posiciones integradas a la democratización fundamental, y por eso mismo, contrarias a la inexperiencia democrática. Estábamos, así intentando una educación que nos parecía necesaria, identificada con las condiciones de nuestra realidad. Al integrarse a nuestro tiempo y a nuestro espacio y al ayudar al hombre a reflexionar sobre su antológica vocación de sujeto debía realmente ser instrumental. Y así pensábamos en un método activo que fuese capaz de hacer crítico al hombre a través del debate en gripo de situaciones desafiantes. (p.100-101)

Freire, (1965) en su texto, busca establecer mecanismos de educación crítica a partir de la reflexión sobre el sistema de aprendizaje tradicional, la imposición alfabetizadora de los que saben, sobre los que no saben nada y de esta manera negándole a las personas, comunidades y a la puebla la posibilidad de expresarse, alienándolo y negándole la oportunidad de constituirse como un instrumento de cambio de su realidad y ser sujetos de derecho, así deja ver que su pensamiento es pedagógico y político, busca más que educar concienciar, procurando que se genere en los alumnos procesos de concienciación, de liberación de su pensamiento integrándolo con la realidad más amplia y entrelazada al vínculo nacional, para que se puedan comprender y ubicarse en la realidad, en la naturaleza y en la sociedad, pretende que los sujetos analicen críticamente sus causas y consecuencias, establezcan comparaciones con otras situaciones y posibilidades, planteando que la conciencia es un proceso de diálogo interpersonal, en interacción con otras personas, la participación en grupo para reconocerse y poder enunciar desde ahí.

La educación para mí considerando los teóricos aportes y el camino trazado por Freire (1965) quien tomo como un referente, puede contribuir a generar procesos de construcción de conocimiento, primero desde la reflexión individual; para que luego las personas conecten su realidad en relación con la realidad colectiva; siendo consciente que el contexto desde el cual realiza su propuesta el autor, está inmersa en un momento histórico de Brasil y Chile en la década de los 1960, en condiciones de dictadura y en un contexto global de crisis del sistema capitalismo y las condiciones de reestructuración económica a nivel de los países occidentales; lo que lleva a pensar que, si bien es una propuesta que no dista del todo de las realidades actuales, es necesario contextualizarla.

Es una postura crítica a la educación tradicional, que se orienta a la construcción colectiva del conocimiento; con la incorporación de mecanismos bilaterales, integrados con la necesidad de reflexionar sobre las realidades particulares, para poder tejer conocimiento colectivo, que rompa con los procesos de alineación del pensamiento y de dominación establecidos por las estructuras políticas y económicas. Por lo que sugiero, en apoyo a la propuesta de Freire, reconocer la realidad contextual, las particularidades y adoptar dichas críticas a las condiciones actuales a nivel ambiental, social, política, cultural y educativa, para que los grupos locales, puedan proponer y transformar la realidad de injusticias y

opresión a través del pensamiento, el uso del diálogo y el discurso al expresar las insatisfacciones personales y colectivas, como la práctica de la libertad.

La visión occidental de la intervención del científico social como salvador e interlocutor externo de los grupos locales, debe limitarse a buscar que la comunidad construya por sí misma su discurso y que la educación ambiental, sea solo un campo de conocimiento que le permite entender e interpretar la realidad socioambiental; también, que ayuda a generar puentes a través de la construcción de aprendizajes colectivos para que las comunidades tengan su propia voz de reclamación.

Para Spivak, (2003), según interpreto, los sujetos subalternos, son aquellos a quienes se les quiere dar voz por parte de los investigadores, pero son ellos quienes hablan desde un lugar de referencia privilegiado, señala la manera como un investigador puede asumir que el sujeto de estudio, es subordinado, si en la representación de lo que él dice y es, se generan falsas interpretaciones por parte del investigador y se acude a escribir y hablar desde la violencia epistemológica y la propia realidad; así Spivak cuestiona la postura del investigador como una acción crítica al supuesto anhelado “sujeto soberano”, colocando como ejemplo las múltiples formas de invisibilidad del pensamiento del otro ser al que se estudia y la crítica ejemplificada a partir del conocimiento y el discurso occidental sobre el sujeto del tercer mundo y específicamente de la mujer subalterna, donde menciona el caso de la viuda en India y la decisión “humanitaria” para prohibir esta tradición como postura de imposición de salvación a las mujeres, por el supuesto hecho de conocer que violan sus derechos, desconociendo la construcción ideológica y ontológica de esta tradición. En su crítica literaria a las posturas y formas de representación expuestas por Michel Foucault, Deleuze, Jacques Derrida y a Karl Marx, Spivak, (2003) señala que:

La producción intelectual occidental es, de muchas formas, cómplice de los intereses económicos internacionales occidentales. al final, ofreceré un análisis alternativo de las relaciones entre los discursos de occidente y la posibilidad de hablar de (o por) la mujer subalterna. Parte de la crítica que hoy proviene de occidente es el resultado de un deseo interesado en conservar al sujeto de occidente, o al occidente como sujeto. la teoría de “sujetos-efectos pluralizados da la ilusión de socavar la soberanía

subjetiva mientras con frecuencia provee una cubierta para este sujeto de conocimiento. aunque la historia de Europa como sujeto es narrativizada por la ley, la economía política y la ideología de occidente, este sujeto encubierto pretende “no tener determinaciones geopolíticas”. (p. 6)

La autora según el texto, trata de señalar cómo estos teóricos bajo los conceptos de poder, enmarcan un sujeto del oprimido, sin embargo ella no ubica una postura expresada por “otro”, sujeto de investigación, dentro de su propia ideología y desde la aplicación de su historia intelectual y económica, menciona que Deleuze por ejemplo en su análisis ignora la división internacional del trabajo como mecanismo de opresión porque obvia los intereses del que se convierte en sujeto ideológico, por su parte Marx y Derrida generan un descentramiento más radical del sujeto, al construir posturas generalizadoras; mostrando que existe una violencia epistemológica por parte de los investigadores cuando intentan hablar del otro desconociendo que ellos puedan hablar de sí mismo y que por el contrario no necesitan quien los represente e interprete, su insinuación en este punto es que como investigadores los discursos de los otros debe ser representados y re-representados, es decir, darle significado y voz al subalterno, haciendo producción ideológica contrahegemónica, la cual ha sido ignorada.

Spivak, (2003) habla del subalterno heterogéneo, aunque encuentro cierta contradicción al criticar las interpretaciones de los investigadores occidentales y luego intenta posicionarse y hablar de la mujer subalterna ¿está ella dándoles voz aquellas que no tienen voz, desde su postura privilegiada como académica formado bajo este sistema occidental?; plantea que a quienes se les quita el discurso, la cultura e ideología por parte de los investigadores y pensadores y se les imponen discursos de oprimidos, invisibilizados, sin ideología e historia, se les impone el imperialismo y el neocolonialismo capitalista avanzado, específicamente de la mujer subalterna; dejando al cuestionamiento de si en realidad estas estructuras de explotación de las relaciones sociales patriarcales, de la explotación femenina, de la ausencia específica de la re-representación, y la imposibilidad de una episteme que vaya enmarcada en el trabajo sostenido, es una interpretación repetida bajo la violencia epistémica, o en realidad existe el desarrollo de mecanismos que permitan la construcción del otro, desde su autenticidad.

Esta autenticidad es reclamada por la educación ambiental comunitaria cuando se plantea el diálogo de saberes y las perspectivas de interculturalidad al momento de escuchar de manera profunda y sensible las experiencias de las comunidades, de sus sentires, de sus estrategias, pero también de sus conocimientos para proponer de manera conjunta, estrategias de resistencia, denuncia y defensa de sus bienes comunes. Situaciones en las que, la educación ambiental comunitaria produce conocimientos desde la multiplicidad de las interrelaciones entre los seres humanos, consigo mismos, con la sociedad y con la naturaleza en un lugar y un momento determinado, en el cual influyen positiva o negativamente aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, éticos, estéticos, tecnológicos y científicos. (Renaude, 2018)

La educación ambiental es un proceso de aprendizaje que busca la reflexión crítica de la realidad socioambiental de un individuo o colectivo (grupo social), como forma de construir el conocimiento. Para Loureiro (2003) según mi interpretación, la educación ambiental es entendida como un elemento de transformación y práctica social, que debe tener fundamentos culturales, formativos, éticos y políticos que lleven a procesos emancipadores individuales y colectivos, que permitan cambios en las relaciones sociales existentes, desde las pedagogías críticas; estos procesos educativos son emancipadores, en tanto se centran en movimientos de liberación y de superación de lo que llama “alineación material y simbólica”, a través del cual se rompe con el modelo social, político y económico capitalista; por el contrario, se construye la acción emancipadora en la construcción social y civilizatoria mediante la incorporación formativa en contextos asociativos de reflexión crítica y de problematización educativa que se apoya en el análisis político y la construcción dinámica de la relación sociedad-naturaleza como la realidad ambiental y con ello la reflexión sobre la crisis civilizatoria. En este sentido Loureiro (2003) menciona que:

Al reducir la complejidad y la radicalidad paradigmática, introducida históricamente por el ambientalismo, se establecen así, jerarquías y relaciones entre ciencias y conceptos, como si estos derivasen directamente de la aprehensión empírica y de la formalización de datos cuantificados de la realidad. Con ello se ignora, que las ciencias surgen de un largo proceso de comprensión de la materialidad de lo real, de lucha política y teórica, de formas de poder que jerarquizan, valorizan o desvalorizan

ciertas ciencias. Muchas veces en detrimento de otras en contextos demarcados, y del control social generado por la capacidad de aplicación de sus teorías. Por lo tanto, se desconoce el complejo productivo teórico-práctico el cual no puede reducirse al mundo empírico, observable y de los fenómenos aparentes... Como si la pregunta central de la educación fuese “¿cómo hacer?” Esta perspectiva es reduccionista, teóricamente inconsistente y políticamente inconsecuente. Por lo que no toma en cuenta la complejidad de la realidad y el significado transformador que la educación trae en su proyecto de sociedad. (P. 22.)

Loureiro (2003) genera una crítica a las posturas conservacionistas y conductistas de la educación ambiental, al destacar el afán por estas corrientes del pragmatismo ecológico a identificar soluciones a problemáticas ambientales formando desde la superficialidad de la realidad ambiental y el escenario de la relación-sociedad naturaleza; lo que propone Loureiro (2003), es profundizar en el objetivo de la educación ambiental, mediante la formación crítica, con sentido político, ético, cultural histórico y liberador, con lo que describe una educación ambiental que le falta profundizar teórica y práctica, en procesos de reflexión sobre la realidad, de crítica y autocrítica, que permita entender la realidad social, la acción política, los conflictos sociales, la relaciones de poder y la hegemonía establecida sobre la manera de entender la relación sociedad-naturaleza y que llevará a procesos societarios y civilizatorios.

4.3. Relación De La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua Con La Educación Ambiental Comunitaria En Escenarios De Conflictos Ambientales Hídricos En La Cuenca Del Río Atoyac.

Finalmente el ejercicio de análisis teórico nos permite establecer relaciones entre estos dos campos; de acuerdo con Díaz, (2014) la gestión comunitaria del agua se define a partir de los objetivos e intereses de la comunidad; en el caso del proceso de resistencia que enfrenta las organizaciones en la zona sur occidente de la Cuenca del Río Atoyac La “Coordinadora por un Atoyac con Vida” en el Municipio de Tepetitla y Nativitas y el Centro Fray Julián Garces orientan la gestión comunitaria en torno al agua en la defensa de los derechos humanos y del agua como bien común en términos de acceso al agua, de calidad y

a sistemas de saneamiento integrales. Esta exigencia local, se ve representada por un grupo conformado principalmente por mujeres desde la Coordinadora que hacen visible las afectaciones que genera las descargas de aguas residuales de la actividad industrial, en las fuentes de agua, además de la amenaza que representa este sector en el panorama de escasez de agua y de afectación a la salud.

Para avanzar en la denuncia y como medida de resistencia comunitaria, la Coordinadora, con el apoyo del Centro Fray Julián Garcés a través de la Pastoral Social que tiene espacio en 22 municipios del estado de Tlaxcala, han creado estrategias educativas, que se basan en el análisis integral y crítico de la realidad ambiental estudiando los factores sociales, políticos y culturales de la región, para proponer formas de reflexión, y visibilización a la vulneración a los derechos humanos, así como el planteamiento de propuestas orientadas a mejorar, atender y reparar el impacto ambiental causado a las comunidades, como acontecimientos emergentes de resistencia social.

Estas estrategias muestran un proceso formativo que se funda en las condiciones de aprendizaje no formalizado, pero más allá de ello, en la reflexión crítica, generando así una relación estrecha entre el proceso de gestión comunitaria en torno al agua y la educación ambiental, dada la dimensión integral que se requiere para entender el escenario del conflicto; esto se puede entender como un mecanismo de autogestión, que se encuentra en el centro del modelo comunitario, donde se constituye un carácter autónomo de las organizaciones comunitarias interesadas en garantizar los servicios de agua, saneamiento, y el derechos a vivir en un ambiente sano, además de la recuperación de las dinámicas socioculturales de la región. (Díaz, 2014).

La educación ambiental de base comunitaria, se articula desde las posturas de la educación ambiental crítica, a la discusión de la ecología política y la educación popular latinoamericana. A partir de esta relación, Sánchez, Salgado, & De Oliveira, (2020) proponen incluir tres aspectos en este enfoque de EA, la docencia, la investigación y la extensión, que implican procesos de análisis sobre la realidad, la práctica pedagógica, el respeto por la autonomía del aprendizaje y el acercamiento a la realidad desde la crítica, la

reflexión y el compromiso, como fundamento de una educación libertaria heredada desde las propuestas de Paulo Freire.

En este sentido, el objetivo de la educación ambiental comunitaria toma sentido en los procesos de autoorganización comunitaria y en los escenarios de conflictos ambientales, donde las comunidades generan procesos de resistencia y denuncia hacia actores sociales que tienen mayor acceso y posibilidades, respecto a las dinámicas políticas y económicas, a través del poder ejercido en los territorios, por esta razón, este estudio encuentra una relación entre las estrategias pedagógicas no formales y formales, que la gestión en torno al agua que las organizaciones sociales han venido proponiendo en la región.

Entre las estrategias que se están desarrollando por parte de la Coordinadora por Un Atoyac con Vida aparecen la participación de entidades como el CINVESTAV y el CFJG a la intervención en las escuelas, en este caso en la primaria Xicohtencatl, donde se desarrolló el proyecto de educación ambiental desde la incorporación del análisis de la realidad a partir de la integración curricular, para que los niños conozcan cómo ha ido cambiando la situación del río en los últimos 40 años.

“Y realmente decidimos trabajar con ellos porque ellos están haciendo un memorial del río de como fue el río, de cómo está y de cómo queremos que esté; están trabajando con escuelas de la comunidad, San Rafael exactamente de la primaria Xicotencatl y lo que ellos están haciendo con los niños es ayudarlos a entender como era el río porque ellos no lo conocieron, yo tampoco lo conocí”. (entrevista a Alejandra Ramírez, 2021)

Gracias a la dinámica de formación comunitaria desde la Pastoral Social y a los que se han ido generando en el proceso de gestión comunitaria en torno al agua, la comunidad reflexiona acerca de las causas estructurales de la contaminación hídrica y del conflicto ambiental entre la comunidad, las entidades gubernamentales y la industria, con el modelo económico imperante y las dinámicas neoliberales que convierten el agua en una mercancía y no en un derecho colectivo.

“La urgencia pareciera, no sé si escuche romántico o no pero pienso yo que es la sensibilidad a la creación, lo que Dios nos dio para vivir plenos, para vivir dignamente pero que entonces ya no la tenemos y que solo es acumular, acumular, es que pienso yo que lo que vino a darnos en la madre fue el neoliberalismo salvaje que se compra al agua, que se compra a las personas por unos salarios miserables, los que se pagan a las personas que trabajan en los corredores, o sea ¿de qué sirve que se ganen lo poco que ganen o que tengan aparentemente prestaciones si terminan perdiendo la vida?, porque están muy expuestos, digo, yo no he hecho un estudio, pero las personas que trabajan directamente en la industria que tienen contacto con muchos químicos ni siquiera tienen una protección básica como un respirador, están tan expuestos” (Laura Méndez, 2021)

Dichos intentos de llamar a la reflexión y al conocimiento de la realidad a las comunidades, para fortalecer las acciones de denuncia por la afectación ambiental en la cuenca; Kassiadou, (2020) las ubica en el estudio de los casos de conflictos ambientales, como mecanismos de lucha y resistencia, importantes al visibilizar las disputas como instrumentos de lucha emancipatorias de las comunidades; de igual forma, durante el proceso de denuncia se construyen unas maneras de actuar de las organizaciones comunitarias, que se vuelven protocolo; como la participación política; las denuncias en prensa, el trabajo de participación comunitaria desde la pastoral social de las iglesias, la relación entre las comunidades y unidades académicas y los protocolos de denuncia ante comisiones de derechos humanos o entidades veedoras.

La propuesta comunitaria, la elaboramos igual, pero eso ya fue después de esta recomendación, porque salió, pero las autoridades no la dieron a conocer, y nosotros ahí vamos otra vez de necios.

Para que conozcan, es parte de nuestra lucha, es parte de lo que hemos logrado, entonces me fui a plantar y cada quien, en su pueblo, haciendo la lucha en su comunidad, yo me fui a plantar al doctor del centro de salud del pueblo, y le fui a pedir el espacio para hablar con los pacientes y decirles que al fin y al cabo es su

derecho a la salud, pues no iba yo a hablarles de política y de otras cosas que son fuera de lugar.” (Entrevista, Alejandra Ramírez, 2021)

Estas reflexiones han permitido la construcción de un discurso propio de las organizaciones sociales, discursos como “Luchamos por un Atoyac con vida”, “La defensa de nuestros ríos es la defensa de la vida” o “Sin justicia social, no hay justicia ambiental” que han ido permeando el pensamiento de las comunidades y les ha dado identidad como organización, contribuyendo a ubicar de manera clara las posturas de la comunidad en los actos de reclamación y denuncia.

Así como a buscar rutas de acción y generar propuestas que pretenden la búsqueda de soluciones a la crisis hídrica y ambiental en la región; una de ellas es la construcción de la propuesta de saneamiento integral comunitaria, que se gesta desde talleres comunitarios en donde se analizan las necesidades particulares de cada municipio y de la zona de afectación ambiental, así como las necesidades de saneamiento, económicas, las condiciones culturales y políticas para proponer una propuesta comunitaria de saneamiento centrada en la reparación del daño ambiental a las comunidades.

Es la urgencia de buscar soluciones, esa es la urgencia más inmediata porque si yo dijera que la prioridad es atender los enfermos, pues claro que es una prioridad atender los enfermos, es por eso que se ha construido la propuesta comunitaria, esta toda se construyó en talleres en las comunidades. (Laura Méndez, 2021)

De acuerdo con Useche (2019) estas estrategias de intervención y participación social hacen parte de los acontecimientos resistentes en forma de emergencia no predeterminada que crean nuevas formas de relacionamiento social. En este sentido, la Coordinadora de los procesos organizativos socioambientales del Centro Fray Julián Garces, Margarita Sánchez, menciona que las dinámicas de formación en las diferentes comunidades donde se trabaja, aunque se desarrollan desde la Pastoral Social no están aisladas a otros escenarios participación, por el contrario, es desde allí donde se moviliza los procesos de sensibilización comunitaria:

Justamente las personas no se miran aisladas, son parte de una comunidad y en esa comunidad tienen contacto con la iglesia, con la presidencia, con la escuelas, entonces cuando se trata de hacer esta difusión sensibilización ellas buscan los espacios claves para poder llevar a cabo este proceso, entonces para las personas es muy común y muy libre ir y tocar a la directora, tocarle al presidente, porque además es gente de la misma comunidad, muchos de ellos son sus vecinos sus vecinas y están afectados por la problemática entonces no lo miran desarticulado, sino que lo mira como el que nos está afectando y tenemos que hacer algo en concreto, entonces es más sencillo ir y dialogar con la persona y decirle: “oye necesitamos hacer esto”; en el caso del memorial si tiene una particularidad distinta. (Margarita Sánchez, Entrevista, febrero 2022)

Esto es lo que Useche (2019) entiende como la composición de relaciones autónomas al mencionar que:

El acontecimiento resistente irrumpiría allí donde la composición de las fuerzas subalternas o minoritarias consigan constituir relaciones autónomas, antes no existentes, no predeterminadas por una interioridad definida desde estructuras consolidadas. (Useche, 2019. p. 43)

Planteamiento sobre las conectividades contingentes de la resistencia que nos lleva a preguntarnos si: ¿se puede entender el proceso de conformación de una pastoral social que, desde la teología de la liberación, buscara resignificar el ambiente desde las experiencias en los espacios, en el territorio y del ser a como un resistente que busca la defensa y protección de los derechos humanos y la colectividad?; ¿acaso es el mantenimiento del ejercicio de resistencia lo que en realidad buscaba el CFJG con el trabajo de formación integral en las pastorales sociales? ¿Pensaban llegar más allá del cuestionamiento y el compromiso cristiano de respetar y cuidar el ambiente?, tal vez esto se responda al entender que los acontecimientos resistentes no son necesariamente predeterminados, si no que van surgiendo a medida que se avanza en los procesos de organización social de resistencia. Useche (2019) lo plantea de la siguiente manera:

Obsérvese que no hay en esta idea una referencia primaria a las relaciones estructurales sino a las conectividades contingentes; esto es, aquellas que no surgen de la copia, de la reproducción, de lo imitable, puesto que no tienen el punto de partida en el modelo, ni tienen predefinidas las metas a las cuales se dirigen. Esas relaciones no hacen parte de un proyecto, sino de un proceso; o mejor, de múltiples procesos relacionales. Estos procesos no están articulados por relaciones esenciales con un todo, ni tienen como referencia obligada un universo en el que ha de disolverse lo singular, ni en el que sucumbe la diferencia a cambio de la consolidación de un conjunto unitario. (p. 43)

Fuerza que se pueden continuar alimentando desde los procesos comunitarios de formación ambiental, en espacios formales y no formales, encontrándose que en este escenario de conflicto ambiental hídrico en la Cuenca del Río Atoyac si existe una relación entre la gestión comunitario en torno al agua y la educación ambiental; que no tiene un enfoque claro preestablecido, pero desde el cual se podría trabajar para fortalecer los procesos de resistencia de acuerdo a las necesidades que se puedan identificar con las organizaciones sociales y en las comunidades.

Dentro de los logros que ha tenido el trabajo de Gestión comunitaria en torno al agua de la Coordinadora y los grupos comunitarios de la zona, se reconoce la vinculación con otras organizaciones de base comunitaria de otras regiones y que funcionan como redes de apoyo, dentro de estas está la ANAA, que es la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales; el CFJG que apoya a la comunidad, en procesos formativos, de sensibilización, estudios de contexto, apoyo organizacional y con el vínculo entre la comunidad y la academia, así como el apoyo para en la apertura de caminos al diálogo entre la comunidad y las autoridades locales, estatales y federales, también en este proceso el CFJG ha generado un fuerte apoyo a las organizaciones comunitarias a nivel jurídico, legal, normativo y administrativo para entablar los mecanismos de denuncia pública de la afectación ambiental.

Otros logros que se reconocen desde la organización comunitaria, han sido la vinculación de las entidades académicas a través de estudios especializados sobre la contaminación del Río Atoyac, que sirven como soporte y argumento al momento de generar

las denuncias, dentro de estas aparece la Universidad Autónoma Nacional de México, la doctora Regina Montero del el Instituto de Ciencias biomédicas trabaja en estudios de toxicología, la maestra Inés Navarro Gonzales hace análisis del agua potable y del agua del río.

Bueno lo que hacemos ahora es que somos parte de la Red, Comunidad, Ciencia y Educación comunitaria, es una experiencia que estamos construyendo y articulando con el IPN, con la UNAM y con la Universidad de Bristol y con la Coordinadora Por un Atoyac Con Vida, que es el sujeto regional y el CFJG que es con quien estamos yendo a las comunidades, a las escuelas primarias, sobre todo ahorita, hemos ido a algunas solamente en la zona, la cuestión es como a partir de las matemáticas y de las diferentes materias se hace conciencia ambiental, bueno llevamos ahí ya dos años, el trabajo va a ser un museo itinerante con trabajo que hicieron las niñas y los niños, pero que da resultado y en esa educación formal ahí estamos, también hacemos trabajo de prevención de la trata en esta perspectiva de cuenca que te decía “no solo es decir es la contaminación” sino todo lo que converge en el territorio. (Alejandra, Méndez, entrevista. Noviembre 2021)

El reconocimiento y aceptación por parte del gobierno y las entidades gubernamentales locales, estatales y federales de la contaminación del Río y la afectación a la salud humana, causado por el impacto de la actividad industrial, situación que los obliga a generar estrategias y propuestas de políticas públicas orientadas a la solución de la problemática sanitaria y ambiental de la región.

“Han tenido que aceptar que existe el problema porque lo negaban rotundamente, incluso nos decían que éramos unas viejas paranoicas, que no teníamos nada que hacer y que andábamos sembrando psicosis en todas las comunidades por todo lo que decíamos” (Laura Méndez, 2021)

Una de las acciones que ha favorecido dicho reconocimiento por parte de las entidades gubernamentales es “La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos” en la cual se reconoce que reconoce un nexo causal entre la actividad industrial

y la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus efluentes, causando vulneración a los derechos humanos de las comunidades.

Ahora por lo menos nos escuchan, que no se soluciona, pero se está en dialogo; la misma recomendación es un logro también porque es el primer documento oficial donde se reconoce el nexo causal entre la contaminación y los daños a la salud, es el primer documento oficial, no hay otro documento oficial que diga que hay una relación y las afectaciones a la salud. (Alejandra Méndez, Entrevista. noviembre 2021)

Las lideresas de la coordinadora de por un Atoyac con vida, manifiestan que, la formación constante es de gran importancia para el proceso que adelantan en la defensa del Río Atoyac, porque les permite conocer sobre la situación y saber qué camino tomar; un ejemplo de la efectividad de estos aprendizajes son las responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas en relación al conocimiento de los partidos políticos y sus propuestas, a la responsabilidad que tienen en los procesos electorales y al derecho a indagar por las propuestas de los candidatos relacionadas con el ámbito ambiental, sanitario y de interés para la comunidad. *“Pienso yo, que la formación es muy importante porque entonces vamos conociendo y vamos vislumbrando por donde es el camino”*. (Entrevista, Laura Méndez, 2021)

Respecto a la participación de la comunidad en la lucha de la Coordinadora por un Atoyac con vida, la organización comunitaria reconoce que hay un proceso de sensibilización en la comunidad, es decir que no todos son indiferentes; sin embargo, se reconoce que hay un sentimiento de desesperanza que limita la participación:

La desesperanza nos ha arrojado tanto que decimos que esto ya no tiene solución y que nos va a llegar la muerte en cualquier momento. (Entrevista, Laura Méndez, 2021)

Aunque consideran que puede seguirse trabajando para ver la esperanza en el proceso, que permitirá ser comunidades organizadas que exijan el acceso y cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

Dentro de las estrategias que se pueden generar para que la comunidad piense que aún hay oportunidad de hacer algo al respecto es que la Coordinadora pueda seguir trabajando en la visibilidad de la Campaña “luchamos por un Atoyac con vida” con todas las personas de la comunidad, a través de talleres y estrategias como el Museo itinerante, estrategia educativa donde se vincula la organización comunitaria, las universidades, el Centro Fray Julián Garcés y las instituciones educativas, en este caso la escuela Xicotencalt

El hecho de que ahora se esté en este grupo de Coordinación interinstitucional, bueno, otro resultado de la lucha ha sido el grupo de Coordinación Interinstitucional en donde tienen una participación activa con las comunidades, ósea el dialogo con las autoridades siempre ha tenido la participación activa de las comunidades, no todas las comunidades, pero si gente de las comunidades. (Entrevista Alejandra Méndez, 2021)

Así se destaca que la educación ambiental comunitaria entiende que en estos acontecimientos de resistencia social no necesariamente implican el movimiento y el desplazamiento en masa de las comunidades, si no que implica la creatividad, la reflexión, la profundidad, la fuerza, el uso del símbolo, de la diversidad cultural y ambiental, el resignificar el ser y el sentir de las comunidades; y la continuidad en la búsqueda de diálogos y establecimiento de nuevas relaciones y trabajos en redes, a nivel local, regional, estatal e internacional.

Finalmente se podría decir que, son estos acontecimientos resistentes los que no se esperan, los que sorprenden, los que generan cambios, cuestionamientos y preguntas que antes no se habían hecho; los que salen de las comunidades a revelar la realidad, en este caso, en el proceso de defensa del río Atoyac, han existido acontecimientos resistentes que han marcado el proceso de esta lucha contra la devastación ambiental, y es allí donde está la fuerza del proceso de más de 20 años, en aún tener la capacidad en medio de la organización social de la resistencia, de generar la diferencia en medio del esfuerzo contextual de homogeneidad y opresión, de sorprender con acontecimientos creativos, sentidos que son y serán las fuerza de la resistencia actual.

5. Relaciones, Encuentros Y Aportes De La Educación Ambiental Comunitaria A La Gestión Comunitaria En Torno Al Agua.

Este capítulo presenta los aportes potenciales de la educación ambiental comunitaria a la gestión comunitaria en torno al agua en el escenario de conflicto ambiental en la cuenca del río Atoyac, para ello, como se mencionó en los modos de acercamientos metodológicos, se utilizó como método de análisis teórico las reflexiones dialógicas en el panel entre expertos que trabajan educación ambiental en contextos latinoamericanos en México, Colombia, Brasil y Chile los que se les presentó las particularidades del contexto de estudio, como se muestra en la imagen 3, donde aparece el grupo organizador y los expertos invitados al panel.

Imagen 9. Panel de discusión entre expertos de educación ambiental en Latinoamérica



Nota: fuente propia, sesión virtual del panel de discusión entre expertos: “Educación Ambiental en la gestión comunitaria en torno al agua en contextos de conflictos socioambientales hídricos”, realizado el 27 abril, de 2022.

Para este ejercicio se plantean tres categorías de clasificación que permiten construir horizontes de ubicación de la educación ambiental comunitaria y que se corresponden con

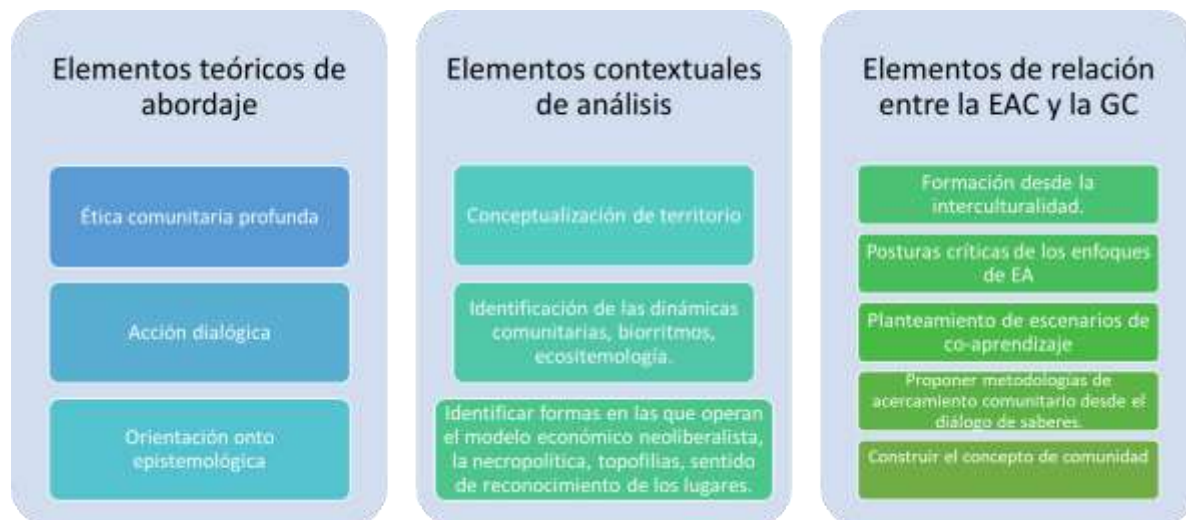
las preguntas dinamizadoras propuestas para el desarrollo del panel de expertos, estas categorías son:

1. Las formas de entender qué es la educación ambiental comunitaria
2. Las formas de acercamiento desde la educación ambiental comunitaria a la gestión comunitaria en los escenarios de conflicto ambiental
3. Las características de la educación ambiental comunitaria.

Reflexión que exhorta a pensar desde un punto de vista epistemológico las formas de relacionamiento del ser humano, al mismo tiempo que se muestra cómo la EAC no es un aprendizaje que se moviliza de manera externa a la comunidad, sino que, en el desarrollo de estrategias comunitarias de resistencia, defensa y lucha ambiental de la EAC nace desde y para la comunidad los aprendizajes necesarios para fortalecer los movimientos ambientales, es allí donde la academia tiene un espacio para acercarse e identificar procesos de aprendizaje comunitarios que pueden aportar a otros contextos.

En este sentido, se presentan los aportes del grupo de discusión de acuerdo a las tres categorías de análisis establecidas, que se ubican en el gráfico, con relación a: los elementos de abordaje teórico, como las maneras de entender la educación ambiental comunitaria; los elementos contextuales de análisis que debe considerar la EAC, como las formas de acercarse a los contextos de gestión comunitaria en los escenarios de conflictos ambientales; y los elementos que permiten establecen una relación entre la EAC y la gestión comunitaria en torno al agua, desde algunos elementos, dinámicas propuestas que pueden llegar a caracterizar la educación ambiental.

Gráfico 5. Elementos de análisis de la educación ambiental comunitaria desde el panel de discusión con expertos.



Nota: Fuente de elaboración, elaborada a partir de la discusión en el panel de expertos y los aportes teóricos, metodológicos y contextuales realizados.

5.1. Las Formas De Entender Qué Es La Educación Ambiental Comunitaria, Cómo Se Caracteriza Y De Qué Manera Se Generan Acercamientos A La Gestión Comunitaria.

La educación ambiental comunitaria es entendida como un proceso de construcción conjunta de conocimiento en el que se consideran las realidades comunitarias desde el acercamiento a las experiencias de manera sensible, con respeto de la existencia profunda y el reconocimiento del otro, en esta construcción del conocimiento debe existir un despojo del ropaje académico, para acercarse a la comprensión de lo que significa la vida en comunidad, de lo que es el territorio y las dinámicas de este espacio que es socialmente construido, apelando a las definiciones de Milton Sánchez, citado por Celso Sánchez sobre la forma de definir el territorio.

Esta definición abarca la necesidad de construir conocimiento desde la búsqueda de la reconstrucción humana en el tejido de la vida, teniendo en cuenta las definiciones de comunidad, territorio y el tiempo, con el fin de entender los procesos de expresión local que surgen de las realidades comunitarias basadas en las dinámicas bioculturales.

La educación ambiental comunitaria entonces, es el tejido del pensamiento desde la imaginación de otros mundos, de otras formas de habitar los territorios y que solo se expresan en las realidades comunitarias; por eso entender los conflictos ambientales debe pasar por

ubicar el estudio del territorios haciendo hincapié en construcción del ciudadano local y la incorporación de la comprensión de tiempo, en términos de las dinámicas del tiempo en las comunidades y el biorritmo que al interior se establece.

5.2. Las formas de acercamiento desde la educación ambiental comunitaria a la gestión comunitaria en los escenarios de conflicto ambiental

Parte del aporte crítico de la educación ambiental que plantea Felipe Reyes participante de este panel se concentra en las formas de construir el conocimiento de la realidad socio ambiental, con lo que propone que,

Para entender estos aspectos de resistencia y de lucha ambiental, tenemos que dar la vuelta y revisar nuestro modo de construir el conocimiento, nuestro modo de hacer ciencia; entonces quiero destacar que esta mirada implica asumir una reflexividad desde la academia, ustedes han puesto en relieve cuando estaban hablando de nuevas miradas, de nuevos métodos de escuchar a la comunidad, de entenderla, de buscar una mirada desde adentro, una mirada ajena y que esto conllevaría digamos a cambiar los procesos internos desde la producción del conocimiento como la entendimos a partir del paradigma de la modernidad. Para esto entonces, se recuperarían o se reclamaría la necesidad de recuperar los afectos, una ética y una estética que involucre las subjetividades en el proceso de producción del mismo conocimiento, entonces veo como elementos importantes e interesantes que ustedes plantean para los procesos educativos y de investigación. (Grupo de discusión, abril, 2022)

Aludiendo a la necesidad de pensar la complejidad de las relaciones humanas con el entorno y las formas de buscar respuesta en el mundo en medio de ese continuo relacionamiento, experiencias que permiten construir conocimiento, que va más allá de las construcciones teóricas de la academia, si no que se centra, en el aprendizaje de cuestionar, vivir, sentir, transformar y reflexionar la realidad, particular y colectiva.

Aportes que conducen hacia la propuesta hecha por Freire (2009), en la que entiende las relaciones de los seres humanos con su entorno a través que lo experimenta, lo

vive, en su caso lo plantea, como los desafíos que se proponen los seres humanos en el proceso de entender sus contextos, desde la singularidad a la pluralidad.

Hay una pluralidad en las relaciones del hombre con el mundo, en la medida que responde a la amplia variedad de sus desafíos, en que no se agota en un solo tipo ya establecido de respuesta. Su pluralidad no se da frente de sus respuestas, se altera en el propio acto de responder. Se organiza. Elige la mejor respuesta. Se prueba. Actúa, hace todo eso con la certeza de quien usa una herramienta, con la conciencia de quien está delante de algo que lo desafía. En las relaciones que el hombre establece con el mundo existe, por eso mismo, una pluralidad dentro de la propia singularidad, y existe también una nota de crítica. (Freire, 2009, pp.28)

En este sentido, Felipe reyes y Freire (2009) coinciden en entender la cotidianeidad de las comunidades, desde su interior, porque es allí donde se expresan las formas plurales de ser y estar en el mundo. Felipe, propone que la educación ambiental comunitaria presente análisis epistemológico de la reconciliación de la relación ser humano-naturales que permitan cuestionarse sobre:

¿Cómo podemos considerar los derechos de la naturaleza, de una naturaleza no humana?, y ¿cómo vamos a recuperar esto para hacer lo que deseamos ser?, ¿qué deseamos ser?, ¿qué futuro imaginamos?, ¿cómo un imagina mundos, qué mundos podemos imaginar a partir de esta relación entre cultura-naturaleza?

Lo que lleva a ubicar estas preguntas en las formas de relacionamiento que menciona Freire (2009) que los seres humanos nos relacionamos en la intención de abrírnos a la realidad, para entenderla y ver cómo influye como consecuencia y transformación del yo y de la pluralidad.

Felipe Plantea algunas preguntas que a simple vista no parecieran tener sentido, sin embargo, cuando se piensa en las relaciones de los seres humanos que le preguntan al mundo propuesta por Freire, son estas las que ayudan en la comprensión de las diferentes formas en las que se pueden plantear el desarrollo de la vida en una comunidad, de las prioridades que

se establecen al interior de sus dinámicas locales y en la particularidad de las relaciones que establecen con su entorno, como parte de la construcción de las maneras de abordar la educación ambiental comunitaria.

En este sentido la experiencia de Freire (2009) resalta la importancia de preguntarse la experiencia educativa, cuando menciona que:

Sentíamos la repetición-la urgencia de una educación que fuese capaz de ayudar a lograr esa inserción a la que tanto hemos referido. Inserción que, tomando al pueblo que emergía por la “descomposición de la sociedad”, fuese capaz de llevarlo de la transividad ingenua a la crítica. Solo así evitaríamos su masificación.

Este era uno de los fundamentos de nuestra experiencia educativa.

¿Pero cómo realizar esta educación? ¿cómo proporcionar al hombre medios para superar sus actitudes mágicas o ingenuas frente a su realidad? ¿cómo ayudarlo a crear, so era analfabeto, el mundo de signos gráficos? ¿cómo ayudarlo a comprometerse con su realidad? Nos parece que la respuesta se halla en:

a). un método activo, dialogal, crítico y de espíritu crítico; b). Una modificación del programa educacional; c). El uso de técnicas tales como la reducción la codificación.

Esto solo podría lograrse con un método activo, dialogal y participante. (p.104)

Aunque el autor considera las formas de aportar a los grupos con los que trabajan, el aporte de Felipe en la discusión, permite girar la atención a valorar el sentido que le dan a las preguntas que se realizan desde las comunidades, entendiendo que la educación ambiental debe ser crítica de sí misma y de los imaginarios que tiene sobre los aportes que puede hacer como externo en las comunidades.

5.3. Las características de la educación ambiental comunitaria.

La educación ambiental de base comunitaria como concepto, se viene desarrollando desde el sur, el Grupo Geasur de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro Unirio, que se forja en el aprendizaje a través de la implementación de proyectos de

investigación sobre la partura de la educación ambiental como campo de conocimiento, que se pregunta por la realidad socioambiental cuando encuentra escenarios de injusticia y conflictos, abordando así, temas como la decolonealidad, interculturalidad y la ecología de saberes como perspectivas que se podrían abordar desde una educación que se ubicara en el contexto latinoamericano y estas son algunas de las características que pueden definir la educación ambiental de base comunitaria.

Primero, una panorama de análisis de la realidad socioambiental, desde el contexto histórico desde el sur; segundo, la incorporación de reflexiones contextuales de la respuestas de los pueblos latinoamericanos como emergencia ante la devastación ambiental y la conformación de organizaciones comunitarias y los movimientos de gestión popular; tercero, se caracteriza por considerar de manera respetuosa los acercamientos a las comunidades con las que pretende construir conocimiento, desde el reconocimiento de otras formas de saberes y conocer en las epistemologías otras e las diferentes visiones de mundo. Sarria et al. (2018). Y que Sánchez amplía cuando dice:

Creo que hay que estar abierto y abiertas para escuchar cuáles son estas características, si yo las digo cuales son, ya estoy haciendo un proceso de colonización presuponiendo que EA está ahí y lo que está en la educación ambiental en una mirada, lo que miramos acá es que una EA desde el sur, desde Abya Yala, desde los pueblos, desde la gente, la gente suele decir desde abajo pero eso no estoy muy de acuerdo porque no hay abajo, ni arriba, estamos todos muertos al final de la historieta y bueno, hay una EA propia en los procesos comunitarios, lo que percibimos acá desde nuestras experiencias, (Celso, Sánchez, aportes grupo de discusión panel de exertos, abril, 2022)

En este sentido, el gráfico 5. presenta los conceptos relacionados en este ejercicio con la educación ambiental comunitaria y que se articulan con las dinámicas comunitarias que plantean los tres expertos invitados sobre la necesidad de una educación ambiental que base sus análisis y propuestas desde el reconocimiento sensible y profundo del ser en relación con los procesos históricos, contextuales y ambientales en los que construye su realidad comunitaria.

e imposibles también, capaz que no solo de gente, capaz que no solo de gente, capaz que no solo de personas, de los ríos, de árboles, de montañas, ahí están otros entes, otros seres que también construyen el territorio, que también están ahí disputando la existencia en los territorios, acá nosotros aprendimos mucho. (Celso, Sánchez, aportes grupo de discusión panel de expertos, abril, 2022)

Esto nos lleva a pensar la educación basada en la comunidad, desde una perspectiva que permite tener una mirada crítica al contexto global, regional y particular y a las necesidades de análisis del sistema socioeconómico, La educación ambiental, también solicita una mirada hacia la transformación social y considera los conflictos sociales y ambientales como un punto central para comprender la crisis actual, desde el punto de vista epistemológico, político, social, ambiental y económico. Sabemos que en el encuentro entre el ser humano y la naturaleza trata no es genérico y neutral, lleva consigo sus identidades de clase, género y raza. Las acciones de distintos sujetos sociales producen diferentes impactos. Por lo tanto, la perspectiva de la Educación Ambiental Comunitaria al tratar de comprender la crisis socioambiental, además de la cuestión económica, al considerar la desigualdad social que prevalece en las condiciones de acceso a los bienes naturales.

Por lo que, en el escenario el conflicto ambiental hídrico en la cuenca del río Atoyac, la educación ambiental comunitaria se intenta proponer mecanismos de gestión comunitaria complejos en términos de profundizar en las identidades ancestrales de las comunidades afectadas, en acudir al diálogo de saberes para comprender las posturas de los actores sociales que intervienen en el conflicto, en la profundización de las propuestas comunitarias que quieran llevar a los espacios de la macropolíticos.

Propone un trabajo conjunto entre gestión comunitaria y educación ambiental comunitaria, para trabajar desde las diversidades locales, desde las necesidades particulares y desde la recuperación de los tejidos comunitarios de los cuales han sido despojados por la contaminación y la actividad industrial.

Conclusiones

Finalmente, la gestión comunitaria en torno al agua es asociada directamente con la administración comunitaria de los acueductos y sistemas de saneamiento que garantizan el acceso y el tratamiento al agua en una comunidad. En este sentido en la primera fase conformada por el proceso sociohistórico de gestión comunitaria en torno al agua se evidencia como esta gestión se orienta hacia la autoorganización social en los procesos de resistencia, denuncia y defensa del agua y los derechos humanos en el escenario de conflictos ambientales hídricos, lo que conforma un contexto complejo de múltiples conflictos socioambientales en la zona sur occidente de la cuenca del río Atoyac.

Escenarios en los que la gestión comunitaria en torno al agua logra la movilización de acontecimientos de resistencia que se han venido consolidando a través de las estrategias de denuncia constante sobre los daños generados a la salud y a las dinámicas, socioambientales de las comunidades rivereñas. Ejercicios de resistencia creativos, pacíficos y constantes que se hacen evidentes en los ejercicios de seguimiento de las respuestas, propuestas y acciones de las entidades gubernamentales de los tres niveles de gobierno; y a la búsqueda de redes de apoyo, de aprendizaje y de orientación sobre las acciones legales y normativas a las que se deben acudir.

Gestión a través de la que se ha logrado visibilizar el conflicto a nivel local, estatal, federal e internacional presión en los entes gubernamentales como forma de exigencia constante de acciones no solo para frenar la afectación, sino la búsqueda de mecanismos de reparación del daño ambiental. Por tanto, la gestión comunitaria en torno al agua analizada en los últimos 20 años en la zona su occidente de la cuenca del río Atoyac ha logrado la participación ciudadana desde el contexto macropolítico a los contextos macropolíticos al generar presiones que para que sus peticiones y propuestas sean incorporadas en las agendas y las políticas públicas.

Este ejercicio de investigación también nos permite ubicar las relaciones que se tejen entre la gestión comunitaria en torno al agua y la educación ambiental comunitaria que consisten en: primero, la necesidad de proponer reflexiones críticas de la realidad

socioambiental de la Cuenca y de la inmersión de este contexto particular en el panorama regional latinoamericano con relación a los procesos hegemónicos, de opresión y violencia histórica; en segundo lugar, la gestión comunitaria en torno al agua orientada desde la organización de los procesos de resistencia acude al campo de conocimiento de la educación ambiental cuando se crea puentes de diálogo entre los diferentes actores para hablar de las percepciones de la realidad ambiental; tercero, la gestión y la educación ambiental comunitaria se encuentran cuando se buscan estrategias y herramientas pedagógicas para la visibilización de las causas y dinámicas de las problemáticas ambientales; cuarto, cuando se construyen discursos, estrategias y emergen acontecimientos de resistencia, denuncia y defensa de la vida, de los bienes comunidad y se camina hacia la búsqueda de justicia ambiental; y finalmente, cuando en este proceso se construyen aprendizajes contextualizados, críticos, identitario, desde la diversidad y de manera colectiva.

Por último un aspecto que se resalta en la relación de la educación ambiental comunitaria y la gestión comunitaria en torno al agua es que, aunque existen ejercicios de reflexión crítica en el contexto, algunas de las propuestas comunitarias de educación ambiental y participación comunitaria se enfocan en prácticas individuales no contextualizadas, desviando la comprensión del cuidado del ambiente desde una visión hegemónica, resolutive, como ejemplo se señalan algunas estrategias orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos, al desarrollo de campañas de reciclaje, al manejo adecuado del agua en los hogares, que no son malas intenciones, si no que se desvían del foco colectivo que lucha contra las acciones de despojo y devastación ambiental por actores sociales externos y con mayor poder y capacidad de acción.

Estas dinámicas de autoorganización se evidencian como mecanismo de resistencia y denuncia a la dinámica industrial insertada en una región de tradición campesina, generando procesos pedagógicos ambientales que requieren mayor profundidad y fortalecimiento como procesos de gestión comunitaria y generación de estrategias que impliquen claridad para establecer mecanismos de diálogo y acción entre los actores sociales implicados.

Referencias Bibliográficas

Altieri, María. (2019). Los impactos de los Procesos Urbano-Territoriales y de Gestión en la Cuenca del Alto Atoyac. [Tesis de doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla].

Becerra, Mariana., Sáinz, Santamaría y Muñoz, José. (2006). Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis Gestión y Política Pública, 15, (1), 111-143. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-10792006000100111&lng=pt&nrm=iso

Renaud, Daniel. Capítulo 7. Cultura, educación, medio ambiente y memoria: caminos de la educación ambiental de base comunitaria en el valle de Jequitinhonha. en Kassiadou, Anne., Sánchez, Celso., Renaud, Daniel., Aranda, Marcelo y Nogueira Rafael. Educação Ambiental desde El Sur. NUPEM, Universidad Federal de Río de Janeiro. (129- 147). <https://nupem.ufrj.br/educacao-ambiental-desde-el-sur/>

Campo, T y Gomes, E. (2015). “Capítulo 10. Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos” en *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*, (pp. 273-300). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=499550>

Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos (CNDH)., Desarrollo Local A.C y La Coordinadora por un Atoyac con vida (CAV) (2018). Síntesis de recomendación 10/2017 de la comisión nacional de Derechos Humanos (CDH), emitida el 21 de marzo de 2017 en relación con la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus efluentes. Segunda ed. Tlaxcala.

Comisión Nacional del Agua (Conagua). (2018). Diagnóstico de la Calidad del agua del Río Atoyac y sus efluentes. Informe final.

Díaz, María. (2014). Las relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua desde la categoría ‘espacio social. El caso del Sistema Morelos en el estado de México. Facultad latinoamericana FLACSO-México. Rede WATERLAR – GOBACIT, Universidade Estadual da Paraíba. <http://waterlat.org/DiazSantos.pdf>

Dussel, Enrique. (1973). Caminos de liberación latinoamericana II: teología de la liberación y ética. Libros Latinoamérica.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120131101011/TEOLOGIA.pdf>

Gómez, Marta., Xibelé, Jaime y Martínez, Miguel. (2001). Dispositivos pedagógicos y competencias valiables un imaginario del tercer Milenio. [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, España].

<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/2889/PARTEA1.pdf?sequence=1>

Escudero, C y Cortez, S. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Machala – Ecuador: Ediciones UTMACH.

Hernández, Lourdes. (2011). Conflictos por agua en la Microcuenca Atoyac-Zahuapan, en Zahuapan río-región-contaminación. Jiménez, Guillen y Hernández Lourdes. El colegio de Tlaxcala. P 233-252.

Kauffer, Edith, (2018). Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiformes. *Sociedad y ambiente*, (16), 33-57. DOI: <https://doi.org/10.31840/sya.v0i16.1812>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía- INEGI. (2019). Informe técnico de la cuenca hidrológica Río Alto Atoyac Humedales. México: INEGI.

<file:///C:/Users/LENOVO/Desktop/Seminario/Planteamiento%20problema/Descripci%C3%B3n%20hidrol%C3%B3gica%20del%20R%C3%ADo%20Atoyac.pdf>

Freire, Paulo. (1965). La educación como práctica de la libertad *Pedagogía del oprimido* (Pra. Ed.).

Freire, Paulo. (2009). Educación como práctica de la libertad. En (ed) Lilién Ronzoni. Siglo XXI,.

Galicia, E., (2014). Territorio y sistema hídrico de la planicie del suroeste de Tlaxcala a través del tiempo. Salas, H; Rivermar, M., Nativitas Tlaxcala, la construcción en el tiempo de un territorio rural (primera edición., Vol. 1. pp 21-36) Instituto de Investigaciones Antropológicas.

González, Sally., Colmenares, Juan. y Ramírez, Viviana. La resistencia social: una resistencia para la paz. (2011). Hallazgos, 8 (15), 237-254.

<https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>

Isch, E., Boelens, R y Peña, F. (2011). Agua, injusticia y conflictos, 1. Ed. Cusco: IEP, cBc. (295 PP.).

Loureiro, C. (2003). Emancipación complejidad y método histórico dialéctico: repensar las tendencias de la educación ambiental. *Tópicos en Educación Ambiental*, 5 (13). P 21-30. <http://www.anea.org.mx/Topicos/T%2013/Paginas%2021%20-%2030.pdf>

Martínez, Joan. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles*, (108), 11-27. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Conflictos_ecologicos_J._MARTINEZ20ALIER.pdf

Martínez, Joan. (2011) El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración, 3 ed., Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso. 368 p.

Martínez, Joan. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socioambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 57-73.

DOI:10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384

Munevar, Alexandra y Valencia, Javier. (2015). Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humana*. 15(28), 47-60

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532015000100005

Orellana, Isabel., Brière, Laurence y Rodríguez, Felipe (2020). La resistencia social en contexto de conflicto socio-ecológico: un crisol de desarrollo de las dimensiones crítica y política de la educación ambiental. *Revista Ambiente & Educação*, 25 (1),13-45.

https://www.researchgate.net/publication/340672804_La_resistencia_social_en_contexto_de_conflicto_socio-ecologico_un_crisol_de_desarrollo_de_las_dimensiones_critica_y_politica_de_la_educacion_ambiental

Ortiz, Mariela y Borjas, Beatriz. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17, (4), 615-627.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217404>

Pelacani, García, Parra, Vera y Sánchez. (2020). Las luchas que educan: La Educación Ambiental de Base Comunitaria y las Consultas Populares en el conflicto minero en Colombia. *Ensino, Saude E Ambiente*.
<https://doi.org/10.22409/resa2020.v0i0.a43013>

Pérez, Mario, (2014). Injusticias Ambientales En Colombia: Estadísticas Y Análisis Para 95 Casos. *Revista del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales* 4, 65-78.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8276/injusticias%20ambientales.pdf;jsessionid=51E482C580EE6861F16DC5F23AF0E429?sequence=1>

Ramírez y López, (2018). ¡Luchamos por un Atoyac con Vida! La lucha contra la contaminación del Río Atoyac y los daños a la salud que origina en el sur de Tlaxcala. *México Bajo el Volcán*. (18), (28), pp. 95-108.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/286/28659183007/html/index.html>

Robinson, William (2007). La globalización como cambio de época en el capitalismo mundial. Ediciones desde abajo. Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo trasnacional. (pp. 17-46). Bogotá DC. Colombia.

Rojas, Johnny. (2018). Contribuciones de la justicia ambiental al enfoque de los servicios ecosistémicos: una nueva perspectiva para el análisis de los conflictos socioambientales. Universidad del Valle.
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/14236/1/CB-0577981.pdf>

Sánchez, Celso., Di Chiara, Stephanie. & De Oliveira, Sonia. (2020). Aportes da ecologia política para a construção de uma educação ambiental de base comunitária no contexto latino-americano: narrando a experiência de um Curso de Extensão Universitária. *Ambiente & Educação*, 25(1), 131-161. <https://doi.org/10.14295/ambeduc.v25i1.11158>

Sarria, Jairo., Pelacami, Barbara., Florez, Gloria., Renauld, Daniel y Sancehz, Celso. (2018). La Educación ambiental comunitaria: reflexiones, problemáticas y retos en Kassiadou, Anne., Sánchez, Celso., Renaud, Daniel., Aranda, Marcelo y Nogueira Rafael. *Educação Ambiental desde El Sur*. NUPEM, Universidad Federal de Río de Janeiro. (pp.43-64). <https://nupem.ufrj.br/educacao-ambiental-desde-el-sur/>

Sandoval, Adriana. y Günther, María. (2013). La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad. *Ra Ximhai de la Universidad Autónoma Indígena de México*, 9(2), 165-179.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46128964012.pdf>

Sandoval, Adriana. (2020). Del control institucional del agua a la gobernanza, vía gestión comunitaria del agua. *De Prácticas y Discursos y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales*, 9 (13), 1-27.
<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/4307>

Schlosberg, David. (2011). Justicia ambiental y climática: de la equidad al funcionamiento comunitario. *Ecología Política*. 41, 25-35.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3720217>

Silva, Sergio. (2009). La teología de la liberación. *Teología y vida*, (50) 93-116.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v50n1-2/art08.pdf>

Spivak, Gayatri; en Giraldo, Santiago. (2003). ¿Puede Hablar El Subalterno?, *Revista Colombiana de Antropología*, (39), 297-364.
<https://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>

Swartz, Turner y Tunden (1966). Antropología política una introducción. *Alteridad*. (8), 101- 126. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/1231>

Toledo, Víctor y Garrido, David. (2014). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología política*. (pp. 115-124)

Useche, Óscar. (2019). Ciudadanías en Resistencia. El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de formas no violentas de re-existencia social. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.
<http://academia.uniminuto.edu/mapas/informes/RESISTENCIAS%20CIUDADANAS%20ENERO%202022.pdf>

Zwarteveen, Margreet y & Boelens, Rutgerd. (2012). La investigación interdisciplinaria Referente a la temática de «Justicia Hídrica»: unas aproximaciones conceptuales. En Boelens, Rutgerd., Cremers, Leontien., y Zwarteveen, Margreet. *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. (Ed.) Instituto de Estudios Peruanos: (pp. 29-58) Perú: Fondo Editorial.